

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

**No. LP-INE-037/2019**

**“ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL”**

**ACTA DE FALLO**

**8 DE OCTUBRE DE 2019**

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO LP-INE-037/2019, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN  
DOCUMENTAL”**

El presente documento se emite en el marco de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, en particular los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo Transitorio Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014.

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-037/2019, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL”**

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, se lleva a cabo el acto de fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LP-INE-037/2019 para tratar los asuntos del siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Verificación del Listado de Proveedores y Contratistas Sancionados emitido por la Secretaría de la Función Pública, e Informe del contenido de los documentos que contiene el Análisis de la Documentación Legal y Administrativa, de la Evaluación Técnica y Económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.



**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-037/2019, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL”**

### **DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO**

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, el suscrito, Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, en mi carácter de Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las 15:00 horas del día 8 de octubre de 2019, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-037/2019, convocada para la **“Adquisición de un Sistema de Gestión Documental”**.

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-037/2019, CONVOCADA PARA LA "ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL"**

**ACTA**

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios y en observancia al **primer punto** del orden del día y siendo las 15:00 horas del día 8 de octubre de 2019, se dio lectura a la declaratoria oficial del acto de fallo y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente, (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. de la convocatoria de la Licitación indicada al rubro; asistiendo el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final del acta, para llevar a cabo el presente acto de fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-037/2019. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente, (en lo sucesivo las POBALINES) este acto fue presidido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Asimismo, con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Derivado de que se trata de un procedimiento electrónico, primeramente, se procedió a ingresar al expediente identificado con el número 3591 del Sistema Electrónico denominado CompralNE, correspondiente al procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-037/2019, con el objeto de descargar las proposiciones presentadas por los licitantes.-----

Acto seguido, se procedió a verificar que los documentos que identifican las ofertas técnicas y económicas hayan sido firmadas con una Firma Electrónica Avanzada válida.-----

Derivado de lo anterior, se hace constar que la proposición enviada a nombre del licitante **Infoestratégica Latina, S.A. de C.V.**, se advierte que la firma con la que presenta los archivos correspondientes a los Sobres Administrativo-Legal, Sobre Técnico y Sobre Económico, carecen de una firma electrónica avanzada, tal como se observa en las pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE, mismos que se adjuntan a la presente acta como **Anexo 1** denominado "**Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE**"; por lo que, en términos de lo establecido en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO, así como en el numeral 2 incisos c) y d) y el numeral 14.1 incisos 1) y 5) de la convocatoria, además del numeral 30 segundo párrafo de los Lineamientos para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, denominado CompralNE, **se desecha** la proposición del referido licitante, en virtud de que la proposición presentada no se encontró firmada electrónicamente con una firma electrónica avanzada válida. -----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes participantes no estuvieran inhabilitados; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica del día de la fecha que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados. Asimismo, se dio lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación legal y administrativa, así como de la evaluación técnica y económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, en los siguientes términos:-----

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-037/2019, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL”**

**Análisis de la documentación legal y administrativa** -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa fue realizado para la partida única por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los servidores públicos: Lic. José Carlos Ayuardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones; determinando lo siguiente:-----

**Licitantes que SÍ CUMPLIERON** con los requisitos legales y administrativos solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria: -----

Licitantes
Consultoría y Aplicaciones Avanzadas de ECM S.A. de C.V.
DIGIPRO S.A. DE C.V.
Sidimex, Tecnologías de Información S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa SeguriData Privada S.A. de C.V.

**Licitante que NO CUMPLIÓ** con los requisitos legales y administrativos solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria: -----

Licitante
Eclipse Telecomunicaciones S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa EVOLUTION TECHNOLOGIES GROUP S.A.S.

Lo anterior, se encuentra detallado en el **Anexo 2** denominado “**Análisis de la Documentación Legal y Administrativa (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**” y que forma parte de la presente acta.-----

**Evaluación técnica** -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “**Criterios de evaluación técnica**” de la convocatoria, la evaluación técnica fue realizada para la partida única por la Dirección de Políticas de Transparencia, a través de los Servidores Públicos: Mtra. Fanny Aimee Garduño Néstor, Directora de Políticas de Transparencia y por el Lic. Roberto Carlos de la Cruz de los Santos, Subdirector de Gestión y Publicación Electrónica; informando mediante oficio INE/UTyPDP/DPT/027/2019, el resultado desglosado de la oferta técnica de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación por puntos y porcentajes, mismo que se detalla en el **Anexo 3 “Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta.-----

Derivado de la **evaluación técnica**, el **resultado** de los **puntos obtenidos** por los licitantes participantes, es el siguiente: -----

Licitantes	Puntos Obtenidos Técnicamente
Consultoría y Aplicaciones Avanzadas de ECM S.A. de C.V.	58.00
DIGIPRO S.A. DE C.V.	10.00
Eclipse Telecomunicaciones S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa EVOLUTION TECHNOLOGIES GROUP S.A.S.	18.05
Sidimex, Tecnologías de Información S.A. de C.V. en participación conjunta	45.35

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-037/2019, CONVOCADA PARA LA "ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL"**

con la empresa SeguriData Privada S.A. de C.V.

**Ofertas que no cumplieron técnicamente**

Con fundamento en el numeral 5.1 "Criterios de evaluación técnica" de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que las proposiciones de los licitantes que se enlistan a continuación, **NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** para la partida única, al no obtener la puntuación mínima requerida para considerar que sus ofertas resultarían susceptibles de evaluarse económicamente; lo anterior, en términos del detalle de la evaluación que se describe en el **Anexo 3** denominado "Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)" que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de la evaluación y que forma parte integral de la presente acta.

**Ofertas que NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE para la partida única al no obtener la puntuación mínima requerida, para considerar que sus ofertas resultarían susceptibles de evaluarse económicamente**

Licitantes	Puntuación Técnica obtenida
DIGIPRO S.A. DE C.V.	10.00
Eclipse Telecomunicaciones S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa EVOLUTION TECHNOLOGIES GROUP S.A.S.	18.05

**Ofertas que cumplieron técnicamente**

De conformidad con lo señalado en la fracción II del artículo 45 del REGLAMENTO y el numeral 5.1. último párrafo de la convocatoria y tomando en cuenta que el puntaje mínimo para considerar que la oferta resulte susceptible de evaluarse económicamente, porque obtiene **45.00 puntos o más** y cumple legal, administrativa y técnicamente, las ofertas presentadas por los licitantes que se enlistan a continuación, cumplieron con lo antes señalado, por lo que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, al haber obtenido un puntaje mayor al mínimo solicitado; tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado "Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)", que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de los puntos obtenidos en la evaluación y que forma parte integral de la presente acta, siendo el resultado el siguiente:

**Ofertas que cumplieron técnicamente para la partida única al haber obtenido puntaje mayor al mínimo requerido por lo que resultaron susceptible de evaluarse económicamente**

Licitantes	Puntuación Técnica obtenida
Consultoría y Aplicaciones Avanzadas de ECM S.A. de C.V.	58.00
Sidimex, Tecnologías de Información S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa SeguriData Privada S.A. de C.V.	45.35

**Ofertas desechadas**

Con fundamento en la fracción I del artículo 45 del Reglamento y los numerales 5.1. y 14.1. incisos 1), 2) y 9) de la convocatoria, **SE DESECHA** para la partida única, la oferta del licitante que se enlista a continuación, en virtud de que la Identificación Oficial presentada no se encuentra vigente, aunado a que no obtuvo la puntuación mínima requerida para considerar que su oferta resultara susceptible de evaluarse económicamente; lo anterior, en términos del detalle de la evaluación que se describe en los siguientes Anexos: **Anexo 2** denominado "Análisis de la Documentación Legal y Administrativa (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)" y **Anexo 3** denominado

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-037/2019, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL”**

“Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”, que contienen las razones que sustentan el resultado de la evaluación y que forman parte integral de la presente acta.-----

**Oferta desechada para la partida única -----**

Licitante
Eclipse Telecomunicaciones S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa EVOLUTION TECHNOLOGIES GROUP S.A.S.

Asimismo y con fundamento en la fracción I del artículo 45 del Reglamento y los numerales 5.1. y 14.1. incisos 1) y 9) de la convocatoria, **SE DESECHA** para la partida única, la oferta del licitante que se enlista a continuación, al no obtener la puntuación mínima requerida para considerar que dicha oferta resultara susceptible de evaluarse económicamente; lo anterior, en términos del detalle de la evaluación que se describe en el **Anexo 2** denominado “Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)” que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de la evaluación y que forma parte integral de la presente acta.-----

**Oferta desechada para la partida única -----**

Licitante
DIGIPRO S.A. DE C.V.

**Evaluación económica -----**

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las Pobalines y el numeral 5.2. denominado “Criterios de evaluación económica” de la convocatoria, la evaluación económica para la partida única fue realizada por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los servidores públicos: Lic. José Carlos Ayluardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones; informando el resultado desglosado de la oferta económica de los licitantes cuyas ofertas cumplieron legal, administrativa y técnicamente, por lo que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente a través del mecanismo de evaluación por puntos y porcentajes, mismo que se detalla en el **Anexo** denominado “Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)”, en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta.-----

**Precios Aceptables -----**

Derivado del análisis de precios realizado a las ofertas económicas de los licitantes que se enlistan a continuación, cuyas propuestas resultaron susceptibles de evaluarse económicamente al haber cumplido legal, administrativa y técnicamente, al obtener un puntaje mayor al mínimo requerido; se desprende que el Gran Subtotal, que corresponde a la suma del Subtotal 2019 +Subtotal 2020 + Subtotal 2021 + Subtotal 2022 antes del Impuesto al Valor Agregado, **resultaron ser precios aceptables**, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 68 fracción II de las POBALINES. -----

**Ofertas cuyos precios resultaron ser precios aceptables -----**

Licitantes
Consultoría y Aplicaciones Avanzadas de ECM S.A. de C.V.
Sidimex, Tecnologías de Información S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa SeguriData Privada S.A. de C.V.



**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-037/2019, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL”**

**Determinación de la Puntuación que corresponde a la oferta económica -----**

De conformidad con el numeral 5.2. de la convocatoria, los puntos obtenidos para la partida única por los licitantes evaluados económicamente, se detallan en el **Anexo 4** denominado “**Determinación de la Puntuación que corresponde a la oferta económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**”, mismo que forma parte integral de la presente acta, siendo el resultado el siguiente:-----

Licitantes	Puntuación Económica obtenida
Consultoría y Aplicaciones Avanzadas de ECM S.A. de C.V.	36.85
Sidimex, Tecnologías de Información S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa SeguriData Privada S.A. de C.V.	40.00

**Resultado final de la puntuación obtenida -----**

De conformidad con los numerales 5, 5.1. y 5.2. de la convocatoria, los puntos obtenidos para la partida única, por los licitantes evaluados económicamente, se detallan en el **Anexo 5** denominado “**Resultado final de la puntuación obtenida**”, mismo que forma parte integral de la presente acta, siendo el resultado el siguiente:-----

Licitantes	Puntuación Técnica obtenida	Puntuación Económica obtenida	Total de la Puntuación obtenida
Consultoría y Aplicaciones Avanzadas de ECM S.A. de C.V.	58.00	36.85	94.85
Sidimex, Tecnologías de Información S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa SeguriData Privada S.A. de C.V.	45.35	40.00	85.35

**Oferta no adjudicada por no haber obtenido la mejor puntuación -----**

Derivado del resultado de la puntuación total obtenida para la partida única y con fundamento en el numeral 5.2. de la convocatoria, se indica que no se adjudicó el contrato al licitante que se enlista a continuación, en virtud de no haber obtenido el mejor puntaje total en la evaluación; lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 5** denominado “**Resultado final de la puntuación obtenida**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

**Oferta no adjudicada para la partida única por no haber obtenido el mejor puntaje total en la evaluación -----**

Licitante	Puntuación Técnica obtenida	Puntuación Económica obtenida	Puntos Totales obtenidos
Sidimex, Tecnologías de Información S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa SeguriData Privada S.A. de C.V.	45.35	40.00	85.35

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-037/2019, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL”**

**Adjudicación del contrato**

Con fundamento en la fracción I del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el Instituto Nacional Electoral **adjudica el contrato** para la partida única para los **ejercicios fiscales 2019, 2020, 2021 y 2022** al licitante **Consultoría y Aplicaciones Avanzadas de ECM, S.A. de C.V.**, por un **Monto Total antes del Impuesto al Valor Agregado de \$ 23,838,463.00 (Veintitrés millones ochocientos treinta y ocho mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.)**, considerando los precios unitarios ofertados tanto para el Sistema como para cada uno de los Servicios que se señalan a continuación, como se detalla en el **Anexo 6** denominado **“Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado conforme a lo señalado en el Acta de Fallo”** y que forma parte de la presente acta.

Tomando en consideración la fecha de emisión del presente fallo, las condiciones de pago respecto del concepto 2 “Servicio mensual de infraestructura en nube para el Sistema de Gestión Documental por tres meses”, se efectuará conforme a lo siguiente:

El pago se realizará a mes vencido por el importe total mensual efectivamente prestado, previa validación por parte del Administrador del Contrato, en el caso de que el servicio no inicie en el primer día del mes, se realizará por la parte proporcional de acuerdo a los días de servicio proporcionados, previa presentación de los entregables señalados en el Anexo 1 “Especificaciones técnicas” de la convocatoria conforme a lo siguiente:

El precio unitario mensual dividido entre el número total de días del mes que se trate y el resultado multiplicado por los días de servicio efectivamente proporcionado.

**Precios ofertados antes del Impuesto al Valor Agregado para la partida única por el licitante que resultó adjudicado Consultoría y Aplicaciones Avanzadas de ECM, S.A. de C.V.**

Concepto	Descripción del bien/servicio	Unidad de medida	Tipo de pago	No de pagos (a)	Precio unitario (b)	Subtotal (a*b)
1	Sistema de Gestión Documental con usuarios ilimitados y licenciamiento de perpetuidad	Sistema	Único	1	\$ 14,013,071.00	\$14,013,071.00
2	Servicio mensual de infraestructura en nube para el Sistema de Gestión Documental por tres meses	Servicio	Mensual	3	\$ 117,603.00	\$ 352,809.00
3	Migración de la información del Sistema de Control de Gestión del Instituto hacia el Módulo de Control de Gestión propio de la solución informática ofertada	Servicio	Único	1	\$ 116,484.00	\$ 116,484.00
<b>Subtotal 2019</b>						<b>\$ 14,482,364.00</b>
4	Soporte y mantenimiento anual de la solución propuesta para el año 2020	Servicio	Anual	1	\$ 2,108,928.00	\$ 2,108,928.00
5	Servicio mensual de Infraestructura en nube para el Sistema de Gestión Documental por doce meses	Servicio	Mensual	12	\$ 126,528.00	\$ 1,518,336.00
<b>Subtotal 2020</b>						<b>\$ 3,627,264.00</b>
6	Soporte y mantenimiento anual de la solución propuesta para	Servicio	Anual	1	\$ 2,153,162.00	\$ 2,153,162.00

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-037/2019, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL”**

	el año 2021					
7	Servicio mensual de Infraestructura en nube para el Sistema de Gestión Documental por doce meses	Servicio	Mensual	12	\$ 154,809.00	\$ 1,857,708.00
<b>Subtotal 2021</b>						<b>\$ 4,010,870.00</b>
8	Servicio mensual de Infraestructura en nube para el Sistema de Gestión Documental por nueve meses	Servicio	Mensual	9	\$ 190,885.00	\$ 1,717,965.00
<b>Subtotal 2022</b>						<b>\$ 1,717,965.00</b>

<b>GRAN SUBTOTAL</b> es la suma (Subtotal 2019 + Subtotal 2020 + Subtotal 2021 + Subtotal 2022)	<b>\$ 23,838,463.00</b>
---	-------------------------

La erogación de los recursos para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022 estará sujeta a la disponibilidad presupuestal que apruebe la Cámara de Diputados y el presupuesto que apruebe el Consejo General del Instituto, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes, cualquier pacto en contrario se considerará nulo. -----

Lo anterior, en virtud de que la oferta presentada para la partida única por el licitante **Consultoría y Aplicaciones Avanzadas de ECM, S.A. de C.V.**, resultó **solvente**, porque cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la Licitación, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será conforme se señaló en la convocatoria (páginas 13 de 122). -----

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO, se requiere al representante legal del licitante adjudicado, presentarse **al día hábil siguiente de la presente notificación**, en la **Subdirección de Adquisiciones**, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del Instituto Nacional Electoral, la documentación que fuera señalada en el numeral 7.1. denominado **“Posterior al fallo para personas físicas y morales”** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación. Asimismo, el licitante adjudicado por conducto de su representante legal **deberá presentarse el día 23 de octubre de 2019** en la **Subdirección de Adquisiciones** de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, localizado en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, a las **17:00 horas para la firma del contrato**.-----

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II del artículo 57 del REGLAMENTO y artículo 125 de las POBALINES, el **licitante adjudicado** para la **partida única** **deberá presentar la garantía de cumplimiento** del contrato, por la cantidad correspondiente al 15% (quince por ciento) del monto a erogar en el ejercicio 2019, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, el **día 1 de noviembre de 2019**, a las **17:00 horas**, la **Subdirección de Adquisiciones**, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, localizado en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, asimismo dicha garantía deberá renovarse por cada ejercicio fiscal subsecuente por la cantidad respecto del mismo porcentaje sobre el monto a erogar en cada ejercicio fiscal, y deberá presentarse dentro de los primeros 10 (diez) días naturales del ejercicio que corresponda, en la **Subdirección de Adquisiciones**, en el mismo domicilio y hora señalados anteriormente, mismas que serán en **Pesos Mexicanos y a favor del Instituto Nacional Electoral**.-----

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-037/2019, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL”**

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 45 del REGLAMENTO, se firma la presente acta, quedando de conformidad de lo que en ella se asentó. -----

De acuerdo con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

En cumplimiento a lo previsto en los artículos 45 cuarto párrafo y 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral en la dirección electrónica <http://www.ine.mx>, en los Apartados de CompralNE y en el de Licitaciones, a las que podrán acceder a través de Servicios INE y posteriormente en Proveedores y Contratistas, y se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sito en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las 16:30 horas del mismo día de su inicio. -----

**Por el Instituto Nacional Electoral:**

NOMBRE	AREA QUE REPRESENTA	FIRMA
Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández Subdirector de Adquisiciones	Dirección de Recursos Materiales y Servicios	

----- **FIN DEL ACTA** -----

ANEXOS DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-037/2019, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL”

## ANEXO 1

# Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE

7/



[Volver a la Lista](#)

## Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1397 - LP-INE-037/2019 - Adquisición de un Sistema de Gestión Documental

Evaluación Aptitud

Proyecto:3591- LP-INE-037/2019 - Adquisición de un Sistema de Gestión Documental

Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones /Apertura de propuestas

Fecha de Cierre: 27/09/2019 11:00:00 a. m.

[Crear](#) [Publicar](#) [Configuración de la Evaluación](#) [Evaluar](#) [Completar](#) [Discusiones](#) [Mensajes \(No leídos 0\)](#)

[Resumen de Respuestas](#) [Calificación](#) [Estado Valoración](#)

Proveedor: Infoestratégica Latina

### Sobre Calificación Proveedor - Informe de Evaluación

[Exclusión del Proveedor](#)

[Histórico](#)

Ronda actual  
0

Detalles del envío de Respuesta de Cualificación

Respuesta enviada por Ronda 0 On 27/09/2019 10:58:52 a. m. Por Héctor Juárez Trejo

Evaluación del Proveedor

Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

**Acceptado**

Anexo Sobre Admvo-Legal Firmado Digitalmente (sin archivo adjunto)

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)

0 (0) [Ver/Añadir Comentarios](#)

#### 1. Sobre Admvo-Legal

[Modificar mi Evaluación](#)

[Comprobar la descarga de Anexos](#)

1.1 Sobre Administrativo y Legal - Sección Parámetro		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
		1 (de 1)	0
Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
Sobre 1.1.1 Administrativo y Legal	* Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.1 de la convocatoria: 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica. Firmar electrónicamente	<a href="#">Sobre Administrativo y Legal.pdf (1,430 KB)</a>	0 (0) <a href="#">Comentarios</a>



7



[Volver a la Lista](#)

## Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1397 - LP-INE-037/2019 - Adquisición de un Sistema de Gestión Documental

[Valoración Técnica](#)

Proyecto:3591- LP-INE-037/2019 - Adquisición de un Sistema de Gestión Documental  
 Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones /Apertura de propuestas  
 Fecha de Cierre: 27/09/2019 11:00:00 a. m.

[Crear](#) [Publicar](#) [Configuración de la Evaluación](#) [Evaluar](#) [Completar](#) [Discusiones](#) [Mensajes \(No leídos 0\)](#)

[Resumen de Respuestas](#) [Calificación](#) [Sobre Técnico](#) [Estado Valoración](#)

[Proveedor : Infoestratégica Latina](#)

### Sobre Técnico Proveedor - Informe Valoración

[Exclusión del Proveedor](#) [Histórico](#)

Ronda actual  
0

Detalles de envío de la Respuesta Técnica  
 Respuesta enviada por Ronda 0 On 27/09/2019 10:58:52 a. m. Por Héctor Juárez Trejo

Evaluación del Proveedor

**Aceptado**

Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

Anexo Sobre Técnico Firmado Digitalmente  
 (sin archivo adjunto)

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)  
 0 (0) [Ver/Añadir Comentarios](#)

[Modificar mi Evaluación](#) [Comprobar la descarga de Anexos](#)

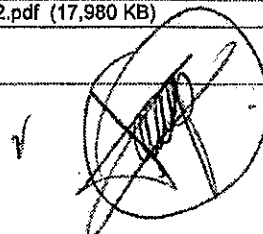
### 2. Sobre / Documento Técnico (T)

		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
2.1 Sobre Técnico - Sección Parámetro		1 (de 1)	0
Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
2.1.1	Sobre Técnico * Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.2 de la convocatoria: 4.2. Contenido de la oferta técnica Firmar electrónicamente	<a href="#">Sobre Técnico 1.pdf (31,620 KB)</a>	0 (0) <a href="#">Comentarios</a>

[Visualizar](#)

2.2 Área Adicional de Anexos			
Nombre Archivo	Descripción	Comentario	Fecha de Última Modificación
1	<a href="#">Sobre Técnico 5.pdf (3,271 KB)</a>		27/09/2019 08:34 a. m.
2	<a href="#">Sobre Técnico 6.pdf (7,560 KB)</a>		27/09/2019 08:35 a. m.
3	<a href="#">Sobre Técnico 7.pdf (41,461 KB)</a>		27/09/2019 08:36 a. m.
4	<a href="#">Sobre Técnico 8.pdf (6,530 KB)</a>		27/09/2019 08:39 a. m.
5	<a href="#">Sobre Técnico 9.pdf (18,071 KB)</a>		27/09/2019 08:39 a. m.
6	<a href="#">Sobre Técnico 10.pdf (2,931 KB)</a>		27/09/2019 08:40 a. m.
7	<a href="#">Sobre Técnico 2.pdf (17,980 KB)</a>		27/09/2019 08:32 a. m.

Anexos: 9





[← Volver a la Lista](#)

...

## Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1397 - LP-INE-037/2019 - Adquisición de un Sistema de Gestión Documental

[Valoración Económica](#)

Proyecto: 3591- LP-INE-037/2019 - Adquisición de un Sistema de Gestión Documental

Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones /Apertura de propuestas

Fecha de Cierre: 27/09/2019 11:00:00 a. m.

[Crear](#) [Publicar](#) [Configuración de la Evaluación](#) [Evaluar](#) [Completar](#) [Discusiones](#) [Mensajes \(No leídos 0\)](#)

[Resumen de Respuestas](#) [Calificación](#) [Sobre Técnico](#) [Sobre Económico](#) [Estado Valoración](#)

[←](#) [«](#) [<](#) [>](#) [»](#) [→](#) **Proveedor: Infoestratégica Latina**

### Resumen Evaluación Económica

[Exclusión del Proveedor](#)

[Historico](#)

Ronda actual  
0

#### Detalles de envío de la Respuesta Económica

Respuesta enviada por Ronda 0 On 27/09/2019 10:58:52 a. m. Por Héctor Juárez Trejo

#### Evaluación del Proveedor

**Aceptado**

#### Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

Anexo Sobre Económico Firmado Digitalmente  
(sin archivo adjunto)

#### Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)

0 (0) [Ver/Añadir Comentarios](#)

[Modificar mi Evaluación](#)

[Comprobar la descarga de Anexos](#)

Moneda del evento	Moneda respuesta del Proveedor	Precio Total
MXN	MXN	0

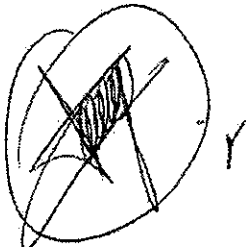
Divisa: MXN

### 3. Sobre / Documento Económico (E)

#### 3.1 Sobre Económico - Sección Parámetro

Preguntas Contestadas **1 (de 1)** **0**  
Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)

Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
3.1.1 Sobre Económico	* Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.3 de la convocatoria: 4.3. Contenido de la oferta económica Firmar electrónicamente	<a href="#">Sobre Económico.pdf (187 KB)</a>	0 (0) <a href="#">Comentarios</a>





ANEXOS DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-037/2019, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL”

## **ANEXO 2**

### **Análisis de la documentación legal y administrativa**

**(conforme a los numerales 4.1. y 5.  
segundo párrafo de la convocatoria)**

**“ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL”**

**ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y DEL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA**

2-octubre-2019

**LICITANTE: Eclipse Telecomunicaciones S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa EVOLUTION TECHNOLOGIES GROUP S.A.S.**

Inciso	Descripción	Eclipse Telecomunicaciones S.A. de C.V.	EVOLUTION TECHNOLOGIES GROUP S.A.S.
a)	Acreditación de personalidad jurídica e Identificación Oficial	Sí cumple	Sí cumple
	Identificación Oficial	*No cumple	Sí cumple
b)	Manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 59 y 79 del Reglamento	Sí cumple	Sí cumple
c)	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Sí cumple	Sí cumple
d)	Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Sí cumple	Sí cumple
e)	Declaración de Integridad	Sí cumple	Sí cumple
f)	Nacionalidad Mexicana	Sí cumple	Sí cumple
g)	Participación conjunta	Sí cumple	

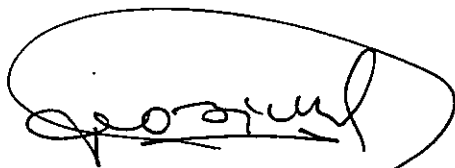
\*Nota: Derivado del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica presentada por el licitante Eclipse Telecomunicaciones S.A. de C.V.; se advierte que en lo que se refiere al Anexo 2 denominado "Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del Licitante", el licitante presentó la Identificación Oficial del Representante Legal, tal y como se requirió en el numeral 4.1. inciso a) segundo párrafo de la Convocatoria, que señala: ...“Debiéndola acompañar de la copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, la de la persona que firme la proposición, esto de conformidad con lo señalado en el artículo 64 fracción IX de las POBALINES.”; sin embargo, del resultado de la verificación realizada en la página del Instituto Nacional Electoral en el Apartado denominado "¿Está vigente tu credencial?", se advierte que la identificación oficial presentada, no se encuentra vigente como medio de identificación, ya que señala que se realizó un trámite de actualización de datos de la

**“ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL”**

**ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y DEL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA**

misma, por lo que no es la última credencial, señalando realizar una nueva consulta con la última credencial, (se anexa copia simple de las pantallas emitidas), por lo anterior, y de conformidad con lo preceptuado en el último párrafo del artículo 43 del REGLAMENTO que señala entre otras que: “.... En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas”; así como los numerales 2 segundo párrafo y 4.1. inciso a) de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, se determina que el licitante Eclipse Telecomunicaciones S.A. de C.V., **NO CUMPLE** con lo solicitado en el numeral 4.1. inciso a) segundo párrafo de la convocatoria del presente procedimiento de contratación.

Servidores Públicos



Subdirector de Adquisiciones  
Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández



Director de Recursos Materiales y Servicios  
Lic. José Carlos Ayuardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; .....". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los licitantes referidos, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LP-INE-037/2019 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

[Directorio INE \(https://Directorio.Ine.Mx/FiltroConsultaEmpleado.Ife\)](https://Directorio.Ine.Mx/FiltroConsultaEmpleado.Ife)

[Transmisiones En Vivo \(https://www.ine.mx/transmisiones-en-vivo/\)](https://www.ine.mx/transmisiones-en-vivo)

[\(https://www.ine.mx/\)](https://www.ine.mx/)

## ¿Está vigente tu credencial?

Tema: [INICIO \(index.html\)](#) / RESULTADO

[CENTRO DE AYUDA \(centroAyuda.html\)](#)



**No está vigente como medio de identificación y no puedes votar**

¡Esta no es tu última credencial!, realizaste un trámite de actualización de datos, por lo que tu consulta fue con una credencial anterior

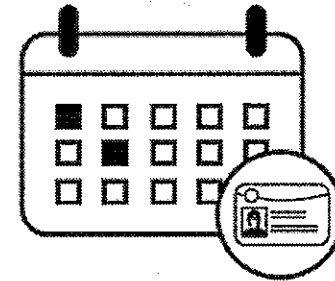
Realiza una nueva consulta con tu última credencial

Acude al Módulo de Atención Ciudadana más cercano para aclarar tu situación

[Agenda una cita \(https://app-inter.ife.org.mx/siac2011/citas\\_initCapturaCitas.siac\)](https://app-inter.ife.org.mx/siac2011/citas_initCapturaCitas.siac)  
[Ubica tu Módulo \(http://ubicatomodulo.ife.org.mx/\)](http://ubicatomodulo.ife.org.mx/)

Fecha de actualización de la información: 02 de octubre del 2019 00:47

Fecha de consulta: 02 de octubre del 2019



La constancia de inscripción al Registro Federal de Electores se genera únicamente para ciudadanos en Lista Nominal.

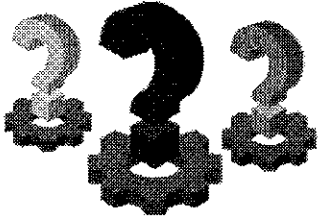
## ¿Necesitas ayuda?

Para mayor información llama sin costo al 800-433-2000

Servicio por cobrar en el resto del mundo (52 55) 5481-9897

Preguntas Frecuentes

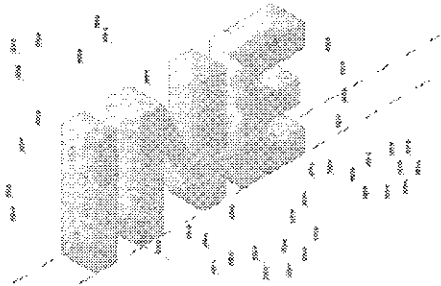
(preguntasFrecuentes.html)



(preguntasFrecuentes.html)

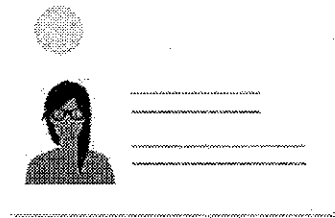
¿Todo bien con esta página? Nos gustaría saber tu opinión

Únete a nuestra comunidad



(<https://www.ine.mx/comunidad-ine/>)

Ir a la sección de credencial para votar



(<https://www.ine.mx/credencial/>)

Páginas Útiles

**Compendio Electoral** (<https://www.ine.mx/compendio-legislacion-nacional-electoral/>)

**EL PODER ES TUYO** (<http://elpoderestuyo.mx/>)

**FEPADE** (<http://www.fepade.gob.mx/>)

**PGR** (<http://www.gob.mx/pgr>)

**Igualdad INE** (<http://igualdad.ine.mx/>)

**TEPJF** (<http://www.trife.gob.mx/>)

**VOTO EN EL EXTRANJERO**

(<http://www.votoextranjero.mx/web/vmre/inicio>)

**Página anterior INE** (<http://portalanterior.ine.mx/portal/>)

**Mapa de sitio** (<https://www.ine.mx/mapa-de-sitio/>)

Páginas Principales

**SOBRE INE** (<https://www.ine.mx/sobre-el-ine/>)

**CRENCIAL PARA VOTAR** (<https://www.ine.mx/credencial/>)

**VOTO Y ELECCIONES** (<https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/>)

**CULTURA CÍVICA** (<https://www.ine.mx/cultura-civica/>)

**SERVICIOS INE** (<https://www.ine.mx/servicios-ine/>)

**INTERNACIONAL** (<https://www.ine.mx/internacional/>)

**FISCALIZACIÓN** (<https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/fiscalizacion/>)

**CENTRAL ELECTORAL** (<http://centralectoral.ine.mx/>)

INE

© Derechos Reservados, Instituto Nacional Electoral, México.

**Oficinas Centrales:**

Viaducto Tlalpan No. 100 Col. Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México.

**Llámanos:**

Desde cualquier parte del país sin costo: **800 433 2000**.

Desde Estados Unidos sin costo: **1 (866) 986 8306**.

Desde otros países por cobrar: **+52 (55) 5481 9897**.

^

2

**“ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL”**

**ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y DEL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA**

3-octubre-2019

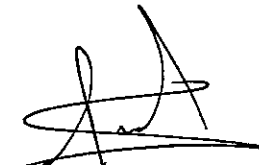
**LICITANTE: SeguriData Privada S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa Sidimex, Tecnologías de Información S.A. de C.V. ----**

Inciso	Descripción	SeguriData Privada S.A. de C.V.	Sidimex, Tecnologías de Información S.A. de C.V.
a)	Acreditación de personalidad jurídica e Identificación Oficial	Sí cumple	Sí cumple
	Identificación Oficial	Sí cumple	Sí cumple
b)	Manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 59 y 79 del Reglamento	Sí cumple	Sí cumple
c)	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Sí cumple	Sí cumple
d)	Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Sí cumple	Sí cumple
e)	Declaración de Integridad	Sí cumple	Sí cumple
f)	Nacionalidad Mexicana	Sí cumple	Sí cumple
g)	Participación conjunta	Sí cumple	

Servidores Públicos



Subdirector de Adquisiciones  
Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández



Director de Recursos Materiales y Servicios  
Lic. José Carlos Ayluardo Yeo

**“ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL”**

**ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y DEL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA**

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; .....". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los licitantes referidos, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LP-INE-037/2019 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.



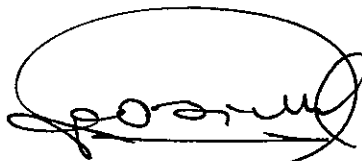
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-037/2019

"ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL"

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA  
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

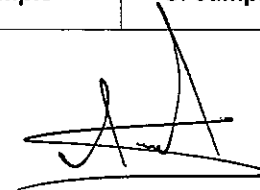
2-octubre-2019

Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica	Identificación Oficial	Manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 59 y 79 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Nacionalidad Mexicana	Participación conjunta
	inciso a)		inciso b)	inciso c)	inciso d)	inciso e)	inciso f)	inciso g)
	Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 6
Consultoría y Aplicaciones Avanzadas ECM S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No aplica
DIGIPRO S.A. DE C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No aplica



Subdirector de Adquisiciones  
Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández

Servidores Públicos



Director de Recursos Materiales y Servicios  
Lic. José Carlos Ayuardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ..... ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los licitantes referidos, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional Electrónica N° LP-INE-037/2019 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

ANEXOS DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-037/2019, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL”

## **ANEXO 3**

### **Evaluación Técnica**

**(conforme a los numerales  
4.2. y 5.1. de la convocatoria)**

1



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Unidad Técnica de Transparencia y  
Protección de Datos Personales  
Dirección de Políticas de Transparencia

Oficio INE/UTyPDP/DPT/027/2019

Ciudad de México, 3 de octubre de 2019

**Mtra. Alma Olivia Campos Aquino**  
Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones  
Presente

Hago referencia al oficio INE/DEA/DRMS/SA/DLI/107/2019, relacionado con el procedimiento de contratación mediante Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-037/2019 para la "Adquisición de un Sistema de Gestión Documental", mediante remitió a la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales, copia de las ofertas técnicas recibidas a través de CompralNE, en el acto de presentación y apertura de proposiciones, celebrado el 27 de septiembre de 2019.

Al respecto y de conformidad con lo previsto en el artículo 43 y 45 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral, mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y numeral 5.1 "Criterios de evaluación técnica" de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado de la evaluación de las ofertas técnicas evaluadas a través del mecanismo de puntos y porcentajes establecido en la presente convocatoria:

Licitante:	Porcentaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalué económicamente	Puntos obtenidos en la evaluación de puntos y porcentajes
Consultoría y Aplicaciones Avanzadas de ECM, S.A. de C.V.	45 puntos	58.00
Dígipro, S.A. de C.V.		10.00
Eclipse Telecomunicaciones, S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa Evolution Technologies Group S.A.S		18.05
Sidimex Tecnologías de Información, S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa SeguriData Privada, S.A. de C.V.		45.35

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Mtra. Fanny Aimee Garduño Néstor

03 OCT. 2019  
Mtra. Inés   
Dirección de Políticas de Transparencia y Protección de Datos Personales

03 OCT. 2019  
18:00 Rosalina

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-037/2019 Adquisición de un Sistema de Gestión Documental

Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes de la empresa Consultoría y Aplicaciones Avanzadas ECM, SA de CV

Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE		24.00	puntos	Razones por las que no obtiene los puntos esperados																																								
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados	Puntos Obtenidos																																									
1.1	Capacidad de los Recursos Humanos	Se evaluará la experiencia, competencia o habilidad en el trabajo y dominio técnico del personal que brindará el servicio.	14.00	%																																									
1.1.1	Experiencia en asuntos relacionados	<p>Por cada persona de las que presente como parte del equipo de trabajo que asignará al proyecto, el Licitante deberá presentar un Currículo al que deberá acompañar la documentación comprobatoria de la experiencia por cada empresa referenciada en el Currículo (recibo de pago o contrato de prestación de servicios o alta ante el IMSS).</p> <p><b>COORDINADOR DE PROYECTO (1 persona)</b> Se solicita acreditar experiencia en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Administración o Implementación del Sistema de Gestión Documental Propuesto</li> </ul> <table border="0"> <tr><td>No acredita la experiencia</td><td>0.00 puntos</td></tr> <tr><td>Acredita experiencia de 12 meses</td><td>0.25 puntos</td></tr> <tr><td>Acredita experiencia de 12 meses 1 día a 24 meses</td><td>0.50 puntos</td></tr> <tr><td>Acredita experiencia de 24 meses 1 día a 36 meses</td><td>0.75 puntos</td></tr> <tr><td>Acredita experiencia de 36 meses 1 día o más</td><td>1.00 punto</td></tr> <tr><td><b>Puntos máximos a otorgar</b></td><td><b>1.00 punto</b></td></tr> </table> <p><b>ARQUITECTO DE NUBE (1 persona)</b> Se solicita acreditar experiencia en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicio de cómputo en la nube</li> </ul> <table border="0"> <tr><td>No acredita la experiencia</td><td>0.00 puntos</td></tr> <tr><td>Acredita experiencia de 12 meses</td><td>0.20 puntos</td></tr> <tr><td>Acredita experiencia de 12 meses 1 día o más</td><td>0.40 puntos</td></tr> <tr><td><b>Puntos máximos a otorgar</b></td><td><b>0.40 punto</b></td></tr> </table> <p><b>ESPECIALISTA EN DESARROLLO/IMPLEMENTACIÓN/OPERACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL PROPUESTO (3 personas). 1 Desarrollador, 1 Implementador, 1 operador.</b> Se solicita acreditar experiencia en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo o Implementación u Operación del Sistema de Gestión Documental Propuesto, respectivamente</li> </ul> <table border="0"> <tr><td>No acredita la experiencia</td><td>0.00 puntos</td></tr> <tr><td>Acredita experiencia de 12 meses</td><td>0.10 puntos por persona</td></tr> </table>	No acredita la experiencia	0.00 puntos	Acredita experiencia de 12 meses	0.25 puntos	Acredita experiencia de 12 meses 1 día a 24 meses	0.50 puntos	Acredita experiencia de 24 meses 1 día a 36 meses	0.75 puntos	Acredita experiencia de 36 meses 1 día o más	1.00 punto	<b>Puntos máximos a otorgar</b>	<b>1.00 punto</b>	No acredita la experiencia	0.00 puntos	Acredita experiencia de 12 meses	0.20 puntos	Acredita experiencia de 12 meses 1 día o más	0.40 puntos	<b>Puntos máximos a otorgar</b>	<b>0.40 punto</b>	No acredita la experiencia	0.00 puntos	Acredita experiencia de 12 meses	0.10 puntos por persona	3.00	3.00	<p><b>COORDINADOR DE PROYECTO (1 persona)</b> Derivado del análisis realizado a la propuesta presentada por el LICITANTE Consultoría y Aplicaciones Avanzadas ECM, SA de CV, acredita para su COORDINADOR DE PROYECTO, Alexandra del Carmen Pirela González, 56 meses de experiencia (Folio: "Curriculums 1 al 3") mediante la presentación de curriculum vitae, por lo que se le asigna 1.00 punto.</p> <p><b>ARQUITECTO DE NUBE (1 persona)</b> Derivado del análisis realizado a la propuesta presentada por el LICITANTE Consultoría y Aplicaciones Avanzadas ECM, SA de CV, acredita para su ARQUITECTO DE NUBE, Pablo Julián González Carballo, 56 meses de experiencia (Folio: "Curriculums 11 al 14") mediante la presentación de curriculum vitae, por lo que se le asignan 0.40 puntos.</p> <p><b>ESPECIALISTA EN DESARROLLO/IMPLEMENTACIÓN/OPERACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL PROPUESTO (3 personas). 1 Desarrollador, 1 Implementador, 1 operador.</b> Derivado del análisis realizado a las propuestas presentadas por el LICITANTE Consultoría y Aplicaciones Avanzadas ECM, SA de CV, acredita para sus DESARROLLADOR/IMPLEMENTADOR/OPERADOR, mediante la presentación de los curriculums vitae, por lo que se le asignan 0.60 puntos.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Personal</th> <th>Puesto</th> <th>Experiencia</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>José Alfredo Morales Vázquez (Folio: "Curriculums 23 al 25")</td> <td>Desarrollador</td> <td>56 meses</td> <td>0.20</td> </tr> <tr> <td>Abraham Sánchez Morales (Folio: "Curriculums 33 al 34")</td> <td>Implementador</td> <td>47 meses</td> <td>0.20</td> </tr> <tr> <td>Martha Karina Hernández Salinas (Folio: "Curriculums 41 al 43")</td> <td>Operador</td> <td>47 meses</td> <td>0.20</td> </tr> </tbody> </table>	Personal	Puesto	Experiencia	Puntos	José Alfredo Morales Vázquez (Folio: "Curriculums 23 al 25")	Desarrollador	56 meses	0.20	Abraham Sánchez Morales (Folio: "Curriculums 33 al 34")	Implementador	47 meses	0.20	Martha Karina Hernández Salinas (Folio: "Curriculums 41 al 43")	Operador	47 meses	0.20
No acredita la experiencia	0.00 puntos																																												
Acredita experiencia de 12 meses	0.25 puntos																																												
Acredita experiencia de 12 meses 1 día a 24 meses	0.50 puntos																																												
Acredita experiencia de 24 meses 1 día a 36 meses	0.75 puntos																																												
Acredita experiencia de 36 meses 1 día o más	1.00 punto																																												
<b>Puntos máximos a otorgar</b>	<b>1.00 punto</b>																																												
No acredita la experiencia	0.00 puntos																																												
Acredita experiencia de 12 meses	0.20 puntos																																												
Acredita experiencia de 12 meses 1 día o más	0.40 puntos																																												
<b>Puntos máximos a otorgar</b>	<b>0.40 punto</b>																																												
No acredita la experiencia	0.00 puntos																																												
Acredita experiencia de 12 meses	0.10 puntos por persona																																												
Personal	Puesto	Experiencia	Puntos																																										
José Alfredo Morales Vázquez (Folio: "Curriculums 23 al 25")	Desarrollador	56 meses	0.20																																										
Abraham Sánchez Morales (Folio: "Curriculums 33 al 34")	Implementador	47 meses	0.20																																										
Martha Karina Hernández Salinas (Folio: "Curriculums 41 al 43")	Operador	47 meses	0.20																																										

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-037/2019 Adquisición de un Sistema de Gestión Documental

Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes de la empresa Consultoría y Aplicaciones Avanzadas ECM, SA de CV

Acredita experiencia de 12 meses 1 día o más 0.20 puntos por persona  
Puntos máximos a otorgar 0.60 punto

**ESPECIALISTA EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL PROPUESTO (2 personas).**

Se solicita acreditar experiencia en:

- Administración o Implementación del Sistema de Gestión Documental Propuesto

No acredita la experiencia 0.00 puntos  
Acredita experiencia de 12 meses 0.25 puntos por persona  
Acredita experiencia de 12 meses 1 día o más 0.50 puntos por persona  
Puntos máximos a otorgar 1.00 punto

Para agilizar la evaluación, el licitante presentará requisitado el formato de currículo de acuerdo con el Apéndice 1. El currículo deberá tener la firma del titular del documento y del representante legal del Licitante, acompañado de copia simple de la documentación soporte que acredite la experiencia.

El Instituto se reserva el derecho a verificar la información proporcionada.

**ESPECIALISTA EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL PROPUESTO (2 personas).**

Derivado del análisis realizado a las propuestas presentadas por el LICITANTE Consultoría y Aplicaciones Avanzadas ECM, SA de CV, acredita para sus ESPECIALISTAS EN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL PROPUESTO, mediante la presentación de los curriculums vitae, por lo que se le asigna 1.00 punto.

Personal	Puesto	Experiencia	Puntos
Miguel Ángel López Jiménez (Folio: "Curriculums 85 al 86")	Especialista	47 meses	0.50
Epifania Cruz Castro (Folio: "Curriculums 89 al 90")	Especialista	45 meses	0.50

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-037/2019 Adquisición de un Sistema de Gestión Documental

Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes de la empresa Consultoría y Aplicaciones Avanzadas ECM, SA de CV

Rubro	CAPACIDAD DEL LICITANTE		24.00	puntos	Razones por las que no obtiene los puntos esperados
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntos obtenidos	
1.1	Capacidad de los Recursos Humanos	Se evaluará la experiencia, competencia o habilidad en el trabajo, dominio técnico del personal que brindará el servicio.	14.00	7%	
1.1.2	Competencia o habilidad en el trabajo	<p>Por cada persona que presente como parte del equipo de trabajo que asignará al proyecto, el Licitante deberá presentar un Currículo acompañado de la documentación comprobatoria de los conocimientos académicos o profesionales. (cédula profesional o título profesional con 100% de créditos concluidos).</p> <p><u>COORDINADOR DE PROYECTO (1 persona)</u> El candidato presentado por el Licitante para este rol, deberá contar con un perfil de ingeniería o licenciatura en computación/ electrónica/ telecomunicaciones/ sistemas o del área económico-administrativas.</p> <p><u>COORDINADOR DE PROYECTO (1 persona)</u> No acredita los conocimientos académicos o profesionales. <b>0.00 puntos</b> Acredita los conocimientos académicos o profesionales. <b>1.00 punto</b> <b>Puntos máximos a otorgar 1.00 punto</b></p> <p><u>ARQUITECTO DE NUBE (1 persona)</u> El candidato presentado por el Licitante para este rol, deberá contar con un perfil de ingeniería en computación, electrónica, telecomunicaciones, sistemas, licenciado en informática, en sistemas o carrera afín.</p> <p><u>ARQUITECTO DE NUBE (1 persona)</u> No acredita los conocimientos académicos o profesionales. <b>0.00 puntos</b> Acredita los conocimientos académicos o profesionales. <b>1.00 punto</b> <b>Puntos máximos a otorgar 1.00 punto</b></p> <p><u>ESPECIALISTA EN DESARROLLO/IMPLEMENTACIÓN/OPERACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL PROPUESTO (3 personas)</u> El candidato presentado por el Licitante para este rol, deberá contar con un perfil de ingeniería en computación, electrónica, telecomunicaciones, sistemas, licenciado en informática, en sistemas o carrera afín.</p>	6.00	6.00	<p><u>COORDINADOR DE PROYECTO (1 persona)</u> Derivado del análisis realizado a la propuesta presentada por el LICITANTE Consultoría y Aplicaciones Avanzadas ECM, SA de CV, acredita para su <u>COORDINADOR DE PROYECTO</u>, Alexandra del Carmen Pirela González, cuenta con un perfil de ingeniería o licenciatura en computación/ electrónica/ telecomunicaciones/ sistemas o del área económico-administrativas, solicitado por el Instituto Nacional Electoral (Folio: "Curriculums 5) mediante la presentación del título profesional No. 1104, Folio 31, como Ingeniero en Computación, por lo que se le asigna <b>1.00 punto</b>.</p> <p><u>ARQUITECTO DE NUBE (1 persona)</u> Derivado del análisis realizado a la propuesta presentada por el LICITANTE Consultoría y Aplicaciones Avanzadas EMC SA de CV, acredita para su <u>ARQUITECTO EN NUBE</u>, Pablo Julián González Carballo, cuenta con un perfil de ingeniería en computación, electrónica, telecomunicaciones, sistemas, licenciado en informática, en sistemas o carrera afín, solicitado por el Instituto Nacional Electoral (Folio: "Curriculums 16") mediante la presentación de cédula profesional 6429645 como Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Computacionales por lo que se le asigna <b>1.00 punto</b>.</p> <p><u>ESPECIALISTA EN DESARROLLO/IMPLEMENTACIÓN/OPERACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL PROPUESTO (3 personas). 1 Desarrollador, 1 Implementador, 1 operador.</u> Derivado del análisis realizado a la propuesta presentada por el LICITANTE Consultoría y Aplicaciones Avanzadas ECM, SA de CV, acredita para su <u>DESARROLLADOR/IMPLEMENTADOR/OPERADOR</u>, deberán contar con un perfil de ingeniería en computación, electrónica, telecomunicaciones, sistemas, licenciado en informática, en sistemas o carrera afín, solicitado por el Instituto Nacional Electoral, por lo que se le asignan <b>2.40 puntos</b>.</p>

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-037/2019 Adquisición de un Sistema de Gestión Documental

Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes de la empresa Consultoría y Aplicaciones Avanzadas ECM, SA de CV

	<p><b><u>ESPECIALISTA EN DESARROLLO/IMPLEMENTACIÓN/OPERACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL PROPUESTO (3 personas)</u></b>  <b>1 operador, 1 Desarrollador, 1 Implementador.</b>          No acredita los conocimientos académicos o profesionales. <b>0.00 puntos</b>          Acredita los conocimientos académicos o profesionales. <b>0.80 puntos por persona</b>  <b>Puntos máximos a otorgar 2.40 punto</b></p> <p><b><u>ESPECIALISTA EN GESTIÓN DOCUMENTAL (2 personas)</u></b>          El candidato presentado por el Licitante para este rol, deberá contar con un perfil en administración de archivos y/o gestión documental, por lo cual deberá haber concluido la carrera o especialidad en materia archivística.</p> <p><b><u>ESPECIALISTA EN GESTIÓN DOCUMENTAL (2 personas)</u></b>          No acredita los conocimientos académicos o profesionales. <b>0.00 puntos</b>          Acredita los conocimientos académicos o profesionales. <b>0.80 puntos por persona</b>  <b>Puntos máximos a otorgar 1.60 punto</b>          En caso de presentar un mayor número de integrantes a los señalados por cada perfil, para el otorgamiento de los puntos sólo se van a considerar los primeros integrantes hasta la cantidad solicitada, de acuerdo con el número de folio consecutivo de la proposición.</p> <p>El Instituto se reserva el derecho a verificar la información proporcionada.</p>		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Personal</th> <th>Puesto</th> <th>Cédula</th> <th>Carrera</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>José Alfredo Morales Vázquez (Folio: "Curriculums 27")</td> <td>Desarrollador</td> <td>7084063</td> <td>Licenciatura en Ingeniería en Sistemas y Comunicaciones</td> <td>0.80</td> </tr> <tr> <td>Abraham Sánchez Morales (Folio: "Curriculums 37")</td> <td>Implementador</td> <td>10105778</td> <td>Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Computacionales</td> <td>0.80</td> </tr> <tr> <td>Martha Karina Hernández Salinas (Folio: "Curriculums 41 al 43")</td> <td>Operador</td> <td>5383721</td> <td>Licenciatura como Ingeniero en Sistemas Computacionales</td> <td>0.80</td> </tr> </tbody> </table> <p><b><u>ESPECIALISTA EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL PROPUESTO (2 personas).</u></b></p> <p>Derivado del análisis realizado a la propuesta presentada por el LICITANTE Consultoría y Aplicaciones Avanzadas ECM, SA de CV, acredita para sus <b>ESPECIALISTAS EN GESTIÓN DOCUMENTAL</b>, deberán contar con un perfil en administración de archivos y/o gestión documental, por lo cual deberá haber concluido la carrera o especialidad en materia archivística, solicitado por el Instituto Nacional Electoral, por lo que se le asignan <b>1.60 puntos</b>.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Personal</th> <th>Puesto</th> <th>Cédula</th> <th>Carrera</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Miguel Ángel López Jiménez (Folio: "Curriculums 94")</td> <td>Especialista</td> <td>9638273</td> <td>Licenciatura en Archivonomía</td> <td>0.80</td> </tr> <tr> <td>Epifanía Cruz Castro (Folio: "Curriculums 106")</td> <td>Especialista</td> <td>4939227</td> <td>Licenciatura en Archivonomía</td> <td>0.80</td> </tr> </tbody> </table>	Personal	Puesto	Cédula	Carrera	Puntos	José Alfredo Morales Vázquez (Folio: "Curriculums 27")	Desarrollador	7084063	Licenciatura en Ingeniería en Sistemas y Comunicaciones	0.80	Abraham Sánchez Morales (Folio: "Curriculums 37")	Implementador	10105778	Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Computacionales	0.80	Martha Karina Hernández Salinas (Folio: "Curriculums 41 al 43")	Operador	5383721	Licenciatura como Ingeniero en Sistemas Computacionales	0.80	Personal	Puesto	Cédula	Carrera	Puntos	Miguel Ángel López Jiménez (Folio: "Curriculums 94")	Especialista	9638273	Licenciatura en Archivonomía	0.80	Epifanía Cruz Castro (Folio: "Curriculums 106")	Especialista	4939227	Licenciatura en Archivonomía	0.80
Personal	Puesto	Cédula	Carrera	Puntos																																		
José Alfredo Morales Vázquez (Folio: "Curriculums 27")	Desarrollador	7084063	Licenciatura en Ingeniería en Sistemas y Comunicaciones	0.80																																		
Abraham Sánchez Morales (Folio: "Curriculums 37")	Implementador	10105778	Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Computacionales	0.80																																		
Martha Karina Hernández Salinas (Folio: "Curriculums 41 al 43")	Operador	5383721	Licenciatura como Ingeniero en Sistemas Computacionales	0.80																																		
Personal	Puesto	Cédula	Carrera	Puntos																																		
Miguel Ángel López Jiménez (Folio: "Curriculums 94")	Especialista	9638273	Licenciatura en Archivonomía	0.80																																		
Epifanía Cruz Castro (Folio: "Curriculums 106")	Especialista	4939227	Licenciatura en Archivonomía	0.80																																		

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-037/2019 Adquisición de un Sistema de Gestión Documental

Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes de la empresa Consultoría y Aplicaciones Avanzadas ECM, SA de CV

Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE		24.00 puntos		Razones por las que no obtiene los puntos esperados																										
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados	Puntos obtenidos																											
1.1	Capacidad de los Recursos Humanos	Se evaluará la experiencia, competencia o habilidad en el trabajo y dominio técnico del personal que brindará el servicio.	11.00	%																											
1.1.3	Dominio de herramientas relacionadas con los servicios	<p>El Licitante deberá acreditar que las personas que presente como parte del equipo de trabajo que asignará al proyecto, cuentan con los conocimientos en la operación, implementación y operación de sistemas de gestión documental y en el uso de los servicios de cómputo de nube, lo que se acreditará mediante constancias, certificados o cartas que lo avalen por parte del fabricante del producto/servicio que oferte al Instituto, y que hayan sido obtenidas por el personal del Licitante.</p> <p><b>ESPECIALISTA EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL PROPUESTO (2 personas)</b> El candidato presentado por el Licitante para este rol, deberá contar con un perfil en administración de archivos y/o gestión documental, por lo cual deberá haber concluido la carrera o especialidad en materia archivística. Para acreditar este punto se deberá presentar cédula profesional.</p> <p><b>ESPECIALISTA EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL PROPUESTO (2 personas)</b></p> <table border="0"> <tr> <td>No acredita certificación en el Sistema</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita certificación en el Sistema</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;"><b>Puntos máximos a otorgar: 1.00 punto</b></p> <p>La certificación especialista deberá ser otorgada por la empresa dueña de los derechos de autor del Sistema de Gestión Documental, firmada por el representante legal. Nivel experto.</p> <p><b>ARQUITECTO DE NUBE (1 persona)</b> El candidato presentado por el Licitante para este rol, presentará certificación del fabricante como administrador de nube nivel profesional como arquitecto o equivalente. La fecha de expedición de dicho certificado no deberá tener más de 2 (dos) años de antigüedad.</p> <table border="0"> <tr> <td><b>ARQUITECTO DE NUBE (1 persona)</b></td> <td></td> </tr> <tr> <td>No acredita contar con certificado</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita contar con certificado</td> <td>1.00 puntos</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;"><b>Puntos máximos a otorgar: 1.00 puntos</b></p> <p>El LICITANTE deberá presentar copia simple de las certificaciones del personal que presenta como candidato para cada uno de los perfiles.</p> <p>El Instituto se reserva el derecho a verificar la información proporcionada.</p>	No acredita certificación en el Sistema	0.00 puntos	Acredita certificación en el Sistema	0.50 puntos	<b>ARQUITECTO DE NUBE (1 persona)</b>		No acredita contar con certificado	0.00 puntos	Acredita contar con certificado	1.00 puntos	2.00	1.00	<p>EL LICITANTE Consultoría y Aplicaciones Avanzadas ECM, SA de CV, acredita como parte de su equipo de trabajo:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Personal</th> <th>Puesto</th> <th>Documento</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Miguel Ángel López Jiménez (Folio: "Curriculums 100")</td> <td>Especialista</td> <td>Certificado</td> <td>0.50</td> </tr> <tr> <td>Epifania Cruz Castro (Folio: "Curriculums 108")</td> <td>Especialista</td> <td>Certificado</td> <td>0.50</td> </tr> <tr> <td>Pablo Julián González Carballo</td> <td>Arquitecto en nube</td> <td>Ninguno</td> <td>0.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Por lo que se le asigna 1.00 punto.</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>	Personal	Puesto	Documento	Puntos	Miguel Ángel López Jiménez (Folio: "Curriculums 100")	Especialista	Certificado	0.50	Epifania Cruz Castro (Folio: "Curriculums 108")	Especialista	Certificado	0.50	Pablo Julián González Carballo	Arquitecto en nube	Ninguno	0.00
No acredita certificación en el Sistema	0.00 puntos																														
Acredita certificación en el Sistema	0.50 puntos																														
<b>ARQUITECTO DE NUBE (1 persona)</b>																															
No acredita contar con certificado	0.00 puntos																														
Acredita contar con certificado	1.00 puntos																														
Personal	Puesto	Documento	Puntos																												
Miguel Ángel López Jiménez (Folio: "Curriculums 100")	Especialista	Certificado	0.50																												
Epifania Cruz Castro (Folio: "Curriculums 108")	Especialista	Certificado	0.50																												
Pablo Julián González Carballo	Arquitecto en nube	Ninguno	0.00																												



Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes de la empresa Consultoría y Aplicaciones Avanzadas ECM, SA de CV

Rúbrico	CAPACIDAD DEL LICITANTE		24.00 puntos		Razones por las que no obtiene los puntos esperados																
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados	Puntos obtenidos																	
1.1	<b>Capacidad de los Recursos Humanos</b> Se evaluará la experiencia, competencia o habilidad en el trabajo y dominio técnico del personal que brindará el servicio		11.00	%																	
1.2	Certificaciones	<p>El Licitante deberá acreditar la capacidad de los servicios de cómputo en la nube pública solicitados conforme a los requerimientos que se describen a continuación:</p> <p>El Licitante deberá acreditar que cuenta con las siguientes certificaciones, la cuales deberán estar y mantenerse vigente durante la prestación del servicio; ISO/IEC 27001:2013, ISO/IEC 27017:2015 y/o ISO/IEC 27018:2014 y deben ser emitidas para el centro de datos en el cual estará hospedado el Sistema.</p> <p>Se deberá entregar copia simple del certificado en donde se especifiquen los procesos que tiene certificados (mismos que deberán estar relacionados con el aprovisionamiento y/o hospedaje del Sistema) y que indique claramente la vigencia.</p> <p>No acredita ninguna certificación <b>0.00 puntos</b></p> <p>Acredita la certificación ISO/IEC 27001:2013 <b>2.00 puntos</b></p> <p>Acredita la certificación ISO/IEC 27017:2015 <b>2.00 puntos</b></p> <p>Acredita la certificación ISO/IEC 27018:2014 <b>2.00 puntos</b></p> <p style="text-align: right;"><b>Puntos máximos a otorgar 6.00 puntos</b></p> <p>El Instituto se reserva el derecho a verificar la información proporcionada</p>	6.00	6.00	<p>El LICITANTE <b>Consultoría y Aplicaciones Avanzadas ECM, SA de CV</b>, acredita las siguientes certificaciones:</p> <table border="1" data-bbox="1373 711 2011 928"> <thead> <tr> <th>Certificación</th> <th>Vigencia</th> <th>Certificado por</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ISO/IEC 27001:2013 (Folio PT-168 al PT-181)</td> <td>2020-06-19</td> <td>BSI</td> <td>2.00</td> </tr> <tr> <td>ISO/IEC 27017:2015 (Folio PT-195 al PT-201)</td> <td>2021-08-10</td> <td>COALFIRE</td> <td>2.00</td> </tr> <tr> <td>ISO/IEC 27018:2014 +(Folio PT-182 al PT-194)</td> <td>2020-06-19</td> <td>BSI</td> <td>2.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Por lo que se le asigna 6.00 puntos.</p>	Certificación	Vigencia	Certificado por	Puntos	ISO/IEC 27001:2013 (Folio PT-168 al PT-181)	2020-06-19	BSI	2.00	ISO/IEC 27017:2015 (Folio PT-195 al PT-201)	2021-08-10	COALFIRE	2.00	ISO/IEC 27018:2014 +(Folio PT-182 al PT-194)	2020-06-19	BSI	2.00
Certificación	Vigencia	Certificado por	Puntos																		
ISO/IEC 27001:2013 (Folio PT-168 al PT-181)	2020-06-19	BSI	2.00																		
ISO/IEC 27017:2015 (Folio PT-195 al PT-201)	2021-08-10	COALFIRE	2.00																		
ISO/IEC 27018:2014 +(Folio PT-182 al PT-194)	2020-06-19	BSI	2.00																		

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-037/2019 Adquisición de un Sistema de Gestión Documental

Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes de la empresa Consultoría y Aplicaciones Avanzadas ECM, SA de CV

Rubro	CAPACIDAD DEL LICITANTE		24.00 puntos		Razones por las que no obtiene los puntos esperados												
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados	Puntos obtenidos													
1.1	Capacidad de los Recursos Humanos		11.00	%													
1.3	Capacidad económica	<p>Se evaluará la capacidad de los recursos económicos con que cuenta el LICITANTE para la prestación del servicio requerido en los cuales deberán demostrar que sus ingresos son iguales o mayores al 20% del monto de su oferta técnica, respecto a lo siguiente:</p> <p>Para demostrar la capacidad económica, el LICITANTE presentará la declaración fiscal anual de los ejercicios 2017 y 2018, así como la última declaración fiscal provisional 2019 a que esté obligado, en caso de tener importe a pagar, deberán ser acompañadas de sus respectivos comprobantes de pago de Impuesto Sobre la Renta presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con sello digital de recepción, o sus estados financieros, en los cuales deberán demostrar sus ingresos respecto a lo siguiente:</p> <table border="0"> <tr> <td>Acredita ingresos hasta \$3,000,000 de pesos</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita ingresos de \$3,000,001 hasta \$5,000,000 de pesos</td> <td>1.00 punto</td> </tr> <tr> <td>Acredita ingresos de \$5,000,001 hasta \$7,000,000 de pesos</td> <td>2.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita ingresos de \$7,000,001 hasta \$9,000,000 de pesos</td> <td>3.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita ingresos de \$9,000,001 hasta \$11,000,000 de pesos</td> <td>4.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita ingresos de \$11,000,001 o más</td> <td>5.00 puntos</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;"><b>Puntos máximos a otorgar: 5.00 puntos</b></p> <p>Lo anterior, conforme lo establece el artículo 57 fracción III, y 75 inciso b) de las POBALINES.</p> <p>El Instituto se reserva el derecho a verificar la información proporcionada.</p>	Acredita ingresos hasta \$3,000,000 de pesos	0.00 puntos	Acredita ingresos de \$3,000,001 hasta \$5,000,000 de pesos	1.00 punto	Acredita ingresos de \$5,000,001 hasta \$7,000,000 de pesos	2.00 puntos	Acredita ingresos de \$7,000,001 hasta \$9,000,000 de pesos	3.00 puntos	Acredita ingresos de \$9,000,001 hasta \$11,000,000 de pesos	4.00 puntos	Acredita ingresos de \$11,000,001 o más	5.00 puntos	5.00	5.00	<p>A través del oficio INE/DEA/DRF/SC/755/2019, la Subdirección de Contabilidad de la Dirección de Recursos Financieros emite el resultado del análisis de su Declaración Fiscal del Ejercicio 2017 y 2018, así como la última declaración fiscal provisional 2019 a que esté obligado, del LICITANTE Consultoría y Aplicaciones Avanzadas ECM, SA de CV mediante la cual acredita ingresos mayores al 20% del monto total de su oferta. (Folio 1 al 75), por lo que obtiene 5.00 puntos.</p>
Acredita ingresos hasta \$3,000,000 de pesos	0.00 puntos																
Acredita ingresos de \$3,000,001 hasta \$5,000,000 de pesos	1.00 punto																
Acredita ingresos de \$5,000,001 hasta \$7,000,000 de pesos	2.00 puntos																
Acredita ingresos de \$7,000,001 hasta \$9,000,000 de pesos	3.00 puntos																
Acredita ingresos de \$9,000,001 hasta \$11,000,000 de pesos	4.00 puntos																
Acredita ingresos de \$11,000,001 o más	5.00 puntos																



Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-037/2019 Adquisición de un Sistema de Gestión Documental

Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes de la empresa Consultoría y Aplicaciones Avanzadas ECM, SA de CV

Rubro	CAPACIDAD DEL LICITANTE		24.00 puntos		Razones por las que no obtiene los puntos esperados	
Consiste en el número de recursos humanos que técnicamente están aptos para prestar el servicio, así como los recursos de equipamiento que requiere el licitante para prestar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de calidad requeridos en la Anexo Técnico, para que el LICITANTE pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato que se formalice.						
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados	Puntos Obtenidos		
1.1	Capacidad de los Recursos Humanos Se evaluará la experiencia, competencia o habilidad en el trabajo y dominio técnico del personal que brindará el servicio.		11.00	%		
1.4	Participación de personas con discapacidad	<p>El LICITANTE podrá acreditar si cuenta con personal en situación de discapacidad.</p> <p>No cuenta con personal en situación de discapacidad      <b>0.00 puntos</b>                      Personal en situación de discapacidad                      <b>1.00 puntos</b></p> <p style="text-align: right;"><b>Puntos máximos a otorgar      1.00 puntos</b></p> <p>De conformidad con el artículo 15 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, se otorgará 1.00 (uno) punto a las empresas que cuenten con personal en situación de discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco) por ciento de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, comprobándose con la documentación que se relaciona en el numeral 5.1 "Criterios de evaluación Técnica", inciso e) del apartado Aspectos que se consideraran para la evaluación por puntos y porcentajes.</p>	1.00	0.00	El LICITANTE Consultoría y Aplicaciones Avanzadas ECM, SA de CV, NO presenta documentación que acredite la Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad, por lo que NO se le asignan puntos.	
1.5	Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado	<p>De ser el caso, se otorgará 1.00 (uno) punto a los Licitantes que pertenezcan al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y que acredite que produce bienes con innovación tecnológica y que se encuentran registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.</p>	1.00	1.00	El LICITANTE Consultoría y Aplicaciones Avanzadas ECM, SA de CV acredita que produce bienes con innovación tecnológica y que se encuentran registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, (Folio DD-15), además presenta el Anexo 6 de Estratificación, de micro, pequeñas y medianas empresas, (Folio: DD-11), por lo que obtiene 1.00 punto.	



Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-037/2019 Adquisición de un Sistema de Gestión Documental

Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes de la empresa Consultoría y Aplicaciones Avanzadas ECM, SA de CV

Rubro 2	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE: Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se preste de contratar que el Licitante acredite haber realizado.		18.00 puntos		Razones por las que no obtiene los puntos esperados																														
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados	Puntos obtenidos																															
2.1	Experiencia y Especialidad del licitante	<p>EL Licitante deberá demostrar su experiencia y especialidad en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados en el presente procedimiento de contratación, para lo cual deberá presentar copia legible de los contratos celebrados con el sector público o privado incluyendo todos los anexos en donde se identifique:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>el objeto del contrato</li> <li>el alcance de los servicios contratados</li> <li>la vigencia del contrato</li> </ul> <p><b>ESPECIALIDAD</b> Se otorgará el mayor puntaje al Licitante que acredite el mayor número de contratos (Máximo 4 contratos conforme al Apéndice B) en donde se demuestre la especialidad. Para la obtención de puntos de manera proporcional se aplicará una regla de tres.</p> <p>Los contratos se deberán presentar bajo un esquema pari passu (igual número de contratos del Sistema de Gestión Documental y de Servicio en la nube), en caso de que un contrato presente ambas especialidades será contabilizado para ambas especialidades. Ejemplo, caso 1 presenta un contrato del Sistema de Gestión Documental, cuenta como 1 contrato; caso 2 presenta un contrato de Servicios en la Nube, cuenta como 1 contrato; caso 3 presenta un contrato del Sistema de Gestión Documental y Servicios en la Nube, cuenta como 2 contratos.</p> <p>No acredita ningún contrato referente a la especialidad    0.00 puntos Acredita el mayor número de contratos (Máximo 4 contratos) referente a la especialidad    9.00 puntos</p> <p><b>Puntos máximos a otorgar: 9.00 puntos</b></p> <p><b>EXPERIENCIA</b> Se otorgará el mayor puntaje al Licitante que acredite el mayor tiempo de Experiencia, máximo 10 años, en la prestación de servicios similares y con base en ello se aplicará una regla de tres, otorgándose los puntos de manera proporcional.</p> <p><u>Se tomarán en cuenta los contratos con los que haya acreditado su especialidad. Solo se contabilizarán años completos por contrato, mayor o igual a 1 y un máximo de 5 años por contrato. Los contratos deben tener un inicio de vigencia del año 2014 o posterior.</u></p> <p>No acredita ninguna antigüedad contractual referente a experiencia    0.00 puntos</p>	18.00	18.00	<p><b>ESPECIALIDAD</b></p> <p>El LICITANTE Consultoría y Aplicaciones Avanzadas ECM, SA de CV, acredita 4 contratos donde se demuestre la especialidad, siendo estos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No</th> <th>Contrato</th> <th>Folio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Caminos y Puentes Federales de Ingreso y Servicios Conexos</td> <td>"Contratos y Liberaciones 1 al 99"</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Caminos y Puentes Federales de Ingreso y Servicios Conexos</td> <td>"Contratos y Liberaciones 1 al 99"</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión</td> <td>"Contratos y Liberaciones 100 al 168"</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Unilever de México, S de RL de CV</td> <td>"Contratos y Liberaciones 170 al 208"</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Nota:</b> El Contrato señalado en los numerales 1 y 2 presentan ambas especialidades, por lo que se contabilizan como dos contratos.</p> <p>Siendo el Licitante que presentó el mayor número de contratos acreditados, por lo que se le asignan 9.00 puntos.</p> <p><b>EXPERIENCIA</b></p> <p>El LICITANTE Consultoría y Aplicaciones Avanzadas ECM, SA de CV, acredita 4 contratos donde se demuestre 9 años de experiencia:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No</th> <th>Contrato</th> <th>Vigencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Caminos y Puentes Federales de Ingreso y Servicios Conexos</td> <td>01/06/2015 al 31/05/2018</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Caminos y Puentes Federales de Ingreso y Servicios Conexos</td> <td>01/06/2015 al 31/05/2018</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión</td> <td>12/04/2016 al 11/04/2019</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Unilever de México, S de RL de CV</td> <td>11/08/2014 al 11/08/2017</td> </tr> </tbody> </table> <p>Siendo el licitante que acreditó el mayor número de años de experiencia, por lo que se asignan 9.00 puntos.</p>	No	Contrato	Folio	1	Caminos y Puentes Federales de Ingreso y Servicios Conexos	"Contratos y Liberaciones 1 al 99"	2	Caminos y Puentes Federales de Ingreso y Servicios Conexos	"Contratos y Liberaciones 1 al 99"	3	Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión	"Contratos y Liberaciones 100 al 168"	4	Unilever de México, S de RL de CV	"Contratos y Liberaciones 170 al 208"	No	Contrato	Vigencia	1	Caminos y Puentes Federales de Ingreso y Servicios Conexos	01/06/2015 al 31/05/2018	2	Caminos y Puentes Federales de Ingreso y Servicios Conexos	01/06/2015 al 31/05/2018	3	Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión	12/04/2016 al 11/04/2019	4	Unilever de México, S de RL de CV	11/08/2014 al 11/08/2017
No	Contrato	Folio																																	
1	Caminos y Puentes Federales de Ingreso y Servicios Conexos	"Contratos y Liberaciones 1 al 99"																																	
2	Caminos y Puentes Federales de Ingreso y Servicios Conexos	"Contratos y Liberaciones 1 al 99"																																	
3	Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión	"Contratos y Liberaciones 100 al 168"																																	
4	Unilever de México, S de RL de CV	"Contratos y Liberaciones 170 al 208"																																	
No	Contrato	Vigencia																																	
1	Caminos y Puentes Federales de Ingreso y Servicios Conexos	01/06/2015 al 31/05/2018																																	
2	Caminos y Puentes Federales de Ingreso y Servicios Conexos	01/06/2015 al 31/05/2018																																	
3	Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión	12/04/2016 al 11/04/2019																																	
4	Unilever de México, S de RL de CV	11/08/2014 al 11/08/2017																																	

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-037/2019 Adquisición de un Sistema de Gestión Documental

Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes de la empresa Consultoría y Aplicaciones Avanzadas ECM, SA de CV

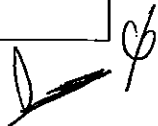
		<p>Acredita el mayor número de años de experiencia (Máximo 10 años) <b>9.00 puntos</b></p> <p><b>Puntos máximos a otorgar: 9.00 puntos</b></p> <p><b>Total de puntos a asignar: 18.00 puntos</b></p> <p><u>Comprobación de Especialidad y Experiencia</u> Para otorgar los puntos, el LICITANTE deberá llenar el formato correspondiente a cada contrato que se presente, según se solicita en el Apéndice A, y tendrá que contar con firma del representante legal del Licitante, así como toda la documentación soporte que se incluya al mismo.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de años de experiencia, se dará la misma puntuación a los dos o más LICITANTES que se encuentren en ese supuesto.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de contratos de especialidad, se dará la misma puntuación a los dos o más LICITANTES que se encuentren en ese supuesto.</p> <p>En caso de que el Licitante integre en su expediente un número de contratos mayor al máximo solicitado, se tomará en cuenta el orden definido en la relación que entregue el Licitante como parte de su propuesta; a falta de ésta, y con base en los números de folio de su propuesta, se considerarán las primeras fojas que cubran el máximo de contratos solicitados.</p> <p>El LICITANTE deberá presentar relación de los contratos que exhibe en la que señale nombre, cargo y teléfonos de los contactos para verificar la información, para lo cual deberá utilizar el formato del Apéndice B y anexar la documentación soporte.</p> <p>El Instituto verificará la información proporcionada a fin de otorgar los puntos.</p>			
--	--	---	--	--	--



Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-037/2019 Adquisición de un Sistema de Gestión Documental

Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes de la empresa Consultoría y Aplicaciones Avanzadas ECM, SA de CV

Rubro	PROPUESTA DE EVALUACIÓN	PUNTO	PUNTO	Razones por las que no obtiene los puntos esperados
3.1.1	<p>El Licitante deberá exponer el procedimiento para la activación o habilitación del servicio del Sistema de Gestión Documental en la nube.</p> <p>No entrega el procedimiento <b>0.00 puntos</b> Entrega el procedimiento <b>1.00 puntos</b></p> <p>-Diagramas de cada uno de los servicios que integran los servicios del Sistema de Gestión Documental en la nube solicitados en el Anexo Técnico, mediante el cual permita identificar al menos: los componentes necesarios para cada uno de los servicios, los protocolos y puertos de red utilizados, los puertos de red requeridos para la operación de los servicios que se comunican con el centro de datos del Instituto.</p> <p>No entrega información o entrega información incompleta <b>0.00 puntos</b> Entrega información completa <b>1.00 puntos</b></p>	2.00	2.00	<p>El LICITANTE Consultoría y Aplicaciones Avanzadas ECM, SA de CV, presenta Metodología para la prestación de los servicios solicitados por el Instituto Nacional Electoral (Folio PT-124 al PT-132) conforme al Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria, por lo que obtiene 2.00 puntos.</p>
3.1.2	<p>El licitante deberá presentar su Plan de Trabajo mediante el cual llevará a cabo las actividades correspondientes a cada uno de los servicios de cómputo en la nube solicitados y el Sistema de Gestión Documental, implementación y despliegue para cada servicio, considerando la presentación de entregables en las fechas establecidas en el anexo técnico.</p> <p>Para obtener los puntos asociados al presente rubro, dicho plan de trabajo deberá considerar además de lo solicitado en el anexo técnico, lo siguiente:</p> <p>a) Estructura de desglose de trabajo (EDT) b) Diccionario de Estructura de desglose de trabajo que incluya al menos: -Identificador de la actividad -Descripción de la actividad -Duración de la actividad -Fechas de inicio -Fecha de término -Responsable</p> <p>El plan de trabajo será evaluado como parte de la propuesta técnica del LICITANTE.</p> <p>No entrega información <b>0.00 puntos</b></p>	2.00	2.00	<p>El LICITANTE Consultoría y Aplicaciones Avanzadas ECM, SA de CV, presenta el Plan de trabajo que describe las etapas para desarrollar los servicios solicitados por el Instituto Nacional Electoral (Folio PT-122 al PT-123) por lo que obtiene 2.00 puntos.</p>



Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-037/2019 Adquisición de un Sistema de Gestión Documental

Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes de la empresa Consultoría y Aplicaciones Avanzadas ECM, SA de CV

		Entrega información completa del inciso "a" o información completa del inciso "b" <b>1.00 puntos</b> Entrega información completa, inciso "a" e inciso "b" <b>2.00 puntos</b>			
3.1.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	El LICITANTE deberá presentar el organigrama de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado y enumerar los puestos o cargos correspondientes, debiendo estar considerado el personal con el que acredite el rubro 1.1 de la presente  No Cumple <b>0.00 puntos</b> Cumple <b>2.00 puntos</b>	2.00	2.00	El LICITANTE Consultoría y Aplicaciones Avanzadas ECM, SA de CV, presenta el Organigrama de las personas que se asignarán para la prestación de los servicios solicitados por el Instituto Nacional Electoral (Folio PT-133) por lo que obtiene 2.00 puntos.

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-037/2019 Adquisición de un Sistema de Gestión Documental

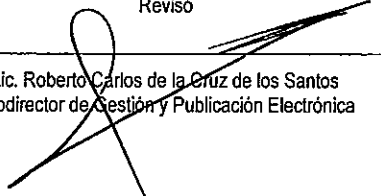
Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes de la empresa Consultoría y Aplicaciones Avanzadas ECM, SA de CV

Rubro	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS:		12.00	puntos																					
Desempeño o cumplimiento que han tenido el licitante en servicios contratados por el Instituto o cualquier otra persona																									
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados	Puntos obtenidos																					
4.1	Cumplimiento de contratos	<p>Con relación a los contratos referidos en el rubro 2, el Licitante presentará liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales, firmada por el Representante Legal, acreditando el cumplimiento de los contratos que presenta para demostrar la especialidad solicitada.</p> <p>Para los contratos vigentes, se podrá entregar una carta en donde se especifique que hasta el momento de la emisión de la carta se han cumplido con las obligaciones contractuales estipuladas en el contrato correspondiente. La carta no podrá tener una antigüedad mayor a 2 meses contados a partir de la fecha de la entrega de la propuesta.</p> <p>Se otorgará el mayor puntaje al Licitante que presente el mayor número de documentos que acrediten el cumplimiento y con base en ello se aplicará una regla de tres, otorgándose los puntos de manera proporcional.</p> <p>Documentos que podrá presentar para acreditar el cumplimiento de contratos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Liberación de garantía;</li> <li>Liberación de pago sin penalizaciones;</li> <li>Cartas de satisfacción del servicio o de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales en tiempo y forma.</li> </ul> <p>Pudiendo presentar un solo documento por contrato.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE.</p>	12.00	12.00	<p>El LICITANTE Consultoría y Aplicaciones Avanzadas ECM, SA de CV, acredita el cumplimiento de 4 contratos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No</th> <th>Contrato</th> <th>Documento</th> <th>Folio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Caminos y Puentes Federales de Ingreso y Servicios Conexos</td> <td>Carta de cumplimiento</td> <td>Contratos y Liberaciones 95 al 98</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Caminos y Puentes Federales de Ingreso y Servicios Conexos</td> <td>Carta de cumplimiento</td> <td>Contratos y Liberaciones 95 al 98</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión</td> <td>Liberación de garantía</td> <td>Contratos y Liberaciones 167 al 168</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Unilever de México, S de RL de CV</td> <td>Carta de satisfacción del servicio</td> <td>Contratos y Liberaciones 207 al 208</td> </tr> </tbody> </table> <p>Siendo el Licitante que presentó el mayor número de cumplimientos de contratos, por lo que obtiene 12.00 puntos.</p>	No	Contrato	Documento	Folio	1	Caminos y Puentes Federales de Ingreso y Servicios Conexos	Carta de cumplimiento	Contratos y Liberaciones 95 al 98	2	Caminos y Puentes Federales de Ingreso y Servicios Conexos	Carta de cumplimiento	Contratos y Liberaciones 95 al 98	3	Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión	Liberación de garantía	Contratos y Liberaciones 167 al 168	4	Unilever de México, S de RL de CV	Carta de satisfacción del servicio	Contratos y Liberaciones 207 al 208
No	Contrato	Documento	Folio																						
1	Caminos y Puentes Federales de Ingreso y Servicios Conexos	Carta de cumplimiento	Contratos y Liberaciones 95 al 98																						
2	Caminos y Puentes Federales de Ingreso y Servicios Conexos	Carta de cumplimiento	Contratos y Liberaciones 95 al 98																						
3	Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión	Liberación de garantía	Contratos y Liberaciones 167 al 168																						
4	Unilever de México, S de RL de CV	Carta de satisfacción del servicio	Contratos y Liberaciones 207 al 208																						
<b>Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica</b>			<b>60.00</b>	<b>58.00</b>																					
<b>Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente</b>			<b>45 puntos</b>																						

De conformidad con lo señalado en el segundo párrafo del artículo 77 de las POBALINES, el puntaje o porcentaje mínimo que se tomará en cuenta para considerar que la oferta técnica es solvente y, por tanto, no será desechada, será de 45 puntos. La evaluación formará parte del Acta de Fallo.

Ciudad de México, 2 de octubre de 2019.

Revisó



Lic. Roberto Carlos de la Cruz de los Santos  
Subdirector de Gestión y Publicación Electrónica

Avaló



Mtra. Fanny Aimee Garduño Néstor  
Directora de Políticas de Transparencia



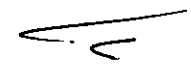
Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-037/2019 Adquisición de un Sistema de Gestión Documental

Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes de la empresa DIGIPRO, SA de CV

Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE		24.00 puntos																										
Consiste en el número de recursos humanos que técnicamente estén aptos para prestar el servicio, así como los recursos de equipamiento que requiere el licitante para prestar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de calidad requeridos en la Anexo Técnico, para que el LICITANTE pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato que se formalice.																													
Subrubro	Concepto	Forma de Evaluación	Puntos Esperados	Puntos Obtenidos	Razones por las que no obtiene los puntos esperados																								
1.1	Capacidad de los Recursos Humanos	Se evaluará la experiencia, competencia o habilidad en el trabajo y dominio técnico del personal que brindará el servicio.	14.00	%																									
1.1.1	Experiencia en asuntos relacionados	<p>Por cada persona de las que presente como parte del equipo de trabajo que asignará al proyecto, el Licitante deberá presentar un Currículo al que deberá acompañar la documentación comprobatoria de la experiencia por cada empresa referenciada en el Currículo (recibo de pago o contrato de prestación de servicios o alta ante el IMSS).</p> <p><b>COORDINADOR DE PROYECTO (1 persona)</b> Se solicita acreditar experiencia en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Administración o Implementación del Sistema de Gestión Documental Propuesto</li> </ul> <table> <tr><td>No acredita la experiencia</td><td>0.00 puntos</td></tr> <tr><td>Acredita experiencia de 12 meses</td><td>0.25 puntos</td></tr> <tr><td>Acredita experiencia de 12 meses 1 día a 24 meses</td><td>0.50 puntos</td></tr> <tr><td>Acredita experiencia de 24 meses 1 día a 36 meses</td><td>0.75 puntos</td></tr> <tr><td>Acredita experiencia de 36 meses 1 día o más</td><td>1.00 punto</td></tr> <tr><td><b>Puntos máximos a otorgar</b></td><td><b>1.00 punto</b></td></tr> </table> <p><b>ARQUITECTO DE NUBE (1 persona)</b> Se solicita acreditar experiencia en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicio de cómputo en la nube</li> </ul> <table> <tr><td>No acredita la experiencia</td><td>0.00 puntos</td></tr> <tr><td>Acredita experiencia de 12 meses</td><td>0.20 puntos</td></tr> <tr><td>Acredita experiencia de 12 meses 1 día o más</td><td>0.40 puntos</td></tr> <tr><td><b>Puntos máximos a otorgar</b></td><td><b>0.40 punto</b></td></tr> </table> <p><b>ESPECIALISTA EN DESARROLLO/IMPLEMENTACIÓN/OPERACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL PROPUESTO (3 personas). 1 Desarrollador, 1 Implementador, 1 operador.</b> Se solicita acreditar experiencia en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo o Implementación u Operación del Sistema de Gestión Documental Propuesto, respectivamente</li> </ul> <table> <tr><td>No acredita la experiencia</td><td>0.00 puntos</td></tr> <tr><td>Acredita experiencia de 12 meses</td><td>0.10 puntos por persona</td></tr> </table>	No acredita la experiencia	0.00 puntos	Acredita experiencia de 12 meses	0.25 puntos	Acredita experiencia de 12 meses 1 día a 24 meses	0.50 puntos	Acredita experiencia de 24 meses 1 día a 36 meses	0.75 puntos	Acredita experiencia de 36 meses 1 día o más	1.00 punto	<b>Puntos máximos a otorgar</b>	<b>1.00 punto</b>	No acredita la experiencia	0.00 puntos	Acredita experiencia de 12 meses	0.20 puntos	Acredita experiencia de 12 meses 1 día o más	0.40 puntos	<b>Puntos máximos a otorgar</b>	<b>0.40 punto</b>	No acredita la experiencia	0.00 puntos	Acredita experiencia de 12 meses	0.10 puntos por persona	3.00	0.00	<p><b>COORDINADOR DE PROYECTO (1 persona)</b></p> <p>Derivado del análisis realizado a la propuesta presentada por el LICITANTE DIGIPRO, SA de CV, no acredita para su <b>COORDINADOR DE PROYECTO</b>, José Roberto Vargas Becerra, experiencia mediante la presentación de curriculum vitae, por lo que NO se le asignan puntos.</p> <p><b>ARQUITECTO DE NUBE (1 persona)</b></p> <p>El LICITANTE DIGIPRO SA de CV, no presenta personal para su <b>ARQUITECTO DE NUBE</b>, por lo que NO se le asignan puntos.</p> <p><b>ESPECIALISTA EN DESARROLLO/IMPLEMENTACIÓN/OPERACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL PROPUESTO (3 personas). 1 Desarrollador, 1 Implementador, 1 operador.</b></p> <p>El LICITANTE DIGIPRO, SA de CV, no presenta personal para sus <b>DESARROLLADOR / IMPLEMENTADOR / OPERADOR</b>, por lo que NO se le asignan puntos.</p> <p><b>ESPECIALISTA EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL PROPUESTO (2 personas).</b></p> <p>El LICITANTE DIGIPRO, SA de CV, no presenta personal para sus <b>ESPECIALISTAS EN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL PROPUESTO</b>, por lo que NO se le asignan puntos.</p> <p><b>Nota:</b> El LICITANTE DIGIPRO SA de CV, no presentó el formato de currículo de acuerdo con el <b>Apéndice 1</b>, no acompañó con documentación comprobatoria de la experiencia referenciada en el Currículo (recibo de pago o contrato de prestación de servicios o alta ante el IMSS).</p> <p><u>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u></p>
No acredita la experiencia	0.00 puntos																												
Acredita experiencia de 12 meses	0.25 puntos																												
Acredita experiencia de 12 meses 1 día a 24 meses	0.50 puntos																												
Acredita experiencia de 24 meses 1 día a 36 meses	0.75 puntos																												
Acredita experiencia de 36 meses 1 día o más	1.00 punto																												
<b>Puntos máximos a otorgar</b>	<b>1.00 punto</b>																												
No acredita la experiencia	0.00 puntos																												
Acredita experiencia de 12 meses	0.20 puntos																												
Acredita experiencia de 12 meses 1 día o más	0.40 puntos																												
<b>Puntos máximos a otorgar</b>	<b>0.40 punto</b>																												
No acredita la experiencia	0.00 puntos																												
Acredita experiencia de 12 meses	0.10 puntos por persona																												

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-037/2019 Adquisición de un Sistema de Gestión Documental

Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes de la empresa DIGIPRO, SA de CV



<p>Acredita experiencia de 12 meses 1 día o más    <b>0.20 puntos por persona</b></p> <p style="text-align: right;"><b>Puntos máximos a otorgar    0.60 punto</b></p> <p><b>ESPECIALISTA EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL PROPUESTO</b> <b>(2 personas).</b></p> <p>Se solicita acreditar experiencia en:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Administración o Implementación del Sistema de Gestión Documental Propuesto</li></ul> <p>No acredita la experiencia                            <b>0.00 puntos</b> Acredita experiencia de 12 meses                    <b>0.25 puntos por persona</b> Acredita experiencia de 12 meses 1 día o más    <b>0.50 puntos por persona</b></p> <p style="text-align: right;"><b>Puntos máximos a otorgar    1.00 punto</b></p> <p>Para agilizar la evaluación, el licitante presentará requisitado el formato de currículo de acuerdo con el <b>Apéndice 1. El currículo deberá tener la firma del titular del documento y del representante legal del Licitante, acompañado de copia simple de la documentación soporte que acredite la experiencia.</b></p> <p>El Instituto se reserva el derecho a verificar la información proporcionada.</p>		
---	--	--



Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-037/2019 Adquisición de un Sistema de Gestión Documental

Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes de la empresa DIGIPRO, SA de CV

Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE		24.00	puntos	Razones por las que no obtiene los puntos esperados	
Consiste en el número de recursos humanos que técnicamente estén aptos para prestar el servicio, así como los recursos de equipamiento que requiere el licitante para prestar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de calidad requeridos en la Anexo Técnico, para que el LICITANTE pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato que se formalice.						
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados	Puntos obtenidos		
1.1	Capacidad de los Recursos Humanos	Se evaluará la experiencia, competencia o habilidad en el trabajo y dominio técnico del personal que brindará el servicio.	11.00	%		
1.1.2	Competencia o habilidad en el trabajo	<p>Por cada persona que presente como parte del equipo de trabajo que asignará al proyecto, el Licitante deberá presentar un Currículo acompañado de la documentación comprobatoria de los conocimientos académicos o profesionales. (cédula profesional o título profesional con 100% de créditos concluidos).</p> <p><b>COORDINADOR DE PROYECTO (1 persona)</b> El candidato presentado por el Licitante para este rol, deberá contar con un perfil de ingeniería o licenciatura en computación/ electrónica/ telecomunicaciones/ sistemas o del área económico-administrativas.</p> <p><b>COORDINADOR DE PROYECTO (1 persona)</b> No acredita los conocimientos académicos o profesionales. <b>0.00 puntos</b> Acredita los conocimientos académicos o profesionales. <b>1.00 punto</b></p> <p style="text-align: right;"><b>Puntos máximos a otorgar 1.00 punto</b></p> <p><b>ARQUITECTO DE NUBE (1 persona)</b> El candidato presentado por el Licitante para este rol, deberá contar con un perfil de ingeniería en computación, electrónica, telecomunicaciones, sistemas, licenciado en informática, en sistemas o carrera afín.</p> <p><b>ARQUITECTO DE NUBE (1 persona)</b> No acredita los conocimientos académicos o profesionales. <b>0.00 puntos</b> Acredita los conocimientos académicos o profesionales. <b>1.00 punto</b></p> <p style="text-align: right;"><b>Puntos máximos a otorgar 1.00 punto</b></p> <p><b>ESPECIALISTA EN DESARROLLO/IMPLEMENTACIÓN/OPERACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL PROPUESTO (3 personas)</b> El candidato presentado por el Licitante para este rol, deberá contar con un perfil de ingeniería en computación, electrónica, telecomunicaciones, sistemas, licenciado en informática, en sistemas o carrera afín.</p>	6.00	0.00	<p><b>COORDINADOR DE PROYECTO (1 persona)</b> El LICITANTE DIGIPRO, SA de CV, no presenta para su COORDINADOR DE PROYECTO, José Roberto Vargas Becerra, la documentación comprobatoria de los conocimientos académicos o profesionales. (cédula profesional o título profesional con 100% de créditos concluidos), por lo que se le asigna 0.00 punto.</p> <p><b>ARQUITECTO DE NUBE (1 persona)</b> El LICITANTE DIGIPRO, SA de CV, no presenta personal para su ARQUITECTO DE NUBE, por lo que NO se le asignan puntos.</p> <p><b>ESPECIALISTA EN DESARROLLO/IMPLEMENTACIÓN/OPERACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL PROPUESTO (3 personas). 1 Desarrollador, 1 Implementador, 1 operador.</b> El LICITANTE DIGIPRO, SA de CV, no presenta personal para sus DESARROLLADOR / IMPLEMENTADOR / OPERADOR, por lo que NO se le asignan puntos.</p> <p><b>ESPECIALISTA EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL PROPUESTO (2 personas).</b> El LICITANTE DIGIPRO, SA de CV, no presenta personal para sus ESPECIALISTAS EN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL PROPUESTO, por lo que NO se le asignan puntos.</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>	



Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-037/2019 Adquisición de un Sistema de Gestión Documental

Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes de la empresa DIGIPRO, SA de CV

		<p><b>ESPECIALISTA EN DESARROLLO/IMPLEMENTACIÓN/OPERACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL PROPUESTO (3 personas)</b>  <b>1 operador, 1 Desarrollador, 1 Implementador.</b>          No acredita los conocimientos académicos o profesionales. <b>0.00 puntos</b>          Acredita los conocimientos académicos o profesionales. <b>0.80 puntos por persona</b>  <b>Puntos máximos a otorgar 2.40 punto</b></p> <p><b>ESPECIALISTA EN GESTIÓN DOCUMENTAL (2 personas)</b>          El candidato presentado por el Licitante para este rol, deberá contar con un perfil en administración de archivos y/o gestión documental, por lo cual deberá haber concluido la carrea o especialidad en materia archivística.</p> <p><b>ESPECIALISTA EN GESTIÓN DOCUMENTAL (2 personas)</b>          No acredita los conocimientos académicos o profesionales. <b>0.00 puntos</b>          Acredita los conocimientos académicos o profesionales. <b>0.80 puntos por persona</b>  <b>Puntos máximos a otorgar 1.60 punto</b></p> <p>En caso de presentar un mayor número de integrantes a los señalados por cada perfil, para el otorgamiento de los puntos sólo se van a considerar los primeros integrantes hasta la cantidad solicitada, de acuerdo con el número de folio consecutivo de la proposición.</p> <p>El Instituto se reserva el derecho a verificar la información proporcionada.</p>			
--	--	--	--	--	--

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-037/2019 Adquisición de un Sistema de Gestión Documental

Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes de la empresa DIGIPRO, SA de CV

Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE		24.00	puntos	Razones por las que no obtiene los puntos esperados
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados	Puntos obtenidos	
1.1	Capacidad de los Recursos Humanos	Se evaluará la experiencia, competencia o habilidad en el trabajo y dominio técnico del personal que brindará el servicio.	10.00	%	
1.1.3	Dominio de herramientas relacionadas con los servicios	<p>El Licitante deberá acreditar que las personas que presente como parte del equipo de trabajo que asignará al proyecto, cuentan con los conocimientos en la operación, implementación y operación de sistemas de gestión documental y en el uso de los servicios de cómputo de nube, lo que se acreditará mediante constancias, certificados o cartas que lo avalen por parte del fabricante del producto/servicio que oferte al Instituto, y que hayan sido obtenidas por el personal del Licitante.</p> <p><u>ESPECIALISTA EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL PROPUESTO (2 personas)</u> El candidato presentado por el Licitante para este rol, deberá contar con un perfil en administración de archivos y/o gestión documental, por lo cual deberá haber concluido la carrera o especialidad en materia archivística. Para acreditar este punto se deberá presentar cédula profesional.</p> <p><u>ESPECIALISTA EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL PROPUESTO (2 personas)</u></p> <p>No acredita certificación en el Sistema                      0.00 puntos Acredita certificación en el Sistema                            0.50 puntos</p> <p style="text-align: center;">Puntos máximos a otorgar: 1.00 punto</p> <p>La certificación especialista deberá ser otorgada por la empresa dueña de los derechos de autor del Sistema de Gestión Documental, firmada por el representante legal. Nivel experto.</p> <p><u>ARQUITECTO DE NUBE (1 persona)</u> El candidato presentado por el Licitante para este rol, presentará certificación del fabricante como administrador de nube nivel profesional como arquitecto o equivalente. La fecha de expedición de dicho certificado no deberá tener más de 2 (dos) años de antigüedad.</p> <p><u>ARQUITECTO DE NUBE (1 persona)</u> No acredita contar con certificado                            0.00 puntos Acredita contar con certificado                                    1.00 puntos</p> <p style="text-align: center;">Puntos máximos a otorgar: 1.00 puntos</p> <p>El LICITANTE deberá presentar copia simple de las certificaciones del personal que presenta como candidato para cada uno de los perfiles.</p> <p>El Instituto se reserva el derecho a verificar la información proporcionada.</p>	2.00	0.00	<p><u>ESPECIALISTA EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL PROPUESTO (2 personas).</u></p> <p>El LICITANTE DIGIPRO, SA de CV, no presenta personal para sus ESPECIALISTAS EN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL PROPUESTO, por lo que NO se le asignan puntos.</p> <p><u>ARQUITECTO DE NUBE (1 persona)</u></p> <p>El LICITANTE DIGIPRO, SA de CV, no presenta personal para su ARQUITECTO DE NUBE. El personal que presentan Edgar Benítez Ochoa este certificado en Amazon AWS, la plataforma que presentan es Microsoft Azure, por lo que NO se le asignan puntos.</p> <p><u>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u></p>



Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-037/2019 Adquisición de un Sistema de Gestión Documental

Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes de la empresa DIGIPRO, SA de CV

Rubro	CAPACIDAD DEL LICITANTE		24.00 puntos		Razones por las que no obtiene los puntos esperados												
	Consiste en el número de recursos humanos que técnicamente estén aptos para prestar el servicio, así como los recursos de equipamiento que requiere el licitante para prestar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de calidad requeridos en la Anexo Técnico, para que el LICITANTE pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato que se formalice.																
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados	Puntos obtenidos													
1.1	Capacidad de los Recursos Humanos Se evaluará la experiencia, competencia o habilidad en el trabajo y dominio técnico del personal que brindará el servicio.		11.00														
1.3	Capacidad económica	<p>Se evaluará la capacidad de los recursos económicos con que cuenta el LICITANTE para la prestación del servicio requerido en los cuales deberán demostrar que sus ingresos son iguales o mayores al 20% del monto de su oferta técnica, respecto a lo siguiente:</p> <p>Para demostrar la capacidad económica, el LICITANTE presentará la declaración fiscal anual de los ejercicios 2017 y 2018, así como la última declaración fiscal provisional 2019 a que esté obligado, en caso de tener importe a pagar, deberán ser acompañadas de sus respectivos comprobantes de pago de Impuesto Sobre la Renta presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con sello digital de recepción, o sus estados financieros, en los cuales deberán demostrar sus ingresos respecto a lo siguiente:</p> <table border="0"> <tr> <td>Acredita ingresos hasta \$3,000,000 de pesos</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita ingresos de \$3,000,001 hasta \$5,000,000 de pesos</td> <td>1.00 punto</td> </tr> <tr> <td>Acredita ingresos de \$5,000,001 hasta \$7,000,000 de pesos</td> <td>2.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita ingresos de \$7,000,001 hasta \$9,000,000 de pesos</td> <td>3.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita ingresos de \$9,000,001 hasta \$11,000,000 de pesos</td> <td>4.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita ingresos de \$11,000,001 o más</td> <td>5.00 puntos</td> </tr> </table> <p style="text-align: right;"><b>Puntos máximos a otorgar: 5.00 puntos</b></p> <p>Lo anterior, conforme lo establece el artículo 57 fracción III, y 75 inciso b) de las POBALINES.</p> <p>El Instituto se reserva el derecho a verificar la información proporcionada.</p>	Acredita ingresos hasta \$3,000,000 de pesos	0.00 puntos	Acredita ingresos de \$3,000,001 hasta \$5,000,000 de pesos	1.00 punto	Acredita ingresos de \$5,000,001 hasta \$7,000,000 de pesos	2.00 puntos	Acredita ingresos de \$7,000,001 hasta \$9,000,000 de pesos	3.00 puntos	Acredita ingresos de \$9,000,001 hasta \$11,000,000 de pesos	4.00 puntos	Acredita ingresos de \$11,000,001 o más	5.00 puntos	5.00	5.00	A través del oficio INE/DEA/DRF/SC/755/2019, la Subdirección de Contabilidad de la Dirección de Recursos Financieros emite el resultado del análisis de su Declaración Fiscal del Ejercicio 2017 y 2018, así como la última declaración fiscal provisional 2019 a que esté obligado, del LICITANTE DIGIPRO, SA de CV, mediante la cual acredita ingresos mayores al 20% del monto total de su oferta. (Folios 28 al 71), por lo que obtiene 5.00 puntos.
Acredita ingresos hasta \$3,000,000 de pesos	0.00 puntos																
Acredita ingresos de \$3,000,001 hasta \$5,000,000 de pesos	1.00 punto																
Acredita ingresos de \$5,000,001 hasta \$7,000,000 de pesos	2.00 puntos																
Acredita ingresos de \$7,000,001 hasta \$9,000,000 de pesos	3.00 puntos																
Acredita ingresos de \$9,000,001 hasta \$11,000,000 de pesos	4.00 puntos																
Acredita ingresos de \$11,000,001 o más	5.00 puntos																



Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-037/2019 Adquisición de un Sistema de Gestión Documental

Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes de la empresa DIGIPRO, SA de CV

Rubro	CAPACIDAD DEL LICITANTE		24.00 puntos		Razones por las que no obtiene los puntos esperados
	Consiste en el número de recursos humanos que técnicamente estén aptos para prestar el servicio, así como los recursos de equipamiento que requiera el licitante para prestar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de calidad requeridos en el Anexo Técnico, para que el LICITANTE pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato que se formalice				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados	Puntos obtenidos	
1.1	Capacidad de los Recursos Humanos Se evaluará la experiencia, competencia o habilidad en el trabajo y dominio técnico del personal que brindará el servicio		11.00	%	
1.4	Participación de personas con discapacidad	<p>El LICITANTE podrá acreditar si cuenta con personal en situación de discapacidad.</p> <p>No cuenta con personal en situación de discapacidad      0.00 puntos Personal en situación de discapacidad      1.00 puntos</p> <p>Puntos máximos a otorgar      1.00 puntos</p> <p>De conformidad con el artículo 15 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, se otorgará 1.00 (uno) punto a las empresas que cuenten con personal en situación de discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco) por ciento de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, comprobándose con la documentación que se relaciona en el numeral 5.1 "Criterios de evaluación Técnica", inciso e) del apartado Aspectos que se consideraran para la evaluación por puntos y porcentajes.</p>	1.00	0.00	El LICITANTE DIGIPRO, SA de CV, NO presenta documentación que acredite la Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad, por lo que NO se le asignan puntos.
1.5	Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado	De ser el caso, se otorgará 1.00 (uno) punto a los Licitantes que pertenezcan al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y <u>que acredite que produce bienes con innovación tecnológica y que se encuentran registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.</u>	1.00	1.00	El LICITANTE DIGIPRO, SA de CV, acredita que produce bienes con innovación tecnológica y que se encuentren registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (Sin número de folio, página 72), además presenta Anexo 6 de Estratificación, de micro, pequeñas y medianas empresas, (Sin número de folio, página 2), por lo que obtiene 1.00 punto.



Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-037/2019 Adquisición de un Sistema de Gestión Documental

Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes de la empresa DIGIPRO, SA de CV

Rubro 2	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE: Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el Licitante acredite haber realizado		18.00 puntos		Razones por las que no obtiene los puntos esperados															
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados	Puntos obtenidos																
2.1	Experiencia y Especialidad del licitante	<p>EL Licitante deberá demostrar su experiencia y especialidad en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados en el presente procedimiento de contratación, para lo cual deberá presentar copia legible de los contratos celebrados con el sector público o privado incluyendo todos los anexos en donde se identifique:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ el objeto del contrato</li> <li>▪ el alcance de los servicios contratados</li> <li>▪ la vigencia del contrato</li> </ul> <p><b>ESPECIALIDAD</b> Se otorgará el mayor puntaje al Licitante que acredite el mayor número de contratos (Máximo 4 contratos conforme al Apéndice B) en donde se demuestre la especialidad. Para la obtención de puntos de manera proporcional se aplicará una regla de tres.</p> <p>Los contratos se deberán presentar bajo un esquema pari passu (igual número de contratos del Sistema de Gestión Documental y de Servicio en la nube), en caso de que un contrato presente ambas especialidades será contabilizado para ambas especialidades. Ejemplo, caso 1 presenta un contrato del Sistema de Gestión Documental, cuenta como 1 contrato; caso 2 presenta un contrato de Servicios en la Nube, cuenta como 1 contrato; caso 3 presenta un contrato del Sistema de Gestión Documental y Servicios en la Nube, cuenta como 2 contratos.</p> <p>No acredita ningún contrato referente a la especialidad <b>0.00 puntos</b> Acredita el mayor número de contratos (Máximo 4 contratos) referente a la especialidad <b>9.00 puntos</b></p> <p><b>Puntos máximos a otorgar: 9.00 puntos</b></p> <p><b>EXPERIENCIA</b> Se otorgará el mayor puntaje al Licitante que acredite el mayor tiempo de Experiencia, máximo 10 años, en la prestación de servicios similares y con base en ello se aplicará una regla de tres, otorgándose los puntos de manera proporcional.</p> <p><u>Se tomarán en cuenta los contratos con los que haya acreditado su especialidad. Solo se contabilizarán años completos por contrato, mayor o igual a 1 y un máximo de 5 años por contrato. Los contratos deben tener un inicio de vigencia del año 2014 o posterior.</u></p> <p>No acredita ninguna antigüedad contractual referente a <b>0.00 puntos</b> experiencia</p>	18.00	0.00	<p><b>ESPECIALIDAD</b></p> <p>El LICITANTE DIGIPRO, SA de CV, no acredita contrato donde se demuestra la especialidad, siendo estos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No</th> <th>Contrato</th> <th>Folio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>ISSSTE</td> <td>75 al 88</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>ISSSTE</td> <td>75 al 88</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>BUSERDI SA de CV</td> <td>89 al 97</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>BUSERDI SA de CV</td> <td>89 al 97</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Nota:</b> El LICITANTE DIGIPRO, SA de CV, presenta contratos referido en los numerales 1 y 2 son similares, los cuales no corresponden con el objeto del contrato del presente procedimiento del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la Convocatoria.</p> <p>En cuanto los contratos señalados en los numerales 3 y 4 son similares, los cuales no detallan el objeto del contrato del presente procedimiento del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la Convocatoria.</p> <p>El LICITANTE DIGIPRO, SA de CV, no acredita contratos donde se demuestre especialidad, por lo que <b>NO</b> se le asignan puntos.</p> <p><b>EXPERIENCIA</b></p> <p>El LICITANTE DIGIPRO, SA de CV, no acredita contratos donde se demuestre experiencia, por lo que <b>NO</b> se le asignan puntos.</p> <p><u>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u></p>	No	Contrato	Folio	1	ISSSTE	75 al 88	2	ISSSTE	75 al 88	3	BUSERDI SA de CV	89 al 97	4	BUSERDI SA de CV	89 al 97
No	Contrato	Folio																		
1	ISSSTE	75 al 88																		
2	ISSSTE	75 al 88																		
3	BUSERDI SA de CV	89 al 97																		
4	BUSERDI SA de CV	89 al 97																		



Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes de la empresa DIGIPRO, SA de CV

	<p>Acredita el mayor número de años de experiencia (Máximo 10 años) <b>9.00 puntos</b></p> <p><b>Puntos máximos a otorgar: 9.00 puntos</b></p> <p><b>Total de puntos a asignar: 18.00 puntos</b></p> <p><u>Comprobación de Especialidad y Experiencia</u> Para otorgar los puntos, el LICITANTE deberá llenar el formato correspondiente a cada contrato que se presente, según se solicita en el Apéndice A, y tendrá que contar con firma del representante legal del Licitante, así como toda la documentación soporte que se incluya al mismo.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de años de experiencia, se dará la misma puntuación a los dos o más LICITANTES que se encuentren en ese supuesto.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de contratos de especialidad, se dará la misma puntuación a los dos o más LICITANTES que se encuentren en ese supuesto.</p> <p>En caso de que el Licitante integre en su expediente un número de contratos mayor al máximo solicitado, se tomará en cuenta el orden definido en la relación que entregue el Licitante como parte de su propuesta; a falta de ésta, y con base en los números de folio de su propuesta, se considerarán las primeras fojas que cubran el máximo de contratos solicitados.</p> <p>El LICITANTE deberá presentar relación de los contratos que exhibe en la que señale nombre, cargo y teléfonos de los contactos para verificar la información, para lo cual deberá utilizar el formato del Apéndice B y anexar la documentación soporte.</p> <p>El Instituto verificará la información proporcionada a fin de otorgar los puntos.</p>			
--	---	--	--	--



Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-037/2019 Adquisición de un Sistema de Gestión Documental

Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes de la empresa DIGIPRO, SA de CV

Rubro	Descripción de la actividad	Puntos	Porcentaje	Observaciones
3.1.1	<p>El Licitante deberá exponer el procedimiento para la activación o habilitación del servicio del Sistema de Gestión Documental en la nube.</p> <p>No entrega el procedimiento <b>0.00 puntos</b> Entrega el procedimiento <b>1.00 puntos</b></p> <p>-Diagramas de cada uno de los servicios que integran los servicios del Sistema de Gestión Documental en la nube solicitados en el Anexo Técnico, mediante el cual permita identificar al menos: los componentes necesarios para cada uno de los servicios, los protocolos y puertos de red utilizados, los puertos de red requeridos para la operación de los servicios que se comunican con el centro de datos del Instituto.</p> <p>No entrega información o entrega información incompleta <b>0.00 puntos</b> Entrega información completa <b>1.00 puntos</b></p>	2.00	0.00	<p>El LICITANTE DIGIPRO, SA de CV, no presenta Metodología para la prestación de los servicios solicitados por el Instituto Nacional Electoral conforme al Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria, por lo que obtiene <b>0.00 puntos</b>.</p> <p><u>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u></p>
3.1.2	<p>El licitante deberá presentar su Plan de Trabajo mediante el cual llevará a cabo las actividades correspondientes a cada uno de los servicios de cómputo en la nube solicitados y el Sistema de Gestión Documental, implementación y despliegue para cada servicio, considerando la presentación de entregables en las fechas establecidas en el anexo técnico.</p> <p>Para obtener los puntos asociados al presente rubro, dicho plan de trabajo deberá considerar además de lo solicitado en el anexo técnico, lo siguiente:</p> <p>a) Estructura de desglose de trabajo (EDT) b) Diccionario de Estructura de desglose de trabajo que incluya al menos: -Identificador de la actividad -Descripción de la actividad -Duración de la actividad -Fechas de inicio -Fecha de término -Responsable</p> <p>El plan de trabajo será evaluado como parte de la propuesta técnica del LICITANTE.</p> <p>No entrega información <b>0.00 puntos</b></p>	2.00	0.00	<p>El LICITANTE DIGIPRO, SA de CV, no presenta el Plan de trabajo que describe las etapas para desarrollar los servicios solicitados por el Instituto Nacional Electoral por lo que obtiene <b>0.00 puntos</b>.</p> <p><u>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u></p>



Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-037/2019 Adquisición de un Sistema de Gestión Documental

Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes de la empresa DIGIPRO, SA de CV

		Entrega información completa del inciso "a" o información completa del inciso "b" <b>1.00 puntos</b> Entrega información completa, inciso "a" e inciso "b" <b>2.00 puntos</b>			
3.1.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El LICITANTE deberá presentar el organigrama de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado y enumerar los puestos o cargos correspondientes, debiendo estar considerado el personal con el que acredite el rubro 1.1 de la presente</p> <p>No Cumple <b>0.00 puntos</b> Cumple <b>2.00 puntos</b></p>	2.00	0.00	<p>El LICITANTE <b>DIGIPRO, SA de CV</b>, no presenta el Organigrama de las personas que se asignarán para la prestación de los servicios solicitados por el Instituto Nacional Electoral por lo que obtiene <b>0.00 puntos</b>.</p> <p><u>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u></p>



Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-037/2019 Adquisición de un Sistema de Gestión Documental

Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes de la empresa DIGIPRO, SA de CV

Rubro 4	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		12.00	puntos	
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados	Puntos obtenidos	
4.1	Cumplimiento de contratos	<p>Con relación a los contratos referidos en el rubro 2, el Licitante presentará liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales, firmada por el Representante Legal, acreditando el cumplimiento de los contratos que presenta para demostrar la especialidad solicitada.</p> <p>Para los contratos vigentes, se podrá entregar una carta en donde se especifique que hasta el momento de la emisión de la carta se han cumplido con las obligaciones contractuales estipuladas en el contrato correspondiente. La carta no podrá tener una antigüedad mayor a 2 meses contados a partir de la fecha de la entrega de la propuesta.</p> <p>Se otorgará el mayor puntaje al Licitante que presente el mayor número de documentos que acrediten el cumplimiento y con base en ello se aplicará una regla de tres, otorgándose los puntos de manera proporcional.</p> <p>Documentos que podrá presentar para acreditar el cumplimiento de contratos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Liberación de garantía;</li> <li>• Liberación de pago sin penalizaciones;</li> <li>• Cartas de satisfacción del servicio o de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales en tiempo y forma.</li> </ul> <p>Pudiendo presentar un solo documento por contrato.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE.</p>	12.00	0.00	<p>El LICITANTE DIGIPRO, SA de CV, no acredita el cumplimiento de contratos, conforme a la evaluación en el Subrubro 2.1 Experiencia y Especialidad del licitante, del presente documento, por lo que obtiene 0.00 puntos.</p> <p><u>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u></p>
<b>Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica</b>			<b>60.00</b>	<b>10.00</b>	
<b>Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente</b>			<b>45 puntos</b>		

De conformidad con lo señalado en el segundo párrafo del artículo 77 de las POBALINES, el puntaje o porcentaje mínimo que se tomará en cuenta para considerar que la oferta técnica es solvente y, por tanto, no será desechada, será de 45 puntos. La evaluación formará parte del Acta de Fallo.

Ciudad de México, 2 de octubre de 2019.

Revisó

Lic. Roberto Carlos de la Cruz de los Santos  
Subdirector de Gestión y Publicación Electrónica

Avaló

Mtra. Fanny Aimee Garduño Néstor  
Directora de Políticas de Transparencia

Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes de la participación conjunta de las empresas Eclipse Telecomunicaciones, SA de CV y Evolution Technologies Group SAS

Rubro	CAPACIDAD DEL LICITANTE:		24.00 puntos		Razones por las que no obtiene los puntos esperados																																								
Consiste en el número de recursos humanos que técnicamente estén aptos para prestar el servicio, así como los recursos de equipamiento que requiere el licitante para prestar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de calidad requeridos en la Anexo Técnico, para que el LICITANTE pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato que se formalice.																																													
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados	Puntos obtenidos																																									
1.1	Capacidad de los Recursos Humanos Se evaluará la experiencia, competencia o habilidades en el trabajo y dominio técnico del personal que brindará el servicio.		11.00	%																																									
1.1.1	Experiencia en asuntos relacionados	<p>Por cada persona de las que presente como parte del equipo de trabajo que asignará al proyecto, el Licitante deberá presentar un Currículo al que deberá acompañar la documentación comprobatoria de la experiencia por cada empresa referenciada en el Currículo (recibo de pago o contrato de prestación de servicios o alta ante el IMSS).</p> <p><u>COORDINADOR DE PROYECTO (1 persona)</u> Se solicita acreditar experiencia en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Administración o Implementación del Sistema de Gestión Documental Propuesto</li> </ul> <table border="0"> <tr><td>No acredita la experiencia</td><td>0.00 puntos</td></tr> <tr><td>Acredita experiencia de 12 meses</td><td>0.25 puntos</td></tr> <tr><td>Acredita experiencia de 12 meses 1 día a 24 meses</td><td>0.50 puntos</td></tr> <tr><td>Acredita experiencia de 24 meses 1 día a 36 meses</td><td>0.75 puntos</td></tr> <tr><td>Acredita experiencia de 36 meses 1 día o más</td><td>1.00 punto</td></tr> <tr><td><b>Puntos máximos a otorgar</b></td><td><b>1.00 punto</b></td></tr> </table> <p><u>ARQUITECTO DE NUBE (1 persona)</u> Se solicita acreditar experiencia en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicio de cómputo en la nube</li> </ul> <table border="0"> <tr><td>No acredita la experiencia</td><td>0.00 puntos</td></tr> <tr><td>Acredita experiencia de 12 meses</td><td>0.20 puntos</td></tr> <tr><td>Acredita experiencia de 12 meses 1 día o más</td><td>0.40 puntos</td></tr> <tr><td><b>Puntos máximos a otorgar</b></td><td><b>0.40 punto</b></td></tr> </table> <p><u>ESPECIALISTA EN DESARROLLO/IMPLEMENTACIÓN/OPERACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL PROPUESTO (3 personas). 1 Desarrollador, 1 Implementador, 1 operador.</u> Se solicita acreditar experiencia en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo o Implementación u Operación del Sistema de Gestión Documental Propuesto, respectivamente</li> </ul> <table border="0"> <tr><td>No acredita la experiencia</td><td>0.00 puntos</td></tr> <tr><td>Acredita experiencia de 12 meses</td><td>0.10 puntos por persona</td></tr> </table>	No acredita la experiencia	0.00 puntos	Acredita experiencia de 12 meses	0.25 puntos	Acredita experiencia de 12 meses 1 día a 24 meses	0.50 puntos	Acredita experiencia de 24 meses 1 día a 36 meses	0.75 puntos	Acredita experiencia de 36 meses 1 día o más	1.00 punto	<b>Puntos máximos a otorgar</b>	<b>1.00 punto</b>	No acredita la experiencia	0.00 puntos	Acredita experiencia de 12 meses	0.20 puntos	Acredita experiencia de 12 meses 1 día o más	0.40 puntos	<b>Puntos máximos a otorgar</b>	<b>0.40 punto</b>	No acredita la experiencia	0.00 puntos	Acredita experiencia de 12 meses	0.10 puntos por persona	3.00	0.00	<p><u>COORDINADOR DE PROYECTO (1 persona)</u> Derivado del análisis realizado a la propuesta presentada por el LICITANTE Eclipse Telecomunicaciones, SA de CV / Evolution Technologies Group SAS, no acredita para su COORDINADOR DE PROYECTO, Raúl Orozco Medina, experiencia mediante la presentación de curriculum vitae, por lo que NO se le asignan puntos.</p> <p><u>ARQUITECTO DE NUBE (1 persona)</u> Derivado del análisis realizado a la propuesta presentada por el LICITANTE Eclipse Telecomunicaciones, SA de CV / Evolution Technologies Group SAS, no acredita para su ARQUITECTO DE NUBE, Armin Herrera Romero, experiencia mediante la presentación de curriculum vitae, por lo que NO se le asignan puntos.</p> <p><u>ESPECIALISTA EN DESARROLLO/IMPLEMENTACIÓN/OPERACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL PROPUESTO (3 personas). 1 Desarrollador, 1 Implementador, 1 operador.</u> Derivado del análisis realizado a las propuestas presentadas por el LICITANTE Eclipse Telecomunicaciones, SA de CV / Evolution Technologies Group SAS, acredita para sus DESARROLLADOR/IMPLEMENTADOR/OPERADOR, mediante la presentación de los curriculums vitae, por lo que se le asignan 0.00 puntos.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Personal</th> <th>Puesto</th> <th>Experiencia</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sin propuesta</td> <td>Desarrollador</td> <td></td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Eliana Julieth Reyes Pardo</td> <td>Implementador</td> <td></td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Nelly Navarro Chinchilla</td> <td>Operador</td> <td></td> <td>0.00</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Nota:</b> El LICITANTE Eclipse Telecomunicaciones, SA de CV / Evolution Technologies Group SAS, no acompañó con documentación comprobatoria de la experiencia referenciada en el Currículo (recibo de pago o contrato de prestación de servicios o alta ante el IMSS).</p>	Personal	Puesto	Experiencia	Puntos	Sin propuesta	Desarrollador		0.00	Eliana Julieth Reyes Pardo	Implementador		0.00	Nelly Navarro Chinchilla	Operador		0.00
No acredita la experiencia	0.00 puntos																																												
Acredita experiencia de 12 meses	0.25 puntos																																												
Acredita experiencia de 12 meses 1 día a 24 meses	0.50 puntos																																												
Acredita experiencia de 24 meses 1 día a 36 meses	0.75 puntos																																												
Acredita experiencia de 36 meses 1 día o más	1.00 punto																																												
<b>Puntos máximos a otorgar</b>	<b>1.00 punto</b>																																												
No acredita la experiencia	0.00 puntos																																												
Acredita experiencia de 12 meses	0.20 puntos																																												
Acredita experiencia de 12 meses 1 día o más	0.40 puntos																																												
<b>Puntos máximos a otorgar</b>	<b>0.40 punto</b>																																												
No acredita la experiencia	0.00 puntos																																												
Acredita experiencia de 12 meses	0.10 puntos por persona																																												
Personal	Puesto	Experiencia	Puntos																																										
Sin propuesta	Desarrollador		0.00																																										
Eliana Julieth Reyes Pardo	Implementador		0.00																																										
Nelly Navarro Chinchilla	Operador		0.00																																										

Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes de la participación conjunta de las empresas Eclipse Telecomunicaciones, SA de CV y Evolution Technologies Group SAS

<p>Acredita experiencia de 12 meses 1 día o más <b>0.20 puntos por persona</b></p> <p style="text-align: right;"><b>Puntos máximos a otorgar 0.60 punto</b></p> <p><b>ESPECIALISTA EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL PROPUESTO (2 personas).</b></p> <p>Se solicita acreditar experiencia en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Administración o Implementación del Sistema de Gestión Documental Propuesto</li> </ul> <p>No acredita la experiencia <b>0.00 puntos</b></p> <p>Acredita experiencia de 12 meses <b>0.25 puntos por persona</b></p> <p>Acredita experiencia de 12 meses 1 día o más <b>0.50 puntos por persona</b></p> <p style="text-align: right;"><b>Puntos máximos a otorgar 1.00 punto</b></p> <p>Para agilizar la evaluación, el licitante presentará requisitado el formato de currículo de acuerdo con el <b>Apéndice 1. El currículo deberá tener la firma del titular del documento y del representante legal del Licitante, acompañado de copia simple de la documentación soporte que acredite la experiencia.</b></p> <p>El Instituto se reserva el derecho a verificar la información proporcionada.</p>	<p><b>ESPECIALISTA EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL PROPUESTO (2 personas).</b></p> <p>Derivado del análisis realizado a las propuestas presentadas por el LICITANTE Eclipse Telecomunicaciones, SA de CV / Evolution Technologies Group SAS, acredita para sus <b>ESPECIALISTAS EN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL PROPUESTO</b>, mediante la presentación de los currículums vitae, por lo que se le asigna <b>0.00 punto.</b></p> <table border="1" data-bbox="1304 435 2003 597"> <thead> <tr> <th>Personal</th> <th>Puesto</th> <th>Experiencia</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sergio Humberto Gómez Florez</td> <td>Especialista</td> <td></td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Angie Jiménez Molina</td> <td>Especialista</td> <td></td> <td>0.00</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Nota:</b> El LICITANTE Eclipse Telecomunicaciones, SA de CV / Evolution Technologies Group SAS, no acompañó con documentación comprobatoria de la experiencia referenciada en el Currículo (recibo de pago o contrato de prestación de servicios o alta ante el IMSS).</p> <p><u>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u></p>	Personal	Puesto	Experiencia	Puntos	Sergio Humberto Gómez Florez	Especialista		0.00	Angie Jiménez Molina	Especialista		0.00
Personal	Puesto	Experiencia	Puntos										
Sergio Humberto Gómez Florez	Especialista		0.00										
Angie Jiménez Molina	Especialista		0.00										

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-037/2019 Adquisición de un Sistema de Gestión Documental

Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes de la participación conjunta de las empresas Eclipse Telecomunicaciones, SA de CV y Evolution Technologies Group SAS

Rubro 1		CAPACIDAD DEL LICITANTE:		24.00 puntos		Razones por las que no obtiene los puntos esperados
Subrubro		Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados	Puntos obtenidos	
1.1		Capacidad de los Recursos Humanos Se evaluará la experiencia, competencia e habilidad en el trabajo y dominio técnico del personal que brindará el servicio.		11.00	%	
1.1.2	Competencia o habilidad en el trabajo	<p>Por cada persona que presente como parte del equipo de trabajo que asignará al proyecto, el Licitante deberá presentar un Currículo acompañado de la documentación comprobatoria de los conocimientos académicos o profesionales. (cédula profesional o título profesional con 100% de créditos concluidos).</p> <p><b>COORDINADOR DE PROYECTO (1 persona)</b> El candidato presentado por el Licitante para este rol, deberá contar con un perfil de ingeniería o licenciatura en computación/ electrónica/ telecomunicaciones/ sistemas o del área económico-administrativas.</p> <p><b>COORDINADOR DE PROYECTO (1 persona)</b> No acredita los conocimientos académicos o profesionales. <b>0.00 puntos</b> Acredita los conocimientos académicos o profesionales. <b>1.00 punto</b></p> <p style="text-align: right;">Puntos máximos a otorgar <b>1.00 punto</b></p> <p><b>ARQUITECTO DE NUBE (1 persona)</b> El candidato presentado por el Licitante para este rol, deberá contar con un perfil de ingeniería en computación, electrónica, telecomunicaciones, sistemas, licenciado en informática, en sistemas o carrera afín.</p> <p><b>ARQUITECTO DE NUBE (1 persona)</b> No acredita los conocimientos académicos o profesionales. <b>0.00 puntos</b> Acredita los conocimientos académicos o profesionales. <b>1.00 punto</b></p> <p style="text-align: right;">Puntos máximos a otorgar <b>1.00 punto</b></p> <p><b>ESPECIALISTA EN DESARROLLO/IMPLEMENTACIÓN/OPERACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL PROPUESTO (3 personas)</b> El candidato presentado por el Licitante para este rol, deberá contar con un perfil de ingeniería en computación, electrónica, telecomunicaciones, sistemas, licenciado en informática, en sistemas o carrera afín.</p>	6.00	2.80	<p><b>COORDINADOR DE PROYECTO (1 persona)</b> Derivado del análisis realizado a la propuesta presentada por el LICITANTE Eclipse Telecomunicaciones, SA de CV / Evolution Technologies Group SAS, acredita para su COORDINADOR DE PROYECTO, Raúl Orozco Medina, cuenta con un perfil de ingeniería o licenciatura en computación/ electrónica/ telecomunicaciones/ sistemas o del área económico-administrativas, solicitado por el Instituto Nacional Electoral, mediante la presentación de cédula profesional 2006177, como Licenciado en Informática Administrativa, por lo que se le asigna <b>1.00 punto</b>.</p> <p><b>ARQUITECTO DE NUBE (1 persona)</b> Derivado del análisis realizado a la propuesta presentada por el LICITANTE Eclipse Telecomunicaciones, SA de CV / Evolution Technologies Group SAS, acredita para su ARQUITECTO EN NUBE, Armin Herrera Romero, cuenta con un perfil de ingeniería en computación, electrónica, telecomunicaciones, sistemas, licenciado en informática, en sistemas o carrera afín, solicitado por el Instituto Nacional Electoral, mediante la presentación de cédula profesional 1413834 como Ingeniero en Comunicaciones y Electrónica por lo que se le asigna <b>1.00 punto</b>.</p> <p><b>ESPECIALISTA EN DESARROLLO/IMPLEMENTACIÓN/OPERACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL PROPUESTO (3 personas), 1 Desarrollador, 1 Implementador, 1 operador.</b> Derivado del análisis realizado a la propuesta presentada por el LICITANTE Eclipse Telecomunicaciones, SA de CV / Evolution Technologies Group SAS, acredita para su DESARROLLADOR / IMPLEMENTADOR / OPERADOR, deberán contar con un perfil de ingeniería en computación, electrónica, telecomunicaciones, sistemas, licenciado en informática, en sistemas o carrera afín, solicitado por el Instituto Nacional Electoral, por lo que se le asignan <b>0.00 puntos</b>.</p>	



Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-037/2019 Adquisición de un Sistema de Gestión Documental

Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes de la participación conjunta de las empresas Eclipse Telecomunicaciones, SA de CV y Evolution Technologies Group SAS

	<p><b>ESPECIALISTA EN DESARROLLO/IMPLEMENTACIÓN/OPERACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL PROPUESTO (3 personas)</b>  <b>1 operador, 1 Desarrollador, 1 Implementador.</b>          No acredita los conocimientos académicos o profesionales. <b>0.00 puntos</b>          Acredita los conocimientos académicos o profesionales. <b>0.80 puntos por persona</b>  <b>Puntos máximos a otorgar 2.40 punto</b></p> <p><b>ESPECIALISTA EN GESTIÓN DOCUMENTAL (2 personas)</b>          El candidato presentado por el Licitante para este rol, deberá contar con un perfil en administración de archivos y/o gestión documental, por lo cual deberá haber concluido la carrea o especialidad en materia archivística.</p> <p><b>ESPECIALISTA EN GESTIÓN DOCUMENTAL (2 personas)</b>          No acredita los conocimientos académicos o profesionales. <b>0.00 puntos</b>          Acredita los conocimientos académicos o profesionales. <b>0.80 puntos por persona</b>  <b>Puntos máximos a otorgar 1.60 punto</b></p> <p>En caso de presentar un mayor número de integrantes a los señalados por cada perfil, para el otorgamiento de los puntos sólo se van a considerar los primeros integrantes hasta la cantidad solicitada, de acuerdo con el número de folio consecutivo de la proposición.</p> <p>El Instituto se reserva el derecho a verificar la información proporcionada.</p>			<table border="1" data-bbox="1369 250 1995 396"> <thead> <tr> <th>Personal</th> <th>Puesto</th> <th>Cédula</th> <th>Carrera</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sin propuesta</td> <td>Desarrollador</td> <td></td> <td></td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Eliana Julieth Reyes Pardo</td> <td>Implementador</td> <td></td> <td></td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Nelly Navarro Chinchilla</td> <td>Operador</td> <td></td> <td></td> <td>0.00</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Nota:</b> El LICITANTE Eclipse Telecomunicaciones, SA de CV / Evolution Technologies Group SAS, no acompañó de la documentación comprobatoria de los conocimientos académicos o profesionales. (cédula profesional o título profesional con 100% de créditos concluidos).</p> <p><b>ESPECIALISTA EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL PROPUESTO (2 personas).</b></p> <p>Derivado del análisis realizado a la propuesta presentada por el LICITANTE Eclipse Telecomunicaciones, SA de CV / Evolution Technologies Group SAS, acredita para sus ESPECIALISTAS EN GESTIÓN DOCUMENTAL, deberán contar con un perfil en administración de archivos y/o gestión documental, por lo cual deberá haber concluido la carrea o especialidad en materia archivística, solicitado por el Instituto Nacional Electoral, por lo que se le asignan 0.80 puntos.</p> <table border="1" data-bbox="1369 870 1995 1084"> <thead> <tr> <th>Personal</th> <th>Puesto</th> <th>Título</th> <th>Carrera</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sergio Humberto Gómez Florez (Sin número de folio)</td> <td>Especialista</td> <td>046903</td> <td>Profesional en Sistemas de Información, Bibliotecología y Archivística</td> <td>0.80</td> </tr> <tr> <td>Angie Jiménez Molina</td> <td>Especialista</td> <td></td> <td></td> <td>0.00</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Nota:</b> Con relación a la C. Angie Jiménez Molina no acompañó de la documentación comprobatoria de los conocimientos académicos o profesionales. (cédula profesional o título profesional con 100% de créditos concluidos).</p> <p><u>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u></p>	Personal	Puesto	Cédula	Carrera	Puntos	Sin propuesta	Desarrollador			0.00	Eliana Julieth Reyes Pardo	Implementador			0.00	Nelly Navarro Chinchilla	Operador			0.00	Personal	Puesto	Título	Carrera	Puntos	Sergio Humberto Gómez Florez (Sin número de folio)	Especialista	046903	Profesional en Sistemas de Información, Bibliotecología y Archivística	0.80	Angie Jiménez Molina	Especialista			0.00
Personal	Puesto	Cédula	Carrera	Puntos																																			
Sin propuesta	Desarrollador			0.00																																			
Eliana Julieth Reyes Pardo	Implementador			0.00																																			
Nelly Navarro Chinchilla	Operador			0.00																																			
Personal	Puesto	Título	Carrera	Puntos																																			
Sergio Humberto Gómez Florez (Sin número de folio)	Especialista	046903	Profesional en Sistemas de Información, Bibliotecología y Archivística	0.80																																			
Angie Jiménez Molina	Especialista			0.00																																			

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-037/2019 Adquisición de un Sistema de Gestión Documental

Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes de la participación conjunta de las empresas Eclipse Telecomunicaciones, SA de CV y Evolution Technologies Group SAS

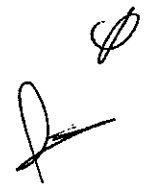
Rubro	CAPACIDAD DEL LICITANTE		24.00 puntos		Razones por las que no obtiene los puntos esperados																
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados	Puntos obtenidos																	
1.1	Capacidad de los Recursos Humanos	Se evaluará la experiencia, competencia o habilidad en el trabajo y dominio técnico del personal que brindará el servicio.	11.00	%																	
1.1.3	Dominio de herramientas relacionadas con los servicios	<p>El Licitante deberá acreditar que las personas que presente como parte del equipo de trabajo que asignará al proyecto, cuentan con los conocimientos en la operación, implementación y operación de sistemas de gestión documental y en el uso de los servicios de cómputo de nube, lo que se acreditará mediante constancias, certificados o cartas que lo avalen por parte del fabricante del producto/servicio que oferte al Instituto, y que hayan sido obtenidas por el personal del Licitante.</p> <p><b>EPECIALISTA EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL PROPUESTO (2 personas)</b> El candidato presentado por el Licitante para este rol, deberá contar con un perfil en administración de archivos y/o gestión documental, por lo cual deberá haber concluido la carrera o especialidad en materia archivística. Para acreditar este punto se deberá presentar cédula profesional.</p> <p><b>EPECIALISTA EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL PROPUESTO (2 personas)</b></p> <p>No acredita certificación en el Sistema                    0.00 puntos Acredita certificación en el Sistema                    0.50 puntos</p> <p style="text-align: center;"><b>Puntos máximos a otorgar: 1.00 punto</b></p> <p>La certificación especialista deberá ser otorgada por la empresa dueña de los derechos de autor del Sistema de Gestión Documental, firmada por el representante legal. Nivel experto.</p> <p><b>ARQUITECTO DE NUBE (1 persona)</b> El candidato presentado por el Licitante para este rol, presentará certificación del fabricante como administrador de nube nivel profesional como arquitecto o equivalente. La fecha de expedición de dicho certificado no deberá tener más de 2 (dos) años de antigüedad.</p> <p><b>ARQUITECTO DE NUBE (1 persona)</b></p> <p>No acredita contar con certificado                    0.00 puntos Acredita contar con certificado                    1.00 puntos</p> <p style="text-align: center;"><b>Puntos máximos a otorgar: 1.00 puntos</b></p> <p>El LICITANTE deberá presentar copia simple de las certificaciones del personal que presenta como candidato para cada uno de los perfiles.</p> <p>El Instituto se reserva el derecho a verificar la información proporcionada.</p>	2.00	1.00	<p>El LICITANTE Eclipse Telecomunicaciones, SA de CV / Evolution Technologies Group SAS, acredita como parte de su equipo de trabajo:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Personal</th> <th>Puesto</th> <th>Documento</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sergio Humberto Gómez Florez</td> <td>Especialista</td> <td></td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Angie Jiménez Mofina</td> <td>Especialista</td> <td></td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Armin Herrera Romero (Sin número de folio)</td> <td>Arquitecto en nube</td> <td>VMware Cloud on AWS</td> <td>1.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Por lo que se le asigna 1.00 punto.</p> <p><b>Nota:</b> El LICITANTE Eclipse Telecomunicaciones, SA de CV / Evolution Technologies Group SAS, no acredita mediante constancias, certificados o cartas que lo avalen por parte del fabricante del producto/servicio que oferte al Instituto, y que hayan sido obtenidas por el personal del Licitante.</p> <p><u>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u></p>	Personal	Puesto	Documento	Puntos	Sergio Humberto Gómez Florez	Especialista		0.00	Angie Jiménez Mofina	Especialista		0.00	Armin Herrera Romero (Sin número de folio)	Arquitecto en nube	VMware Cloud on AWS	1.00
Personal	Puesto	Documento	Puntos																		
Sergio Humberto Gómez Florez	Especialista		0.00																		
Angie Jiménez Mofina	Especialista		0.00																		
Armin Herrera Romero (Sin número de folio)	Arquitecto en nube	VMware Cloud on AWS	1.00																		



Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-037/2019 Adquisición de un Sistema de Gestión Documental

Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes de la participación conjunta de las empresas Eclipse Telecomunicaciones, SA de CV y Evolution Technologies Group SAS

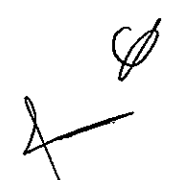
Rubro 1	<b>CAPACIDAD DEL LICITANTE:</b>		2400 puntos		Razones por las que no obtiene los puntos esperados												
Consiste en el número de recursos humanos que técnicamente estén aptos para prestar el servicio, así como los recursos de equipamiento que requiere el licitante para prestar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de calidad requeridos en la Anexo Técnico, para que el LICITANTE pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato que se formalice.																	
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados	Puntos obtenidos													
1.1	Capacidad de los Recursos Humanos	Se evaluará la experiencia, competencia o habilidad en el trabajo y dominio técnico del personal que brindará el servicio.	10,00	%													
1.3	Capacidad económica	<p>Se evaluará la capacidad de los recursos económicos con que cuenta el LICITANTE para la prestación del servicio requerido en los cuales deberán demostrar que sus ingresos son iguales o mayores al 20% del monto de su oferta técnica, respecto a lo siguiente:</p> <p>Para demostrar la capacidad económica, el LICITANTE presentará la declaración fiscal anual de los ejercicios 2017 y 2018, así como la última declaración fiscal provisional 2019 a que esté obligado, en caso de tener importe a pagar, deberán ser acompañadas de sus respectivos comprobantes de pago de Impuesto Sobre la Renta presentadas ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público con sello digital de recepción, o sus estados financieros, en los cuales deberán demostrar sus ingresos respecto a lo siguiente:</p> <table border="0" data-bbox="451 792 1113 1055"> <tr> <td>Acredita ingresos hasta \$3,000,000 de pesos</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita ingresos de \$3,000,001 hasta \$5,000,000 de pesos</td> <td>1.00 punto</td> </tr> <tr> <td>Acredita ingresos de \$5,000,001 hasta \$7,000,000 de pesos</td> <td>2.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita ingresos de \$7,000,001 hasta \$9,000,000 de pesos</td> <td>3.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita ingresos de \$9,000,001 hasta \$11,000,000 de pesos</td> <td>4.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita ingresos de \$11,000,001 o más</td> <td>5.00 puntos</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;"><b>Puntos máximos a otorgar: 5.00 puntos</b></p> <p>Lo anterior, conforme lo establece el artículo 57 fracción III, y 75 inciso b) de las POBALINES.</p> <p>El Instituto se reserva el derecho a verificar la información proporcionada.</p>	Acredita ingresos hasta \$3,000,000 de pesos	0.00 puntos	Acredita ingresos de \$3,000,001 hasta \$5,000,000 de pesos	1.00 punto	Acredita ingresos de \$5,000,001 hasta \$7,000,000 de pesos	2.00 puntos	Acredita ingresos de \$7,000,001 hasta \$9,000,000 de pesos	3.00 puntos	Acredita ingresos de \$9,000,001 hasta \$11,000,000 de pesos	4.00 puntos	Acredita ingresos de \$11,000,001 o más	5.00 puntos	5.00	0.00	<p>A través del oficio INE/DEA/DRF/SC/755/2019, la Subdirección de Contabilidad de la Dirección de Recursos Financieros emite el resultado del análisis de su Declaración Fiscal del Ejercicio 2017 y 2018, así como la última declaración fiscal provisional 2019 a que esté obligado el LICITANTE.</p> <p>El LICITANTE <b>Eclipse Telecomunicaciones, SA de CV / Evolution Technologies Group SAS</b>, exhibe última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta (ISR) de agosto de 2019, no presenta comprobante de pago de contribuciones, por lo que obtiene <b>0.00 puntos</b>.</p> <p><u>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u></p>
Acredita ingresos hasta \$3,000,000 de pesos	0.00 puntos																
Acredita ingresos de \$3,000,001 hasta \$5,000,000 de pesos	1.00 punto																
Acredita ingresos de \$5,000,001 hasta \$7,000,000 de pesos	2.00 puntos																
Acredita ingresos de \$7,000,001 hasta \$9,000,000 de pesos	3.00 puntos																
Acredita ingresos de \$9,000,001 hasta \$11,000,000 de pesos	4.00 puntos																
Acredita ingresos de \$11,000,001 o más	5.00 puntos																



Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-037/2019 Adquisición de un Sistema de Gestión Documental

Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes de la participación conjunta de las empresas Eclipse Telecomunicaciones, SA de CV y Evolution Technologies Group SAS

Rubro	CAPACIDAD DEL LICITANTE		24.00 puntos		Razones por las que no obtiene los puntos esperados
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados	Puntos obtenidos	
1.1	Capacidad de los Recursos Humanos Se evaluará la experiencia, competencia o habilidad en el trabajo y dominio técnico del personal que brindará el servicio.		11.00	%	
1.4	Participación de personas con discapacidad	<p>El LICITANTE podrá acreditar si cuenta con personal en situación de discapacidad.</p> <p>No cuenta con personal en situación de discapacidad      0.00 puntos Personal en situación de discapacidad                      1.00 puntos</p> <p style="text-align: right;">Puntos máximos a otorgar      1.00 puntos</p> <p>De conformidad con el artículo 15 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, se otorgará 1.00 (uno) punto a las empresas que cuenten con personal en situación de discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco) por ciento de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, comprobándose con la documentación que se relaciona en el numeral 5.1 "Criterios de evaluación Técnica", inciso e) del apartado Aspectos que se consideraran para la evaluación por puntos y porcentajes.</p>	1.00	0.00	El LICITANTE Eclipse Telecomunicaciones, SA de CV / Evolution Technologies Group SAS, NO presenta documentación que acredite la Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad, por lo que NO se le asignan puntos.
1.5	Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado	<p>De ser el caso, se otorgará 1.00 (uno) punto a los Licitantes que pertenezcan al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y <u>que acredite que produce bienes con innovación tecnológica y que se encuentran registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.</u></p>	1.00	0.00	El LICITANTE Eclipse Telecomunicaciones, SA de CV / Evolution Technologies Group SAS, NO acredita que produce bienes con innovación tecnológica y que se encuentren registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, aunque presenta el Anexo 6 de Estratificación, de micro, pequeñas y medianas empresas, (Sin número de folio, página 1), por lo que obtiene 0.00 punto.



Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-037/2019 Adquisición de un Sistema de Gestión Documental

Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes de la participación conjunta de las empresas Eclipse Telecomunicaciones, SA de CV y Evolution Technologies Group SAS

Rubro 2	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE: Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el Licitante acredite haber realizado		18.00 puntos		Razones por las que no obtiene los puntos esperados																					
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados	Puntos obtenidos																						
2.1	Experiencia y Especialidad del licitante	<p>EL Licitante deberá demostrar su experiencia y especialidad en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados en el presente procedimiento de contratación, para lo cual deberá presentar copia legible de los contratos celebrados con el sector público o privado incluyendo todos los anexos en donde se identifique:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>el objeto del contrato</li> <li>el alcance de los servicios contratados</li> <li>la vigencia del contrato</li> </ul> <p><b>ESPECIALIDAD</b> Se otorgará el mayor puntaje al Licitante que acredite el mayor número de contratos (Máximo 4 contratos conforme al Apéndice B) en donde se demuestre la especialidad. Para la obtención de puntos de manera proporcional se aplicará una regla de tres.</p> <p>Los contratos se deberán presentar bajo un esquema pari passu (igual número de contratos del Sistema de Gestión Documental y de Servicio en la nube), en caso de que un contrato presente ambas especialidades será contabilizado para ambas especialidades. Ejemplo, caso 1 presenta un contrato del Sistema de Gestión Documental, cuenta como 1 contrato; caso 2 presenta un contrato de Servicios en la Nube, cuenta como 1 contrato; caso 3 presenta un contrato del Sistema de Gestión Documental y Servicios en la Nube, cuenta como 2 contratos.</p> <p>No acredita ningún contrato referente a la especialidad 0.00 puntos Acredita el mayor número de contratos (Máximo 4 contratos) referente a la especialidad 9.00 puntos</p> <p><b>Puntos máximos a otorgar: 9.00 puntos</b></p> <p><b>EXPERIENCIA</b> Se otorgará el mayor puntaje al Licitante que acredite el mayor tiempo de Experiencia, máximo 10 años, en la prestación de servicios similares y con base en ello se aplicará una regla de tres, otorgándose los puntos de manera proporcional.</p> <p><u>Se tomarán en cuenta los contratos con los que haya acreditado su especialidad. Solo se contabilizarán años completos por contrato, mayor o igual a 1 y un máximo de 5 años por contrato. Los contratos deben tener un inicio de vigencia del año 2014 o posterior.</u></p> <p>No acredita ninguna antigüedad contractual referente a experiencia 0.00 puntos</p>	18.00	2.25	<p><b>ESPECIALIDAD</b></p> <p>El LICITANTE Eclipse Telecomunicaciones, SA de CV / Evolution Technologies Group SAS, acredita 1 contrato donde se demuestra la especialidad, siendo estos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No</th> <th>Contrato</th> <th>Folio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Policia Nacional (Colombia)</td> <td>000089 al 000134</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>La Presidencia de la República (Colombia)</td> <td>000135 000143</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Ministerio de Justicia (Colombia)</td> <td>000144 al 000204</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Autobuses de la Piedad SA de CV</td> <td>Sin número de folio, páginas, 1 al 6</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Nota:</b> El LICITANTE Eclipse Telecomunicaciones, SA de CV / Evolution Technologies Group SAS, presenta contratos referido en los numerales 1, 2 y 3, los cuales no corresponden con las empresas referidas en el Convenio de Participación Conjunta (Folio 0015 al 0019)</p> <p>El LICITANTE Consultoría y Aplicaciones Avanzadas ECM, SA de CV, acreditó el mayor número de contratos (cuatro), por lo que, al aplicarse la regla de tres, el LICITANTE Eclipse Telecomunicaciones, SA de CV / Evolution Technologies Group SAS, obtiene 2.25 puntos</p> <p><b>EXPERIENCIA</b></p> <p>El LICITANTE Eclipse Telecomunicaciones, SA de CV / Evolution Technologies Group SAS, no acredita contratos donde se demuestre experiencia:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No</th> <th>Contrato</th> <th>Vigencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Autobuses de la Piedad SA de CV</td> <td>12/03/2019 al 12/03/2020</td> </tr> </tbody> </table> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>	No	Contrato	Folio	1	Policia Nacional (Colombia)	000089 al 000134	2	La Presidencia de la República (Colombia)	000135 000143	3	Ministerio de Justicia (Colombia)	000144 al 000204	4	Autobuses de la Piedad SA de CV	Sin número de folio, páginas, 1 al 6	No	Contrato	Vigencia	1	Autobuses de la Piedad SA de CV	12/03/2019 al 12/03/2020
No	Contrato	Folio																								
1	Policia Nacional (Colombia)	000089 al 000134																								
2	La Presidencia de la República (Colombia)	000135 000143																								
3	Ministerio de Justicia (Colombia)	000144 al 000204																								
4	Autobuses de la Piedad SA de CV	Sin número de folio, páginas, 1 al 6																								
No	Contrato	Vigencia																								
1	Autobuses de la Piedad SA de CV	12/03/2019 al 12/03/2020																								

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-037/2019 Adquisición de un Sistema de Gestión Documental

Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes de la participación conjunta de las empresas Eclipse Telecomunicaciones, SA de CV y Evolution Technologies Group SAS

	<p>Acredita el mayor número de años de experiencia (Máximo 10 años) <b>9.00 puntos</b></p> <p><b>Puntos máximos a otorgar: 9.00 puntos</b></p> <p><b>Total de puntos a asignar: 18.00 puntos</b></p> <p><u>Comprobación de Especialidad y Experiencia</u> Para otorgar los puntos, el LICITANTE deberá llenar el formato correspondiente a cada contrato que se presente, según se solicita en el Apéndice A, y tendrá que contar con firma del representante legal del Licitante, así como toda la documentación soporte que se incluya al mismo.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de años de experiencia, se dará la misma puntuación a los dos o más LICITANTES que se encuentren en ese supuesto.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de contratos de especialidad, se dará la misma puntuación a los dos o más LICITANTES que se encuentren en ese supuesto.</p> <p>En caso de que el Licitante integre en su expediente un número de contratos mayor al máximo solicitado, se tomará en cuenta el orden definido en la relación que entregue el Licitante como parte de su propuesta; a falta de ésta, y con base en los números de folio de su propuesta, se considerarán las primeras fojas que cubran el máximo de contratos solicitados.</p> <p>El LICITANTE deberá presentar relación de los contratos que exhibe en la que señale nombre, cargo y teléfonos de los contactos para verificar la información, para lo cual deberá utilizar el formato del Apéndice B y anexar la documentación soporte.</p> <p>El Instituto verificará la información proporcionada a fin de otorgar los puntos.</p>			
--	---	--	--	--

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-037/2019 Adquisición de un Sistema de Gestión Documental

Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes de la participación conjunta de las empresas Eclipse Telecomunicaciones, SA de CV y Evolution Technologies Group SAS

Rubro	PROPUESTA de Evaluación	Puntos	Puntos	Razonamiento que otorga los puntos asociados
3.1	<p>El Licitante deberá exponer el procedimiento para la activación o habilitación del servicio del Sistema de Gestión Documental en la nube.</p> <p>No entrega el procedimiento <b>0.00 puntos</b> Entrega el procedimiento <b>1.00 puntos</b></p> <p>-Diagramas de cada uno de los servicios que integran los servicios del Sistema de Gestión Documental en la nube solicitados en el Anexo Técnico, mediante el cual permita identificar al menos: los componentes necesarios para cada uno de los servicios, los protocolos y puertos de red utilizados, los puertos de red requeridos para la operación de los servicios que se comunican con el centro de datos del Instituto.</p> <p>No entrega información o entrega información incompleta <b>0.00 puntos</b> Entrega información completa <b>1.00 puntos</b></p>	2.00	2.00	<p>El LICITANTE Eclipse Telecomunicaciones, SA de CV / Evolution Technologies Group SAS, presenta Metodología para la prestación de los servicios solicitados por el Instituto Nacional Electoral (Folio 101 al 102) conforme al Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria, por lo que obtiene 2.00 puntos.</p>
3.1.2	<p>El licitante deberá presentar su Plan de Trabajo mediante el cual llevará a cabo las actividades correspondientes a cada uno de los servicios de cómputo en la nube solicitados y el Sistema de Gestión Documental, implementación y despliegue para cada servicio, considerando la presentación de entregables en las fechas establecidas en el anexo técnico.</p> <p>Para obtener los puntos asociados al presente rubro, dicho plan de trabajo deberá considerar además de lo solicitado en el anexo técnico, lo siguiente:</p> <p>a) Estructura de desglose de trabajo (EDT) b) Diccionario de Estructura de desglose de trabajo que incluya al menos: -Identificador de la actividad -Descripción de la actividad -Duración de la actividad -Fechas de inicio -Fecha de término -Responsable</p> <p>El plan de trabajo será evaluado como parte de la propuesta técnica del LICITANTE.</p> <p>No entrega información <b>0.00 puntos</b></p>	2.00	2.00	<p>El LICITANTE Eclipse Telecomunicaciones, SA de CV / Evolution Technologies Group SAS, presenta el Plan de trabajo que describe las etapas para desarrollar los servicios solicitados por el Instituto Nacional Electoral (Folio 105 al 107) por lo que obtiene 2.00 puntos.</p>



Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes de la participación conjunta de las empresas Eclipse Telecomunicaciones, SA de CV y Evolution Technologies Group SAS

		Entrega información completa del inciso "a" o información completa del inciso "b" <b>1.00 puntos</b> Entrega información completa, inciso "a" e inciso "b" <b>2.00 puntos</b>			
3.1.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	El LICITANTE deberá presentar el organigrama de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado y enumerar los puestos o cargos correspondientes, debiendo estar considerado el personal con el que acredite el rubro 1.1 de la presente  No Cumple <b>0.00 puntos</b> Cumple <b>2.00 puntos</b>	2.00	2.00	El LICITANTE Eclipse Telecomunicaciones, SA de CV / Evolution Technologies Group SAS, presenta el Organigrama de las personas que se asignarán para la prestación de los servicios solicitados por el Instituto Nacional Electoral (Folio 103 al 105) por lo que obtiene <b>2.00 puntos</b> .



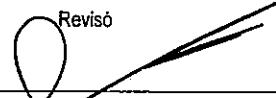
Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-037/2019 Adquisición de un Sistema de Gestión Documental

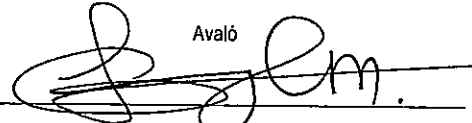
Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes de la participación conjunta de las empresas Eclipse Telecomunicaciones, SA de CV y Evolution Technologies Group SAS

Rubro 4	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			12.00	puntos
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados	Puntos obtenidos	
4.1	Cumplimiento de contratos	<p>Con relación a los contratos referidos en el rubro 2, el Licitante presentará liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales, firmada por el Representante Legal, acreditando el cumplimiento de los contratos que presenta para demostrar la especialidad solicitada.</p> <p>Para los contratos vigentes, se podrá entregar una carta en donde se especifique que hasta el momento de la emisión de la carta se han cumplido con las obligaciones contractuales estipuladas en el contrato correspondiente. La carta no podrá tener una antigüedad mayor a 2 meses contados a partir de la fecha de la entrega de la propuesta.</p> <p>Se otorgará el mayor puntaje al Licitante que presente el mayor número de documentos que acrediten el cumplimiento y con base en ello se aplicará una regla de tres, otorgándose los puntos de manera proporcional.</p> <p>Documentos que podrá presentar para acreditar el cumplimiento de contratos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Liberación de garantía;</li> <li>• Liberación de pago sin penalizaciones;</li> <li>• Cartas de satisfacción del servicio o de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales en tiempo y forma.</li> </ul> <p>Pudiendo presentar un solo documento por contrato.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE.</p>	12.00	0.00	<p>El LICITANTE Eclipse Telecomunicaciones, SA de CV / Evolution Technologies Group SAS, no acredita el cumplimiento de contratos, conforme a la evaluación en el Subrubro 2.1 Experiencia y Especialidad del licitante, del presente documento, por lo que obtiene <b>0.00 puntos</b>.</p> <p><u>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u></p>
<b>Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica</b>			<b>60.00</b>	<b>18.05</b>	
<b>Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente</b>			<b>45 puntos</b>		

De conformidad con lo señalado en el segundo párrafo del artículo 77 de las POBALINES, el puntaje o porcentaje mínimo que se tomará en cuenta para considerar que la oferta técnica es solvente y, por tanto, no será desechada, será de 45 puntos. La evaluación formará parte del Acta de Fallo.

Ciudad de México, 2 de octubre de 2019.

Revisó  
  
Lic. Roberto Carlos de la Cruz de los Santos  
Subdirector de Gestión y Publicación Electrónica

Avaló  
  
Mtra. Fanny Aimee Garduño Néstor  
Directora de Políticas de Transparencia

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-037/2019 Adquisición de un Sistema de Gestión Documental

Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes de la participación conjunta de las empresas Sidimex, Tecnologías de Información, SA de CV y SeguriData Privada, SA de CV

Rubro	CAPACIDAD DEL LICITANTE		24.00 puntos		Razones por las que no obtiene los puntos esperados																
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados	Puntos obtenidos																	
1.1	Capacidad de los Recursos Humanos		11.00	%																	
1.1.1	Experiencia en asuntos relacionados	<p>Se evaluará la experiencia, competencia o habilidad en el trabajo y dominio técnico del personal que brindará el servicio.</p> <p>Por cada persona de las que presente como parte del equipo de trabajo que asignará al proyecto, el Licitante deberá presentar un Currículo al que deberá acompañar la documentación comprobatoria de la experiencia por cada empresa referenciada en el Currículo (recibo de pago o contrato de prestación de servicios o alta ante el IMSS).</p> <p><b>COORDINADOR DE PROYECTO (1 persona)</b> Se solicita acreditar experiencia en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Administración o Implementación del Sistema de Gestión Documental Propuesto</li> </ul> <p>No acredita la experiencia 0.00 puntos                      Acredita experiencia de 12 meses 0.25 puntos                      Acredita experiencia de 12 meses 1 día a 24 meses 0.50 puntos                      Acredita experiencia de 24 meses 1 día a 36 meses 0.75 puntos                      Acredita experiencia de 36 meses 1 día o más 1.00 punto  <b>Puntos máximos a otorgar 1.00 punto</b></p> <p><b>ARQUITECTO DE NUBE (1 persona)</b> Se solicita acreditar experiencia en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicio de cómputo en la nube</li> </ul> <p>No acredita la experiencia 0.00 puntos                      Acredita experiencia de 12 meses 0.20 puntos                      Acredita experiencia de 12 meses 1 día o más 0.40 puntos  <b>Puntos máximos a otorgar 0.40 punto</b></p> <p><b>ESPECIALISTA EN DESARROLLO/IMPLEMENTACIÓN/OPERACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL PROPUESTO (3 personas). 1 Desarrollador, 1 Implementador, 1 operador.</b> Se solicita acreditar experiencia en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo o Implementación u Operación del Sistema de Gestión Documental Propuesto, respectivamente</li> </ul> <p>No acredita la experiencia 0.00 puntos                      Acredita experiencia de 12 meses 0.10 puntos por persona</p>	3.00	2.60	<p><b>COORDINADOR DE PROYECTO (1 persona)</b> Derivado del análisis realizado a la propuesta presentada por el LICITANTE Sidimex Tecnologías de Información, SA de CV / SeguriData Privada, SA de CV, acredita para su COORDINADOR DE PROYECTO, Norma Angélica Aranda de Dios, 60 meses de experiencia (Folio: 111 al 120) mediante la presentación de curriculum vitae, por lo que se le asigna 1.00 punto.</p> <p><b>ARQUITECTO DE NUBE (1 persona)</b> Derivado del análisis realizado a la propuesta presentada por el LICITANTE Sidimex Tecnologías de Información, SA de CV / SeguriData Privada, SA de CV, no acredita para su ARQUITECTO DE NUBE, José Luis Gómez Regules, experiencia (Folio: 122 al 123) mediante la presentación de curriculum vitae, por lo que NO se le asignan puntos.</p> <p><b>ESPECIALISTA EN DESARROLLO/IMPLEMENTACIÓN/OPERACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL PROPUESTO (3 personas). 1 Desarrollador, 1 Implementador, 1 operador.</b> Derivado del análisis realizado a las propuestas presentadas por el LICITANTE Sidimex Tecnologías de Información, SA de CV / SeguriData Privada, SA de CV, acredita para sus DESARROLLADOR/IMPLEMENTADOR/OPERADOR, mediante la presentación de los curriculums vitae, por lo que se le asignan 0.60 puntos.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Personal</th> <th>Puesto</th> <th>Experiencia</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Victor Manuel López Jiménez (Folio: 125 al 148)</td> <td>Desarrollador</td> <td>25 meses</td> <td>0.20</td> </tr> <tr> <td>Dante Oziel Rosales Díaz (Folio: 149 al 163, 170 al 178)</td> <td>Implementador</td> <td>18 meses</td> <td>0.20</td> </tr> <tr> <td>Fernando Vázquez Dominguez (Folio: 164 al 168)</td> <td>Operador</td> <td>13 meses</td> <td>0.20</td> </tr> </tbody> </table>	Personal	Puesto	Experiencia	Puntos	Victor Manuel López Jiménez (Folio: 125 al 148)	Desarrollador	25 meses	0.20	Dante Oziel Rosales Díaz (Folio: 149 al 163, 170 al 178)	Implementador	18 meses	0.20	Fernando Vázquez Dominguez (Folio: 164 al 168)	Operador	13 meses	0.20
Personal	Puesto	Experiencia	Puntos																		
Victor Manuel López Jiménez (Folio: 125 al 148)	Desarrollador	25 meses	0.20																		
Dante Oziel Rosales Díaz (Folio: 149 al 163, 170 al 178)	Implementador	18 meses	0.20																		
Fernando Vázquez Dominguez (Folio: 164 al 168)	Operador	13 meses	0.20																		

Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes de la participación conjunta de las empresas Sidimex, Tecnologías de Información, SA de CV y SeguriData Privada, SA de CV

	<p>Acredita experiencia de 12 meses 1 día o más 0.20 puntos por persona Puntos máximos a otorgar 0.60 punto</p> <p><b>ESPECIALISTA EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL PROPUESTO (2 personas).</b></p> <p>Se solicita acreditar experiencia en: - Administración o Implementación del Sistema de Gestión Documental Propuesto</p> <p>No acredita la experiencia 0.00 puntos Acredita experiencia de 12 meses 0.25 puntos por persona Acredita experiencia de 12 meses 1 día o más 0.50 puntos por persona Puntos máximos a otorgar 1.00 punto</p> <p>Para agilizar la evaluación, el licitante presentará requisitado el formato de currículo de acuerdo con el <b>Apéndice 1. El currículo deberá tener la firma del titular del documento y del representante legal del Licitante, acompañado de copia simple de la documentación soporte que acredite la experiencia.</b></p> <p>El Instituto se reserva el derecho a verificar la información proporcionada.</p>	<p><b>ESPECIALISTA EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL PROPUESTO (2 personas).</b></p> <p>Derivado del análisis realizado a las propuestas presentadas por el LICITANTE Sidimex Tecnologías de Información, SA de CV / SeguriData Privada, SA de CV, acredita para sus ESPECIALISTAS EN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL PROPUESTO, mediante la presentación de los curriculums vitae, por lo que se le asigna 1.00 punto.</p> <table border="1" data-bbox="1306 464 2011 651"> <thead> <tr> <th>Personal</th> <th>Puesto</th> <th>Experiencia</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ana Lilia Hernández Martínez (Folio: 232 al 242)</td> <td>Especialista</td> <td>45 meses</td> <td>0.50</td> </tr> <tr> <td>Francisco Obed Acevedo Gutiérrez (Folio: 243 al 251)</td> <td>Especialista</td> <td>50 meses</td> <td>0.50</td> </tr> </tbody> </table> <p><u>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u></p>	Personal	Puesto	Experiencia	Puntos	Ana Lilia Hernández Martínez (Folio: 232 al 242)	Especialista	45 meses	0.50	Francisco Obed Acevedo Gutiérrez (Folio: 243 al 251)	Especialista	50 meses	0.50
Personal	Puesto	Experiencia	Puntos											
Ana Lilia Hernández Martínez (Folio: 232 al 242)	Especialista	45 meses	0.50											
Francisco Obed Acevedo Gutiérrez (Folio: 243 al 251)	Especialista	50 meses	0.50											

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-037/2019 Adquisición de un Sistema de Gestión Documental

Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes de la participación conjunta de las empresas Sidimex, Tecnologías de Información, SA de CV y SeguriData Privada, SA de CV

Rubro ↑	CAPACIDAD DEL LICITANTE		24.00 puntos		Razones por las que no obtiene los puntos esperados	
	Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados		Puntos obtenidos
1.1		Capacidad de los Recursos Humanos	Se evaluará la experiencia, competencia o habilidad en el trabajo y dominio técnico del personal que brindará el servicio.	11.00	%	
1.1.2	Competencia o habilidad en el trabajo	<p>Por cada persona que presente como parte del equipo de trabajo que asignará al proyecto, el Licitante deberá presentar un Currículo acompañado de la documentación comprobatoria de los conocimientos académicos o profesionales. (cédula profesional o título profesional con 100% de créditos concluidos).</p> <p><u>COORDINADOR DE PROYECTO (1 persona)</u> El candidato presentado por el Licitante para este rol, deberá contar con un perfil de ingeniería o licenciatura en computación/ electrónica/ telecomunicaciones/ sistemas o del área económico-administrativas.</p> <p><u>COORDINADOR DE PROYECTO (1 persona)</u> No acredita los conocimientos académicos o profesionales. <b>0.00 puntos</b> Acredita los conocimientos académicos o profesionales. <b>1.00 punto</b> <b>Puntos máximos a otorgar 1.00 punto</b></p> <p><u>ARQUITECTO DE NUBE (1 persona)</u> El candidato presentado por el Licitante para este rol, deberá contar con un perfil de ingeniería en computación, electrónica, telecomunicaciones, sistemas, licenciado en informática, en sistemas o carrera afín.</p> <p><u>ARQUITECTO DE NUBE (1 persona)</u> No acredita los conocimientos académicos o profesionales. <b>0.00 puntos</b> Acredita los conocimientos académicos o profesionales. <b>1.00 punto</b> <b>Puntos máximos a otorgar 1.00 punto</b></p> <p><u>ESPECIALISTA EN DESARROLLO/IMPLEMENTACIÓN/OPERACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL PROPUESTO (3 personas)</u> El candidato presentado por el Licitante para este rol, deberá contar con un perfil de ingeniería en computación, electrónica, telecomunicaciones, sistemas, licenciado en informática, en sistemas o carrera afín.</p>	6.00	6.00	<p><u>COORDINADOR DE PROYECTO (1 persona)</u> Derivado del análisis realizado a la propuesta presentada por el LICITANTE Sidimex Tecnologías de Información, SA de CV / SeguriData Privada, SA de CV, acredita para su COORDINADOR DE PROYECTO, Norma Angélica Aranda de Dios, cuenta con un perfil de ingeniería o licenciatura en computación/ electrónica/ telecomunicaciones/ sistemas o del área económico-administrativas, solicitado por el Instituto Nacional Electoral, (Folio 257) mediante la presentación de cédula profesional 1096501, como Licenciado en Computación, por lo que se le asigna 1.00 punto.</p> <p><u>ARQUITECTO DE NUBE (1 persona)</u> Derivado del análisis realizado a la propuesta presentada por el LICITANTE Sidimex Tecnologías de Información, SA de CV / SeguriData Privada, SA de CV, acredita para su ARQUITECTO EN NUBE, José Luis Gómez Regules, cuenta con un perfil de ingeniería en computación, electrónica, telecomunicaciones, sistemas, licenciado en informática, en sistemas o carrera afín, solicitado por el Instituto Nacional Electoral (Folio: 262 al 263) mediante la presentación de cédula profesional 6814138 como Licenciatura como Ingeniero en Comunicaciones y Electrónica por lo que se le asigna 1.00 punto.</p> <p><u>ESPECIALISTA EN DESARROLLO/IMPLEMENTACIÓN/OPERACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL PROPUESTO (3 personas). 1 Desarrollador, 1 Implementador, 1 operador.</u> Derivado del análisis realizado a la propuesta presentada por el LICITANTE Sidimex Tecnologías de Información, SA de CV / SeguriData Privada, SA de CV, acredita para su DESARROLLADOR / IMPLEMENTADOR / OPERADOR, deberán contar con un perfil de ingeniería en computación, electrónica, telecomunicaciones, sistemas, licenciado en informática, en sistemas o carrera afín, solicitado por el Instituto Nacional Electoral, por lo que se le asignan 2.40 puntos.</p>	



Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-037/2019 Adquisición de un Sistema de Gestión Documental

Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes de la participación conjunta de las empresas Sidimex, Tecnologías de Información, SA de CV y SeguriData Privada, SA de CV

	<p><u>ESPECIALISTA EN DESARROLLO/IMPLEMENTACIÓN/OPERACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL PROPUESTO (3 personas)</u> 1 operador, 1 Desarrollador, 1 Implementador. No acredita los conocimientos académicos o profesionales. 0.00 puntos Acredita los conocimientos académicos o profesionales. 0.80 puntos por persona <b>Puntos máximos a otorgar 2.40 punto</b></p> <p><u>ESPECIALISTA EN GESTIÓN DOCUMENTAL (2 personas)</u> El candidato presentado por el Licitante para este rol, deberá contar con un perfil en administración de archivos y/o gestión documental, por lo cual deberá haber concluido la carrea o especialidad en materia archivística.</p> <p><u>ESPECIALISTA EN GESTIÓN DOCUMENTAL (2 personas)</u> No acredita los conocimientos académicos o profesionales. 0.00 puntos Acredita los conocimientos académicos o profesionales. 0.80 puntos por persona <b>Puntos máximos a otorgar 1.60 punto</b> En caso de presentar un mayor número de integrantes a los señalados por cada perfil, para el otorgamiento de los puntos sólo se van a considerar los primeros integrantes hasta la cantidad solicitada, de acuerdo con el número de folio consecutivo de la proposición.</p> <p>El Instituto se reserva el derecho a verificar la información proporcionada.</p>		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Personal</th> <th>Puesto</th> <th>Cédula</th> <th>Carrera</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Victor Manuel López Jiménez (Folio: 267)</td> <td>Desarrollador</td> <td>8837453</td> <td>Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Computacionales</td> <td>0.80</td> </tr> <tr> <td>Dante Oziel Rosales Díaz (Folio: 270)</td> <td>Implementador</td> <td>7052956</td> <td>Licenciatura en Ingeniería en Mecatrónica</td> <td>0.80</td> </tr> <tr> <td>Fernando Vázquez Domínguez (Folio: 272)</td> <td>Operador</td> <td>8527842</td> <td>Licenciatura como Ingeniero en Sistemas Computacionales</td> <td>0.80</td> </tr> </tbody> </table> <p><b><u>ESPECIALISTA EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL PROPUESTO (2 personas).</u></b></p> <p>Derivado del análisis realizado a la propuesta presentada por el LICITANTE Sidimex Tecnologías de Información, SA de CV / SeguriData Privada, SA de CV, acredita para sus ESPECIALISTAS EN GESTIÓN DOCUMENTAL, deberán contar con un perfil en administración de archivos y/o gestión documental, por lo cual deberá haber concluido la carrea o especialidad en materia archivística, solicitado por el Instituto Nacional Electoral, por lo que se le asignan 1.60 puntos.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Personal</th> <th>Puesto</th> <th>Cédula</th> <th>Carrera</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ana Lilia Hernández Martínez (Folio: 279)</td> <td>Especialista</td> <td>09055581</td> <td>Licenciatura en Archivonomía</td> <td>0.80</td> </tr> <tr> <td>Francisco Obed Acevedo Gutiérrez (Folio: 274 al 276)</td> <td>Especialista</td> <td>6251921</td> <td>Licenciatura en Archivonomía</td> <td>0.80</td> </tr> </tbody> </table>	Personal	Puesto	Cédula	Carrera	Puntos	Victor Manuel López Jiménez (Folio: 267)	Desarrollador	8837453	Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Computacionales	0.80	Dante Oziel Rosales Díaz (Folio: 270)	Implementador	7052956	Licenciatura en Ingeniería en Mecatrónica	0.80	Fernando Vázquez Domínguez (Folio: 272)	Operador	8527842	Licenciatura como Ingeniero en Sistemas Computacionales	0.80	Personal	Puesto	Cédula	Carrera	Puntos	Ana Lilia Hernández Martínez (Folio: 279)	Especialista	09055581	Licenciatura en Archivonomía	0.80	Francisco Obed Acevedo Gutiérrez (Folio: 274 al 276)	Especialista	6251921	Licenciatura en Archivonomía	0.80
Personal	Puesto	Cédula	Carrera	Puntos																																		
Victor Manuel López Jiménez (Folio: 267)	Desarrollador	8837453	Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Computacionales	0.80																																		
Dante Oziel Rosales Díaz (Folio: 270)	Implementador	7052956	Licenciatura en Ingeniería en Mecatrónica	0.80																																		
Fernando Vázquez Domínguez (Folio: 272)	Operador	8527842	Licenciatura como Ingeniero en Sistemas Computacionales	0.80																																		
Personal	Puesto	Cédula	Carrera	Puntos																																		
Ana Lilia Hernández Martínez (Folio: 279)	Especialista	09055581	Licenciatura en Archivonomía	0.80																																		
Francisco Obed Acevedo Gutiérrez (Folio: 274 al 276)	Especialista	6251921	Licenciatura en Archivonomía	0.80																																		



Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes de la participación conjunta de las empresas Sidimex, Tecnologías de Información, SA de CV y SeguriData Privada, SA de CV

Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE		24.00 puntos		Razones por las que no obtiene los puntos esperados																								
	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados	Puntos obtenidos																									
1.1	Capacidad de los Recursos Humanos	Se evaluará la experiencia, competencia o habilidad en el trabajo y dominio técnico del personal que brindará el servicio.	10.00																										
1.1.3	Dominio de herramientas relacionadas con los servicios	<p>El Licitante deberá acreditar que las personas que presente como parte del equipo de trabajo que asignará al proyecto, cuentan con los conocimientos en la operación, implementación y operación de sistemas de gestión documental y en el uso de los servicios de cómputo de nube, lo que se acreditará mediante constancias, certificados o cartas que lo avalen por parte del fabricante del producto/servicio que oferte al Instituto, y que hayan sido obtenidas por el personal del Licitante.</p> <p><b>ESPECIALISTA EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL PROPUESTO (2 personas)</b> El candidato presentado por el Licitante para este rol, deberá contar con un perfil en administración de archivos y/o gestión documental, por lo cual deberá haber concluido la carrera o especialidad en materia archivística. Para acreditar este punto se deberá presentar cédula profesional.</p> <p><b>ESPECIALISTA EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL PROPUESTO (2 personas)</b></p> <table border="0"> <tr> <td>No acredita certificación en el Sistema</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita certificación en el Sistema</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">Puntos máximos a otorgar: 1.00 punto</p> <p>La certificación especialista deberá ser otorgada por la empresa dueña de los derechos de autor del Sistema de Gestión Documental, firmada por el representante legal. Nivel experto.</p> <p><b>ARQUITECTO DE NUBE (1 persona)</b> El candidato presentado por el Licitante para este rol, presentará certificación del fabricante como administrador de nube nivel profesional como arquitecto o equivalente. La fecha de expedición de dicho certificado no deberá tener más de 2 (dos) años de antigüedad.</p> <p><b>ARQUITECTO DE NUBE (1 persona)</b></p> <table border="0"> <tr> <td>No acredita contar con certificado</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita contar con certificado</td> <td>1.00 puntos</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">Puntos máximos a otorgar: 1.00 puntos</p> <p>El LICITANTE deberá presentar copia simple de las certificaciones del personal que presenta como candidato para cada uno de los perfiles. El Instituto se reserva el derecho a verificar la información proporcionada.</p>	No acredita certificación en el Sistema	0.00 puntos	Acredita certificación en el Sistema	0.50 puntos	No acredita contar con certificado	0.00 puntos	Acredita contar con certificado	1.00 puntos	2.00	2.00	<p>El LICITANTE Sidimex Tecnologías de Información, SA de CV / SeguriData Privada, SA de CV, acredita como parte de su equipo de trabajo:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Personal</th> <th>Puesto</th> <th>Documento</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ana Lilia Hernández Martínez (Folio: 290)</td> <td>Especialista</td> <td>Certificado</td> <td>0.50</td> </tr> <tr> <td>Francisco Obed Acevedo Gutiérrez (Folio: 286)</td> <td>Especialista</td> <td>Certificado</td> <td>0.50</td> </tr> <tr> <td>José Luis Gómez Regules (Folio: 292)</td> <td>Arquitecto en nube</td> <td>Certificado</td> <td>1.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Por lo que se le asigna 2.00 punto.</p>	Personal	Puesto	Documento	Puntos	Ana Lilia Hernández Martínez (Folio: 290)	Especialista	Certificado	0.50	Francisco Obed Acevedo Gutiérrez (Folio: 286)	Especialista	Certificado	0.50	José Luis Gómez Regules (Folio: 292)	Arquitecto en nube	Certificado	1.00
No acredita certificación en el Sistema	0.00 puntos																												
Acredita certificación en el Sistema	0.50 puntos																												
No acredita contar con certificado	0.00 puntos																												
Acredita contar con certificado	1.00 puntos																												
Personal	Puesto	Documento	Puntos																										
Ana Lilia Hernández Martínez (Folio: 290)	Especialista	Certificado	0.50																										
Francisco Obed Acevedo Gutiérrez (Folio: 286)	Especialista	Certificado	0.50																										
José Luis Gómez Regules (Folio: 292)	Arquitecto en nube	Certificado	1.00																										

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-037/2019 Adquisición de un Sistema de Gestión Documental

Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes de la participación conjunta de las empresas Sidimex, Tecnologías de Información, SA de CV y SeguriData Privada, SA de CV

Rubro	CAPACIDAD DEL LICITANTE		24.00 puntos		Razones por las que no obtiene los puntos esperados																
	Consiste en el número de recursos humanos que físicamente estén aptos para prestar el servicio, así como los recursos de equipamiento que requiere el licitante para prestar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de calidad requeridos en la Anexo Técnico, para que el LICITANTE pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato que se formalice.		Puntos Esperados	Puntos Obtenidos																	
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados	Puntos Obtenidos																	
1.1	Capacidad de los Recursos Humanos	Se evaluará la experiencia, competencia o habilidad en el trabajo y dominio técnico del personal que brindará el servicio.	11.00	%																	
1.2	Certificaciones	<p>El Licitante deberá acreditar la capacidad de los servicios de cómputo en la nube pública solicitados conforme a los requerimientos que se describen a continuación:</p> <p>El Licitante deberá acreditar que cuenta con las siguientes certificaciones, la cuales deberán estar y mantenerse vigente durante la prestación del servicio; ISO/IEC 27001:2013, ISO/IEC 27017:2015 y/o ISO/IEC 27018:2014 y deben ser emitidas para el centro de datos en el cual estará hospedado el Sistema.</p> <p>Se deberá entregar copia simple del certificado en donde se especifiquen los procesos que tiene certificados (mismos que deberán estar relacionados con el aprovisionamiento y/o hospedaje del Sistema) y que indique claramente la vigencia.</p> <p>No acredita ninguna certificación <b>0.00 puntos</b></p> <p>Acredita la certificación ISO/IEC 27001:2013 <b>2.00 puntos</b></p> <p>Acredita la certificación ISO/IEC 27017:2015 <b>2.00 puntos</b></p> <p>Acredita la certificación ISO/IEC 27018:2014 <b>2.00 puntos</b></p> <p style="text-align: right;"><b>Puntos máximos a otorgar 6.00 puntos</b></p> <p>El Instituto se reserva el derecho a verificar la información proporcionada</p>	6.00	6.00	<p>El LICITANTE Sidimex Tecnologías de Información, SA de CV / SeguriData Privada, SA de CV, acredita las siguientes certificaciones:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Certificación</th> <th>Vigencia</th> <th>Certificado por</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ISO/IEC 27001:2013 (Folio 306 al 315)</td> <td>2020-06-19</td> <td>BSI</td> <td>2.00</td> </tr> <tr> <td>ISO/IEC 27017:2015 (Folio 316 al 321)</td> <td>2021-08-10</td> <td>COALFIRE</td> <td>2.00</td> </tr> <tr> <td>ISO/IEC 27018:2014 (Folio 322 al 333)</td> <td>2020-06-19</td> <td>BSI</td> <td>2.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Por lo que se le asigna 6.00 puntos.</p>	Certificación	Vigencia	Certificado por	Puntos	ISO/IEC 27001:2013 (Folio 306 al 315)	2020-06-19	BSI	2.00	ISO/IEC 27017:2015 (Folio 316 al 321)	2021-08-10	COALFIRE	2.00	ISO/IEC 27018:2014 (Folio 322 al 333)	2020-06-19	BSI	2.00
Certificación	Vigencia	Certificado por	Puntos																		
ISO/IEC 27001:2013 (Folio 306 al 315)	2020-06-19	BSI	2.00																		
ISO/IEC 27017:2015 (Folio 316 al 321)	2021-08-10	COALFIRE	2.00																		
ISO/IEC 27018:2014 (Folio 322 al 333)	2020-06-19	BSI	2.00																		



Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-037/2019 Adquisición de un Sistema de Gestión Documental

Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes de la participación conjunta de las empresas Sidimex, Tecnologías de Información, SA de CV y SeguriData Privada, SA de CV

Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE		24.00 puntos		Razones por las que no obtiene los puntos esperados												
	Consiste en el número de recursos humanos que técnicamente estén aptos para prestar el servicio, así como los recursos de equipamiento que requiere el licitante para prestar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de calidad requeridos en la Anexo Técnico para que el LICITANTE pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato que se formalice.		Puntos Esperados	Puntos Obtenidos													
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados	Puntos Obtenidos													
1.1	Capacidad de los Recursos Humanos	Se evaluará la experiencia, competencia y habilidad en el trabajo y dominio técnico del personal que brindará el servicio	11.00														
1.3	Capacidad económica	<p>Se evaluará la capacidad de los recursos económicos con que cuenta el LICITANTE para la prestación del servicio requerido en los cuales deberán demostrar que sus ingresos son iguales o mayores al 20% del monto de su oferta técnica, respecto a lo siguiente:</p> <p>Para demostrar la capacidad económica, el LICITANTE presentará la declaración fiscal anual de los ejercicios 2017 y 2018, así como la última declaración fiscal provisional 2019 a que esté obligado, en caso de tener importe a pagar, deberán ser acompañadas de sus respectivos comprobantes de pago de Impuesto Sobre la Renta presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con sello digital de recepción, o sus estados financieros, en los cuales deberán demostrar sus ingresos respecto a lo siguiente:</p> <table border="0"> <tr> <td>Acredita ingresos hasta \$3,000,000 de pesos</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita ingresos de \$3,000,001 hasta \$5,000,000 de pesos</td> <td>1.00 punto</td> </tr> <tr> <td>Acredita ingresos de \$5,000,001 hasta \$7,000,000 de pesos</td> <td>2.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita ingresos de \$7,000,001 hasta \$9,000,000 de pesos</td> <td>3.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita ingresos de \$9,000,001 hasta \$11,000,000 de pesos</td> <td>4.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita ingresos de \$11,000,001 o más</td> <td>5.00 puntos</td> </tr> </table> <p style="text-align: right;"><b>Puntos máximos a otorgar: 5.00 puntos</b></p> <p>Lo anterior, conforme lo establece el artículo 57 fracción III, y 75 inciso b) de las POBALINES.</p> <p>El Instituto se reserva el derecho a verificar la información proporcionada.</p>	Acredita ingresos hasta \$3,000,000 de pesos	0.00 puntos	Acredita ingresos de \$3,000,001 hasta \$5,000,000 de pesos	1.00 punto	Acredita ingresos de \$5,000,001 hasta \$7,000,000 de pesos	2.00 puntos	Acredita ingresos de \$7,000,001 hasta \$9,000,000 de pesos	3.00 puntos	Acredita ingresos de \$9,000,001 hasta \$11,000,000 de pesos	4.00 puntos	Acredita ingresos de \$11,000,001 o más	5.00 puntos	5.00	0.00	<p>A través del oficio INE/DEA/DRF/SC/755/2019, la Subdirección de Contabilidad de la Dirección de Recursos Financieros emite el resultado del análisis de su Declaración Fiscal del Ejercicio 2017 y 2018, así como la última declaración fiscal provisional 2019 a que esté obligado el LICITANTE.</p> <p>El LICITANTE Sidimex Tecnologías de Información, SA de CV / SeguriData Privada, SA de CV, no presenta última declaración fiscal provisional 2019 a que está obligado, al momento del acto de presentación y apertura de proposiciones, que fue el 27 de septiembre de 2019, por lo que obtiene 0.00 puntos.</p> <p><u>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u></p>
Acredita ingresos hasta \$3,000,000 de pesos	0.00 puntos																
Acredita ingresos de \$3,000,001 hasta \$5,000,000 de pesos	1.00 punto																
Acredita ingresos de \$5,000,001 hasta \$7,000,000 de pesos	2.00 puntos																
Acredita ingresos de \$7,000,001 hasta \$9,000,000 de pesos	3.00 puntos																
Acredita ingresos de \$9,000,001 hasta \$11,000,000 de pesos	4.00 puntos																
Acredita ingresos de \$11,000,001 o más	5.00 puntos																



Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes de la participación conjunta de las empresas Sidimex, Tecnologías de Información, SA de CV y SeguriData Privada, SA de CV

Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE		24.00 puntos		Razones por las que no obtiene los puntos esperados
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados	Puntos obtenidos	
1.1	Capacidad de los Recursos Humanos	Se evaluará la experiencia, competencia o habilidad en el trabajo y dominio técnico del personal que brindará el servicio.		14.00	
1.4	Participación de personas con discapacidad	<p>El LICITANTE podrá acreditar si cuenta con personal en situación de discapacidad.</p> <p>No cuenta con personal en situación de discapacidad      0.00 puntos                      Personal en situación de discapacidad                      1.00 puntos</p> <p style="text-align: right;">Puntos máximos a otorgar      1.00 puntos</p> <p>De conformidad con el artículo 15 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, se otorgará 1.00 (uno) punto a las empresas que cuenten con personal en situación de discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco) por ciento de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, comprobándose con la documentación que se relaciona en el numeral 5.1 "Criterios de evaluación Técnica", inciso e) del apartado Aspectos que se consideraran para la evaluación por puntos y porcentajes.</p>	1.00	0.00	El LICITANTE Sidimex Tecnologías de Información, SA de CV / SeguriData Privada, SA de CV, NO presenta documentación que acredite la Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad, por lo que NO se le asignan puntos.
1.5	Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado	De ser el caso, se otorgará 1.00 (uno) punto a los Licitantes que pertenezcan al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y que acredite que produce bienes con innovación tecnológica y que se encuentran registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	1.00	1.00	El LICITANTE Sidimex Tecnologías de Información, SA de CV / SeguriData Privada, SA de CV, acredita que produce bienes con innovación tecnológica y que se encuentran registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (Folio: 425 al 436), además presenta el Anexo 6 de Estratificación, de micro, pequeñas y medianas empresas, (Folio: 422 al 424), por lo que obtiene 1.00 punto.



Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-037/2019 Adquisición de un Sistema de Gestión Documental

Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes de la participación conjunta de las empresas Sidimex, Tecnologías de Información, SA de CV y SeguriData Privada, SA de CV

Rubro 2	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE: Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el Licitante acredite haber realizado		18.00 puntos		Razones por las que no obtiene los puntos esperados																								
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados	Puntos obtenidos																									
2.1	Experiencia y Especialidad del licitante	<p>EL Licitante deberá demostrar su experiencia y especialidad en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados en el presente procedimiento de contratación, para lo cual deberá presentar copia legible de los contratos celebrados con el sector público o privado incluyendo todos los anexos en donde se identifique:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>el objeto del contrato</li> <li>el alcance de los servicios contratados</li> <li>la vigencia del contrato</li> </ul> <p><b>ESPECIALIDAD</b> Se otorgará el mayor puntaje al Licitante que acredite el mayor número de contratos (Máximo 4 contratos conforme al Apéndice B) en donde se demuestre la especialidad. Para la obtención de puntos de manera proporcional se aplicará una regla de tres.</p> <p>Los contratos se deberán presentar bajo un esquema pari passu (igual número de contratos del Sistema de Gestión Documental y de Servicio en la nube), en caso de que un contrato presente ambas especialidades será contabilizado para ambas especialidades. Ejemplo, caso 1 presenta un contrato del Sistema de Gestión Documental, cuenta como 1 contrato; caso 2 presenta un contrato de Servicios en la Nube, cuenta como 1 contrato; caso 3 presenta un contrato del Sistema de Gestión Documental y Servicios en la Nube, cuenta como 2 contratos.</p> <p>No acredita ningún contrato referente a la especialidad    0.00 puntos Acredita el mayor número de contratos (Máximo 4 contratos) referente a la especialidad    9.00 puntos</p> <p style="text-align: center;"><b>Puntos máximos a otorgar: 9.00 puntos</b></p> <p><b>EXPERIENCIA</b> Se otorgará el mayor puntaje al Licitante que acredite el mayor tiempo de Experiencia, máximo 10 años, en la prestación de servicios similares y con base en ello se aplicará una regla de tres, otorgándose los puntos de manera proporcional.</p> <p><u>Se tomarán en cuenta los contratos con los que haya acreditado su especialidad. Solo se contabilizarán años completos por contrato, mayor o igual a 1 y un máximo de 5 años por contrato. Los contratos deben tener un inicio de vigencia del año 2014 o posterior.</u></p> <p>No acredita ninguna antigüedad contractual referente a experiencia    0.00 puntos</p>	18.00	12.75	<p><b>ESPECIALIDAD</b></p> <p>El LICITANTE Sidimex Tecnologías de Información, SA de CV / SeguriData Privada, SA de CV, acredita 3 contratos donde se demuestra la especialidad, siendo estos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No</th> <th>Contrato</th> <th>Folio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Instituto Nacional de Salud Pública</td> <td>444 al 489</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Comisión Nacional de Hidrocarburos</td> <td>510 al 546</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas</td> <td>548 al 700</td> </tr> </tbody> </table> <p>El LICITANTE Consultoría y Aplicaciones Avanzadas ECM, SA de CV, acreditó el mayor número de contratos (cuatro), por lo que, al aplicarse la regla de tres, el LICITANTE Sidimex Tecnologías de Información, SA de CV / SeguriData Privada, SA de CV, obtiene 6.75 puntos</p> <p><b>EXPERIENCIA</b></p> <p>El LICITANTE Sidimex Tecnologías de Información SA de CV / SeguriData Privada SA de CV, acredita 3 contratos donde se demuestra 6 años de experiencia:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No</th> <th>Contrato</th> <th>Vigencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Instituto Nacional de Salud Pública</td> <td>01/09/2013 al 31/08/2016</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Comisión Nacional de Hidrocarburos</td> <td>16/11/2016 al 31/03/2019</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas</td> <td>20/10/2014 al 27/03/2016</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Nota:</b> Con relación al contrato señalado en el numeral 1, se contabilizará el inicio de vigencia a partir del 2014.</p> <p>El LICITANTE Consultoría y Aplicaciones Avanzadas ECM, SA de CV, acreditó el mayor tiempo de experiencia (9 años), por lo que, al aplicarse la regla de tres, el LICITANTE Sidimex Tecnologías de Información, SA de CV / SeguriData Privada, SA de CV, obtiene 6.00 puntos</p>	No	Contrato	Folio	1	Instituto Nacional de Salud Pública	444 al 489	2	Comisión Nacional de Hidrocarburos	510 al 546	3	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	548 al 700	No	Contrato	Vigencia	1	Instituto Nacional de Salud Pública	01/09/2013 al 31/08/2016	2	Comisión Nacional de Hidrocarburos	16/11/2016 al 31/03/2019	3	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	20/10/2014 al 27/03/2016
No	Contrato	Folio																											
1	Instituto Nacional de Salud Pública	444 al 489																											
2	Comisión Nacional de Hidrocarburos	510 al 546																											
3	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	548 al 700																											
No	Contrato	Vigencia																											
1	Instituto Nacional de Salud Pública	01/09/2013 al 31/08/2016																											
2	Comisión Nacional de Hidrocarburos	16/11/2016 al 31/03/2019																											
3	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	20/10/2014 al 27/03/2016																											



Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes de la participación conjunta de las empresas Sidimex, Tecnologías de Información, SA de CV y SeguriData Privada, SA de CV

		<p>Acredita el mayor número de años de experiencia (Máximo 10 años) <b>9.00 puntos</b></p> <p><b>Puntos máximos a otorgar: 9.00 puntos</b></p> <p><b>Total de puntos a asignar: 18.00 puntos</b></p> <p><u>Comprobación de Especialidad y Experiencia</u> Para otorgar los puntos, el LICITANTE deberá llenar el formato correspondiente a cada contrato que se presente, según se solicita en el Apéndice A, y tendrá que contar con firma del representante legal del Licitante, así como toda la documentación soporte que se incluya al mismo.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de años de experiencia, se dará la misma puntuación a los dos o más LICITANTES que se encuentren en ese supuesto.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de contratos de especialidad, se dará la misma puntuación a los dos o más LICITANTES que se encuentren en ese supuesto.</p> <p>En caso de que el Licitante integre en su expediente un número de contratos mayor al máximo solicitado, se tomará en cuenta el orden definido en la relación que entregue el Licitante como parte de su propuesta; a falta de ésta, y con base en los números de folio de su propuesta, se considerarán las primeras fojas que cubran el máximo de contratos solicitados.</p> <p>El LICITANTE deberá presentar relación de los contratos que exhibe en la que señale nombre, cargo y teléfonos de los contactos para verificar la información, para lo cual deberá utilizar el formato del Apéndice B y anexar la documentación soporte.</p> <p>El Instituto verificará la información proporcionada a fin de otorgar los puntos.</p>			<p><u>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u></p>
--	--	---	--	--	---



Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-037/2019 Adquisición de un Sistema de Gestión Documental

Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes de la participación conjunta de las empresas Sidimex, Tecnologías de Información, SA de CV y SeguriData Privada, SA de CV

Rubros	Descripción de la actividad	Puntos	Puntos	Observaciones
3.1.1	<p>El Licitante deberá exponer el procedimiento para la activación o habilitación del servicio del Sistema de Gestión Documental en la nube.</p> <p>No entrega el procedimiento <b>0.00 puntos</b> Entrega el procedimiento <b>1.00 puntos</b></p> <p>-Diagramas de cada uno de los servicios que integran los servicios del Sistema de Gestión Documental en la nube solicitados en el Anexo Técnico, mediante el cual permita identificar al menos: los componentes necesarios para cada uno de los servicios, los protocolos y puertos de red utilizados, los puertos de red requeridos para la operación de los servicios que se comunican con el centro de datos del Instituto.</p> <p>No entrega información o entrega información incompleta <b>0.00 puntos</b> Entrega información completa <b>1.00 puntos</b></p>	2.00	2.00	<p>El LICITANTE Sidimex Tecnologías de Información, SA de CV / SeguriData Privada, SA de CV, presenta Metodología para la prestación de los servicios solicitados por el Instituto Nacional Electoral (Folio 704 al 710) conforme al Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria, por lo que obtiene <b>2.00 puntos</b>.</p>
3.1.2	<p>El licitante deberá presentar su Plan de Trabajo mediante el cual llevará a cabo las actividades correspondientes a cada uno de los servicios de cómputo en la nube solicitados y el Sistema de Gestión Documental, implementación y despliegue para cada servicio, considerando la presentación de entregables en las fechas establecidas en el anexo técnico.</p> <p>Para obtener los puntos asociados al presente rubro, dicho plan de trabajo deberá considerar además de lo solicitado en el anexo técnico, lo siguiente:</p> <p>a) Estructura de desglose de trabajo (EDT) b) Diccionario de Estructura de desglose de trabajo que incluya al menos: -Identificador de la actividad -Descripción de la actividad -Duración de la actividad -Fechas de inicio -Fecha de término -Responsable</p> <p>El plan de trabajo será evaluado como parte de la propuesta técnica del LICITANTE.</p> <p>No entrega información <b>0.00 puntos</b></p>	2.00	2.00	<p>El LICITANTE Sidimex Tecnologías de Información, SA de CV / SeguriData Privada, SA de CV, presenta el Plan de trabajo que describe las etapas para desarrollar los servicios solicitados por el Instituto Nacional Electoral (Folio 711 al 725) por lo que obtiene <b>2.00 puntos</b>.</p>

Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes de la participación conjunta de las empresas Sidimex, Tecnologías de Información, SA de CV y SeguriData Privada, SA de CV

		Entrega información completa del inciso "a" o información completa del inciso "b" <b>1.00 puntos</b> Entrega información completa, inciso "a" e inciso "b" <b>2.00 puntos</b>			
3.1.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	El LICITANTE deberá presentar el organigrama de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado y enumerar los puestos o cargos correspondientes, debiendo estar considerado el personal con el que acredite el rubro 1.1 de la presente  No Cumple <b>0.00 puntos</b> Cumple <b>2.00 puntos</b>	2.00	2.00	El LICITANTE Sidimex Tecnologías de Información, SA de CV / SeguriData Privada, SA de CV, presenta el Organigrama de las personas que se asignarán para la prestación de los servicios solicitados por el Instituto Nacional Electoral (Folio 726 al 728) por lo que obtiene <b>2.00 puntos</b> .



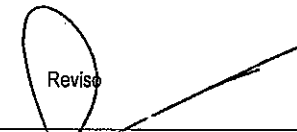
Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-037/2019 Adquisición de un Sistema de Gestión Documental

Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes de la participación conjunta de las empresas Sidimex, Tecnologías de Información, SA de CV y SeguriData Privada, SA de CV

Rubro	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		12.00 puntos																	
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados	Puntos obtenidos																
4.1	Cumplimiento de contratos	<p>Con relación a los contratos referidos en el rubro 2, el Licitante presentará liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales, firmada por el Representante Legal, acreditando el cumplimiento de los contratos que presenta para demostrar la especialidad solicitada.</p> <p>Para los contratos vigentes, se podrá entregar una carta en donde se especifique que hasta el momento de la emisión de la carta se han cumplido con las obligaciones contractuales estipuladas en el contrato correspondiente. La carta no podrá tener una antigüedad mayor a 2 meses contados a partir de la fecha de la entrega de la propuesta.</p> <p>Se otorgará el mayor puntaje al Licitante que presente el mayor número de documentos que acrediten el cumplimiento y con base en ello se aplicará una regla de tres, otorgándose los puntos de manera proporcional.</p> <p>Documentos que podrá presentar para acreditar el cumplimiento de contratos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Liberación de garantía;</li> <li>• Liberación de pago sin penalizaciones;</li> <li>• Cartas de satisfacción del servicio o de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales en tiempo y forma.</li> </ul> <p>Pudiendo presentar un solo documento por contrato.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE.</p>	12.00	9.00																
<p>El LICITANTE Sidimex Tecnologías de Información, SA de CV / SeguriData Privada, SA de CV, acredita el cumplimiento de 3 contratos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No</th> <th>Contrato</th> <th>Documento</th> <th>Folio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td>Instituto Nacional de Salud Pública</td> <td>Liberación de garantía</td> <td>730 al 732</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Comisión Nacional de Hidrocarburos</td> <td>Liberación de garantía</td> <td>734 al 736</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas</td> <td>Carta de cumplimiento</td> <td>737 al 740</td> </tr> </tbody> </table> <p>El LICITANTE Consultoría y Aplicaciones Avanzadas ECM, SA de CV, acreditó el mayor número de documentos que acreditaron el cumplimiento de contratos (cuatro), por lo que, al aplicarse la regla de tres, el LICITANTE Sidimex Tecnologías de Información SA de CV / Seguridata Privada SA de CV, obtiene 9.00 puntos</p> <p><u>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u></p>			No	Contrato	Documento	Folio	1.	Instituto Nacional de Salud Pública	Liberación de garantía	730 al 732	2	Comisión Nacional de Hidrocarburos	Liberación de garantía	734 al 736	3	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	Carta de cumplimiento	737 al 740		
No	Contrato	Documento	Folio																	
1.	Instituto Nacional de Salud Pública	Liberación de garantía	730 al 732																	
2	Comisión Nacional de Hidrocarburos	Liberación de garantía	734 al 736																	
3	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	Carta de cumplimiento	737 al 740																	
Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica			60.00	45.35																
Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente			45 puntos																	

De conformidad con lo señalado en el segundo párrafo del artículo 77 de las POBALINES, el puntaje o porcentaje mínimo que se tomará en cuenta para considerar que la oferta técnica es solvente y, por tanto, no será desechada, será de 45 puntos. La evaluación formará parte del Acta de Fallo.

Ciudad de México, 2 de octubre de 2019.

  
 Revisó  
 Lic. Roberto Carlos de la Cruz de los Santos  
 Subdirector de Gestión y Publicación Electrónica

  
 Avaló  
 Mtra. Fanny Alínea Garduño Néstor  
 Directora de Políticas de Transparencia

ANEXOS DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-037/2019, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL”

## **ANEXO**

### **Evaluación Económica**

**(conforme a los numerales  
4.3. y 5.2. de la convocatoria)**

1



ANEXOS DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-037/2019, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL”

## **ANEXO 4**

**Determinación de la puntuación que  
corresponde a la oferta económica**

**(conforme a los numerales  
4.3. y 5.2. de la convocatoria)**

*[Handwritten mark]*

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-037/2019

"ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL"

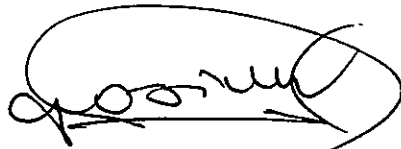
Evaluación Económica de las ofertas técnicas que obtuvieron un puntaje mayor en la evaluación por puntos y porcentajes (numeral 5.1 de la convocatoria)

8-octubre-2019

"Determinación de la puntuación que corresponde a la oferta económica"

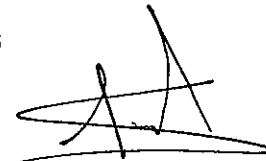
Concepto	Consultoría y Aplicaciones Avanzadas de ECM S.A. de C.V.	Sidimex, Tecnologías de Información S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa SeguriData Privada S.A. de C.V.
MPemb = Monto de la oferta económica más baja	21,959,949.00	21,959,949.00
Valor numérico máximo de la oferta económica	40.00	40.00
MPI = Monto de la i-ésima oferta económica	23,838,463.00	21,959,949.00
<b>POE (Puntuación que corresponde a la oferta económica) <math>MPemb \times 40/MPI</math></b>	<b><u>36.85</u></b>	<b><u>40.00</u></b>

Nota: El importe considerado para la presente evaluación corresponde al Gran Subtotal suma del Subtotal 2019 + Subtotal 2020 + Subtotal 2021+ Subtotal 2022 antes del Impuesto al Valor Agregado.



Subdirector de Adquisiciones  
Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández

SERVIDORES PÚBLICOS



Director de Recursos Materiales y Servicios  
Lic. José Carlos Ayuardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ..... ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

ANEXOS DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-037/2019, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL”

## **ANEXO 5**

### **Resultado final de la puntuación obtenida**

1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-037/2019

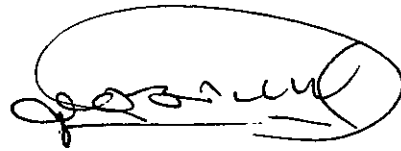
"ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL"

RESULTADO FINAL DE LA PUNTUACIÓN QUE OBTUVIERON LAS PROPOSICIONES QUE CUMPLIERON LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICAMENTE Y QUE RESULTARON SUSCEPTIBLES DE EVALUARSE ECONÓMICAMENTE

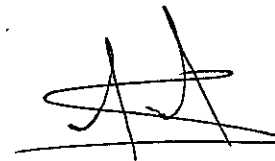
8-octubre-2019

Concepto	Consultoría y Aplicaciones Avanzadas de ECM S.A. de C.V.	Sidimex, Tecnologías de Información S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa SeguriData Privada S.A. de C.V.
TOT = total de puntuación asignados en la oferta técnica	58.00	45.35
POE = Puntuación asignada a la oferta económica	36.85	40.00
PTJ (Puntuación total de la proposición) = TOT + POE para toda j=1,2,...,n	<u>94.85</u>	<u>85.35</u>

SERVIDORES PÚBLICOS



Subdirector de Adquisiciones  
Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández



Director de Recursos Materiales y Servicios  
Lic. José Carlos Ayluardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ..... ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

ANEXOS DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-037/2019, CONVOCADA PARA LA "ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL"

## **ANEXO 6**

**Oferta Económica presentada  
por el Licitante que resultó  
adjudicado conforme a lo señalado  
en el Acta de Fallo**

7/



**ANEXO 7**  
**Oferta económica**

Ciudad de México, a 25 de septiembre de 2019

Concepto	Descripción del bien/servicio	Unidad de medida	Tipo de pago	No de pagos (a)	Precio unitario (b)	Subtotal (a*b)	IVA	Total IVA incluido
1	Sistema de Gestión Documental con usuarios ilimitados y licenciamiento de perpetuidad	Sistema	Único	1	\$ 14,013,071.00	\$ 14,013,071.00	\$ 2,242,091.36	\$ 16,255,162.36
2	Servicio mensual de Infraestructura en nube para el Sistema de Gestión Documental por tres meses	Servicio	Mensual	3	\$ 117,603.00	\$ 352,809.00	\$ 56,449.44	\$ 409,258.44
3	Migración de la Información del Sistema de Control de Gestión del Instituto hacia el Módulo de Control de Gestión propio de la solución informática ofertada	Servicio	Único	1	\$ 116,464.00	\$ 116,464.00	\$ 18,637.44	\$ 135,121.44
Subtotal 2019						\$ 14,482,364.00	\$ 2,317,178.24	\$ 16,799,542.24
4	Soporte y mantenimiento anual de la solución propuesta para el año 2020	Servicio	Anual	1	\$ 2,108,928.00	\$ 2,108,928.00	\$ 337,428.48	\$ 2,446,356.48
5	Servicio mensual de Infraestructura en nube para el Sistema de Gestión Documental por doce meses	Servicio	Mensual	12	\$ 126,528.00	\$ 1,518,336.00	\$ 242,933.76	\$ 1,761,269.76
Subtotal 2020						\$ 3,627,264.00	\$ 580,362.24	\$ 4,207,626.24
6	Soporte y mantenimiento anual de la solución propuesta para el año 2021	Servicio	Anual	1	\$ 2,153,162.00	\$ 2,153,162.00	\$ 344,505.92	\$ 2,497,667.92
7	Servicio mensual de Infraestructura en nube para el Sistema de Gestión Documental por doce meses	Servicio	Mensual	12	\$ 154,809.00	\$ 1,857,708.00	\$ 297,233.28	\$ 2,154,941.28
Subtotal 2021						\$ 4,010,870.00	\$ 641,739.20	\$ 4,652,609.20
8	Servicio mensual de Infraestructura en nube para el Sistema de Gestión Documental por nueve meses	Servicio	Mensual	9	\$ 190,885.00	\$ 1,717,965.00	\$ 274,874.40	\$ 1,992,839.40
Subtotal 2022						\$ 1,717,965.00	\$ 274,874.40	\$ 1,992,839.40

**GRAN SUBTOTAL antes de I.V.A. es la suma (Subtotal 2019 + Subtotal 2020 + Subtotal 2021 + Subtotal 2022) \$ 23,838,463.00**

Gran Subtotal antes de I.V.A., con letra: Veintitres Millones Ochocientos Treinta y Ocho Mil Cuatrocientos Sesenta y Tres Pesos 00/100 M.N.  
 (En pesos mexicanos)

**GRAN SUBTOTAL con I.V.A. es la suma (Subtotal 2019 + Subtotal 2020 + Subtotal 2021 + Subtotal 2022) \$ 27,652,617.08**

Gran Subtotal con I.V.A., con letra: Veintisiete Millones Seiscientos Cincuenta y Dos Mil Seiscientos Diecisiete Pesos 08/100 M.N.  
 (En pesos mexicanos)

**Nota:** Para efectos de evaluación económica se considerará Gran Subtotal, suma del Subtotal 2019 + Subtotal 2020 + Subtotal 2021 + Subtotal 2022.

Se verificará que los precios unitarios sean precios aceptables.

Los precios cotizados son fijos durante la vigencia del contrato y no se modificarán bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación.

PROTESTO LO NECESARIO

Roberto Flavio Bermúdez Aponte, Apoderado Legal  
 Consultoría y Aplicaciones Avanzadas de ECM S.A. de C.V.